ER

Tirada: 7.500 ejemplares

Incluye «GUIA DEL OPERADOR»

Informe quincenal sobre el Recreativo

NUMERO: 46 **Segunda quincena de marzo de 1989** **PRECIO: 95 ptas.**

Edita: PEVSA **Redacción y Publicidad:** Pl. Duque de Medinaceli, n.º 5 - 08002 Barcelona **Teléfonos** (93) 318 02 36/318 16 82 **Fax** (93) 302 29 54

Cónclave interautonómico en Navarra

Los responsables del Juego siguen sin saber cómo aplicar sus «principios de acuerdo»

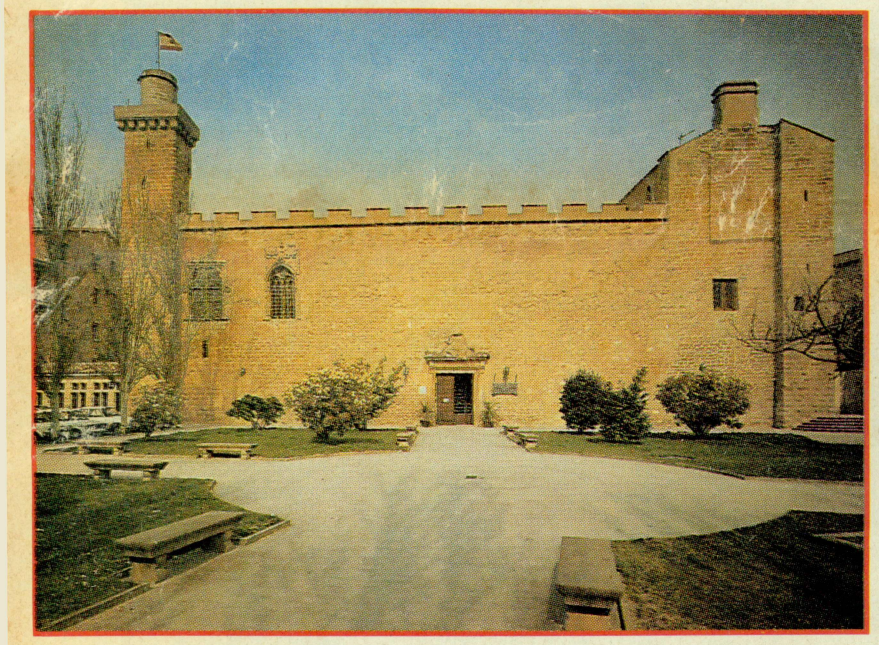

El Parador Nacional de Olite fue el marco donde las Administraciones trazaron las directrices de la inmediata política de Juego del país

Los Directores responsables de Juego de Andalucía, Canarias, Catalunya, Euzkadi, Galicia, Navarra, Comunidad Valenciana y de la Comisión Nacional del Juego mantuvieron por espacio de tres días intensas reuniones en el Parador «Príncipe de Viana» de la población navarra de Olite con el fin de trazar las líneas básicas que deberán presidir la actuación administrativa sobre el Juego privado en el futuro. La «cumbre» de representantes autonómicos evidencia, una vez más, la gran dificultad que representa plasmar conjuntamente los acuerdos logrados en las sucesivas reuniones.

(Páginas 5 y 6)

Asamblea de ANDEMAR

La sede de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) fue el escenario de la reciente Asamblea General Ordinaria de ANDEMAR a la que acudió en la última parte de la misma el Secretario y Jefe del Gabinete de la Comisión nacional del Juego, Santiago Mendióroz.

En el transcurso de su parlamento, el Presidente de ANDEMAR, Víctor Calvo, recalcó la necesidad por parte de la Administración de establecer unos períodos transitorios ante la perspectiva de los cambios anunciados reiteradamente por responsables del Ministerio del Interior.

(Paginas 7, 8 y 9)

Las asociaciones obtienen un pacto transitorio en 12.500

Las conversaciones mantenidas por las cinco asociaciones con Santiago Varela y más recientemente con Santiago Mendióroz han conducido inicialmente a un acuerdo transitorio que establece el límite de premio máximo que una máquina «B» puede otorgar en sucesivos ciclos 12.500 pesetas.

Finalmente la grave repercusión económica que sobre las empresas del recreativo produce una reducción brusca han decantado a la CNJ a aceptar ese guarismo.

(Página 3)

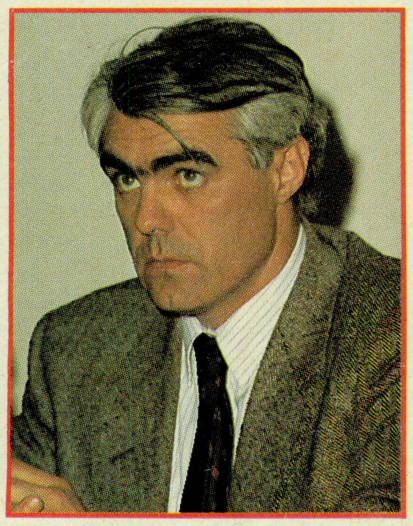

Mendióroz cedió y, aunque provisionalmente, el límite se fija 12.500 pesetas

Galicia, en la perspectiva

Los actuales rectores de la Xunta concluyen su etapa legislativa a finales de 1989. En el apartado relacionado a Juego la Dirección General de Justicia y Administración Territorial se ha planteado dar a luz una Ley General de Tasas, una Ley Sancionadora, un Reglamento específico de Salones, un Reglamento de Casinos y la supresión de las Bajas Temporales.

Estos argumentos junto con la pugna que a nivel asociativo se ha detectado en los últimos meses ha obligado a «ER» dirigir sus miras para conocer de cerca la realidad que se avecina en el automático de aquella autonomía.

(Páginas 10, 11 y 12)

Estudio sobre la legalidad del incremento del cartón en Catalunya

Francico Javier González Reverté, Presidente de AEJEA

El Presidente de la Asociación de Empresarios de Bingos de Catalunya (AEJEA), Francisco Javier González Reverté, ha anunciado el inicio en esta Comunidad del estudio sobre la procedencia o improcedencia legal del incremento de un 12% del precio del cartón del Bingo decretado el pasado febrero por la Administración central.

(Página 45)

BILLARES ESCARDIBUL, S.A.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA DE LOS PAÑOS IWAN SIMONIS Y BOLAS SUPER ARAMITH, PARA BILLARES DE CAMPEONATO.

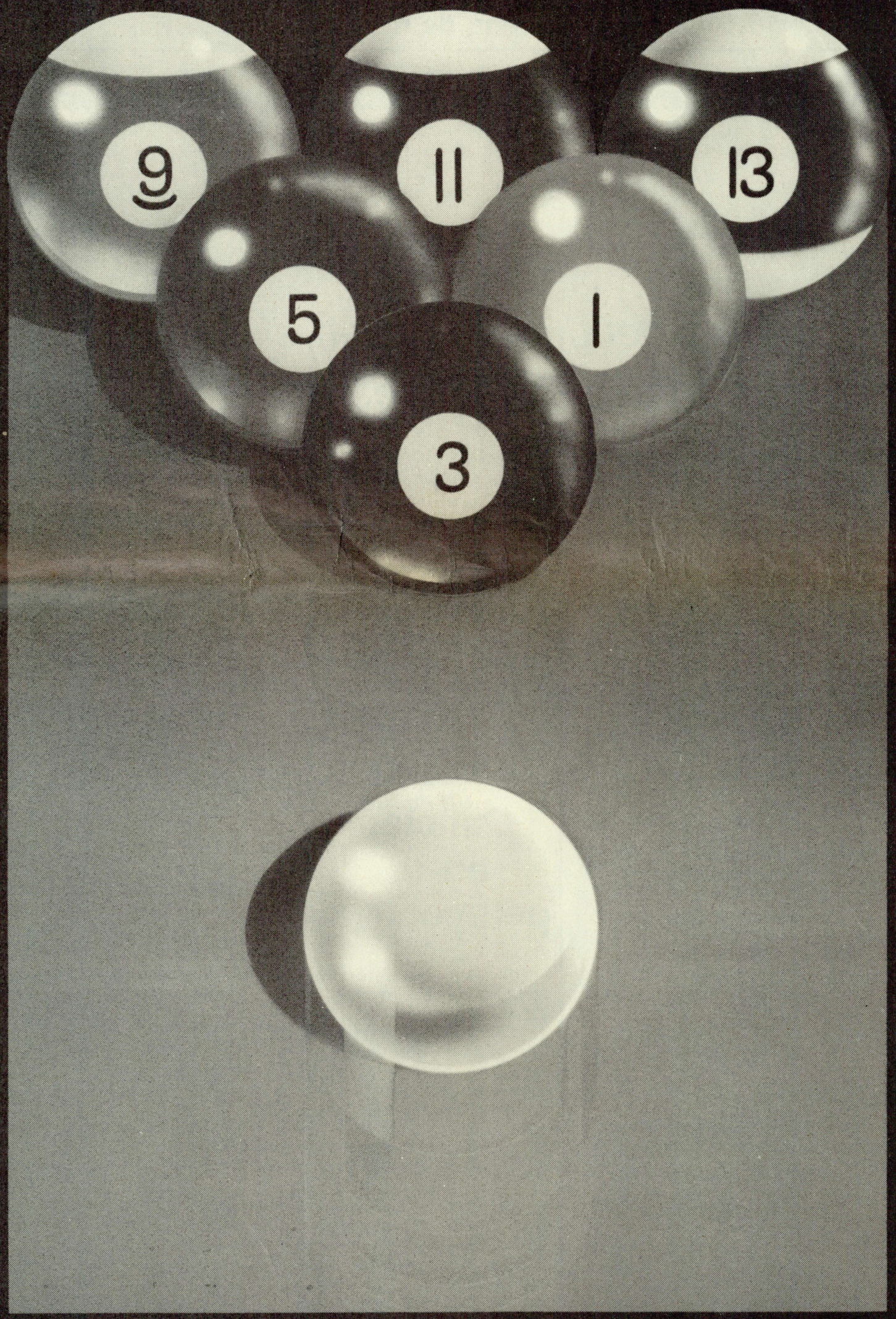

CASA ESCARDIBUL
FUNDADA EN 1840

Sicilia, 163 - 08013 BARCELONA
Tels. 232 43 17 - 232 27 09

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

12.500 pesetas, límite máximo de premio de las máquinas «B»

La unidad asociativa, factor fundamental para la consecución de este acuerdo transitorio con la CNJ

Las negociaciones mantenidas en las últimas semanas entre las asociaciones de implantación estatal con representantes de la Administración central han fructificado al alcanzar un acuerdo formal por el que el límite máximo de premio a otorgar por una máquina «B» en sucesivos ciclos se ha establecido en 12.500 pesetas.

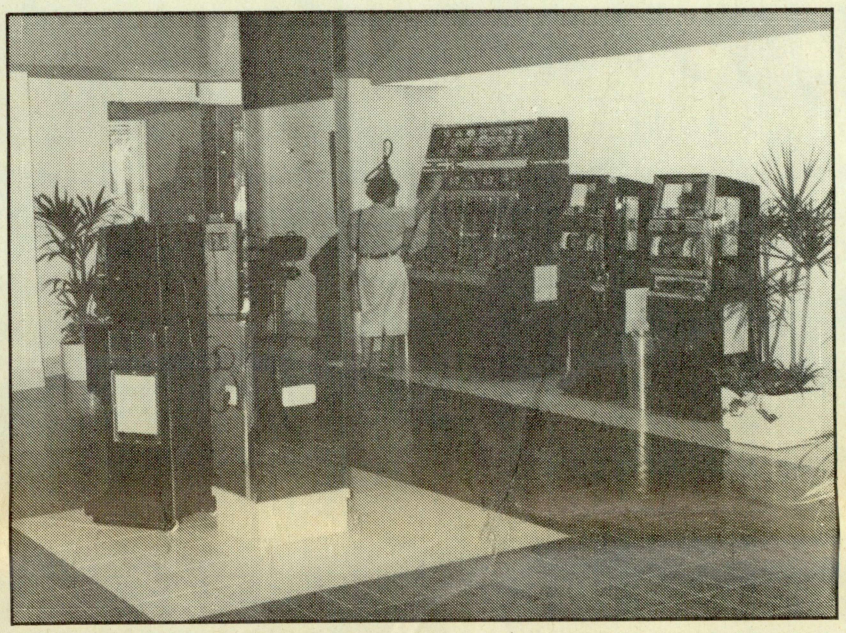

Desde el 1 de abril las máquinas «B» no podrán otorgar más de las 12.500 pesetas acordadas entre Administración y asociaciones del sector

La medida tiene un rango transitorio de cara a la adaptación del conjunto del sector a la nueva Normativa que pretenden instaurarse desde la Comisión Nacional del Juego, según se puede desprender de las fuentes consultadas por «ER».

Desde el 1 de abril las máquinas que sean fabricadas introducirán ciertas variaciones en lo que se refiere al habitual Plan de Ganancias o programa de premios.

Los modelos dispondrán en un lugar visible que puede ser la serigrafía o un adhesivo un aviso que indique la máquina ha sido «fabricada con posterioridad a la Resolución de 17 de noviembre de 1988».

Los premios obtenidos a través de repeticiones no consecutivas de combinaciones ganadoras a partir del 1 de abril, según el apartado 4.2f) del Reglamento de 3 de julio, a un máximo de 12.500 pesetas en una sola serie llegándose a ese importe con premios que no excedan de 500 pesetas por partida.

En explotación

A aquel contingente de máquinas que se encuentran en la actualidad en explotación se les dará la oportunidad de que sean aplicadas las memorias correspondientes paraque se vayan paulatinamente adaptando e incluso avanzando a los nuevos requisitos que serán dispuestos en el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar en materia de planes de ganancias y programa de premios que la Administración pretende entre en vigor en 1990.

Así, los fabricantes enviarán a todas las empresas comercializadoras y a los operadores que lo soliciten lor pertinentes programas.

Autorregulación

Es esta la palabra más en boga de los últimos días, pero evidente la autorregulación voluntaria es enjuiciada por las cinco agrupaciones como un hecho «imprescindible».

Es el paso previo que las máquinas de tipo «B» deberán superar para conjugar plenamente con la filosofía que desde la Administración perfilan futuras modificaciones normativas.

El quinteto asociativo entiende que en la medida que el conjunto de la industria del recreativo consiga ese autocontrol, el tránsito de la actual situación a la futura se dejará mayor resquicio a los traumatismos y redundarán en una mayor estabilidad y seguridad jurídica del recreativo.

Futuro

El consenso generalizado que habita en las diferentes administraciones autonómicas apunta a que la cantidad deseada como máxima alcance las 5.000 pesetas.

Sin embargo, se abre un paréntesis en donde la Comisión Nacional del Juego confía que el conjunto del sector se adapte paulatinamente a los deseos que se pretenden reglamentar en la nueva Normativa.

Como los lectores de «ER» conocen la Administración central ha expresado públicamente su deseo de modificar el actual Reglamento de 3 de julio de 1987 para que pueda ser de aplicación en 1990.

La CNJ ha manifestado públicamente el interés por conocer la opinión de las asociaciones representativas acerca del período transitorio a aplicar para la adaptación de las empresas.

Homologación

En el curso del mes de marzo estaba prevista una reunión de la CNJ con la finalidad de homologar máquinas recreativas. Circunstancia de especial trascendencia para los fabricantes porque podrá conocerse la orientación real de la política de la Comisión.

A tenor de la Resolución de 17 de noviembre el plazo dado por la CNJ concluía aproximadamente el 4 de marzo.

Nuestro parecer...

Unidad

12.500 pesetas. Esta es la cantidad que transitoriamente podrá otorgar una máquina «B» como premio máximo tras sucesivos ciclos.

Sin duda la unidad mostrada por las cinco asociaciones nacionales ha obtenido su primer fruto, pues Mendióroz ha dado su brazo a torcer y momentáneamente se subsana la situación de precariedad que se creaba de llevarse a cabo el cambio brusco que los designios de la CNJ vaticinaban.

«Divide y vencerás» es un dicho que en el sector del recreativo se ha manifestado con ostensible asiduidad y que siempre ha redundado en beneficio de la Administración, pues ésta ha impuesto normalmente sus decisiones unilateralmente.

La presión ejercitada en esta oportunidad por las cinco agrupaciones representativas ha frenado la tónica percibida hasta la fecha.

La autorregulación del sector debe ser el punto y seguido a este acuerdo.

ER El Recreativo
Informe quincenal

Edita: P.E.V.S.A.
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Teléfonos (93) 318 16 82 - 318 02 86
Fax (93) 302 29 54
08002 Barcelona (España)
Depósito Legal: B-25259-87

Presidente del Consejo: Josep M.ª Jové Novell
Director: J. Jové
Jefe de Redacción: Oscar Delgado
Redacción: Inma Fernández
Fotografías: Germán Costas, Francisco Díaz Pagador, Francisco González Alorda, Lucho Rengifo, Javier de Jesús, Sergio Suárez, Columna Villarroya
Colaboradores: Ignacio Martialay (Información Jurídica), Miguel Angel Quetglas (Información Técnica)

Publicidad y Relaciones Públicas: Esteban Carranza Machado (Consejero), Carme Garcia i Freixedas
Diseño y Maquetación: Jordi Font y J.J. Martínez
Administración: Agustí Sánchez
Suscripciones: M.ª Dolors Caldés
Consejo Asesor: Josep M.ª Jové, Siro Bayón, Esteban Carranza, Fernando Martínez

Se solicitará control OJD

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin autorización previa por escrito de la Sociedad Editora.
La opinión de ER queda reflejada en el Editorial, siendo responsabilidad de los colaboradores las opiniones que pueden vertir en sus artículos.

Fotocomposición, Montaje y Fotomecánica:
PEVSA - Telf. (93) 302 24 40 — Fax (93) 302 29 54
Impresión: EDIGRAF

¡Entra en el pin-ball, ponte en acción!

© TATUAJE S.A.

INDER

C/ FELIPE ASENJO, 27. POLIGONO INDUSTRIAL COBO CALLEJA. FUENLABRADA - MADRID
APDO. 15066 MADRID - TELS.: 690 32 97 - 690 20 11. TELEX: 43807 IDER-E. TELEFAX 690 21 13.

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Pocas sorpresas en el cónclave de Navarra

La «cumbre» de Olite sienta las bases de un nuevo órgano de cooperación interautonómico

La reunión mantenida en el Parador Nacional «Príncipe de Viana» de Olite de los responsables del Juego de aquellas autonomías con competencias en materia de Juego entre el 13 y 15 de marzo a la búsqueda de una política común confirmó determinados criterios de actuación ya manifestados en anteriores reuniones y destacó el deseo voluntario común de integrarse en un órgano de cooperación.

Tres días de reflexión tuvieron los Directores Generales de las comunidades con competencias exclusivas en materia de Juego, Cataluña, Galicia, Andalucía, Canarias, Navarra, País Vasco, Comunidad Valenciana y Administración central.

Concretamente allí se dieron cita el Director General del Juego de la Generalitat de Catalunya, Xavier Civit; el Director General de Justicia e Interior del Gobierno canario, Antonio Cruz; el Director General de Política Interior, Francisco de Paula Molina; el Director General del Juego del Gobierno Vasco, José Joaquín Portuondo; el Secretario de la Comisión Técnica del Juego de la Generalitat Valenciana, José Luis Sanchís; el Jefe del Gabinete de la CNJ, Santiago Mendióroz, y el Director General de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de Navarra, Ricardo Olabegoya que hacía las veces de anfitrión.

Los ocho embajadores se completaban con la asistencia del Subdirector General de Justicia e Interior de la Xunta de Galicia, José Manuel Rodríguez, y por los respectivos Jefes de Servicio.

Todos ellos meditaron por espacio de casi ocho horas diarias de conversaciones la política a seguir. Un espacio de tiempo que lógicamente se complementaba con la vivencia cotidiana que tres jornadas en común pueden aportar.

El clima de entendimiento y armonía ha sido destacado por todos los participantes consultados por «ER». Un sentimiento que ha posibilitado un mejor estudio de las medidas de cooperación en la política de Juego, orientadas a la consecución de unas fórmulas de regulación compatibles, que no necesariamente idénticas.

Es precisamente este aspecto uno de los más sobresalientes por cuanto las autonomías con competencias exclusivas en esta materia no delegan en absoluto las transferencias desarrolladas en sus respectivas legislaciones.

Uno de los Directores Generales asistentes a la «cumbre» ha manifestado a esta redacción que «aunque Mendióroz vaya como una "moto" porque lo tiene prácticamente todo pendiente, nosotros no tenemos que ir tan aprisa porque ya estamos reglamentados».

Organismo

El principio de acuerdo más destacado alcanzado en este cónclave navarro es el que manifiesta un acuerdo voluntario por parte de las distintas administraciones por participar en un órgano de cooperación que aborde las cuestiones comunes relacionadas con el Juego y el orden público, la coordinación técnica de las normas reguladoras de los juegos, la catalogación de los susceptibles de ser autorizados a empresas privadas, el establecimiento de criterios y recomendaciones de planificación, profundizar en los problemas relacionados con los registros de empresarios y material de juego, la publicidad del juego y la utilización

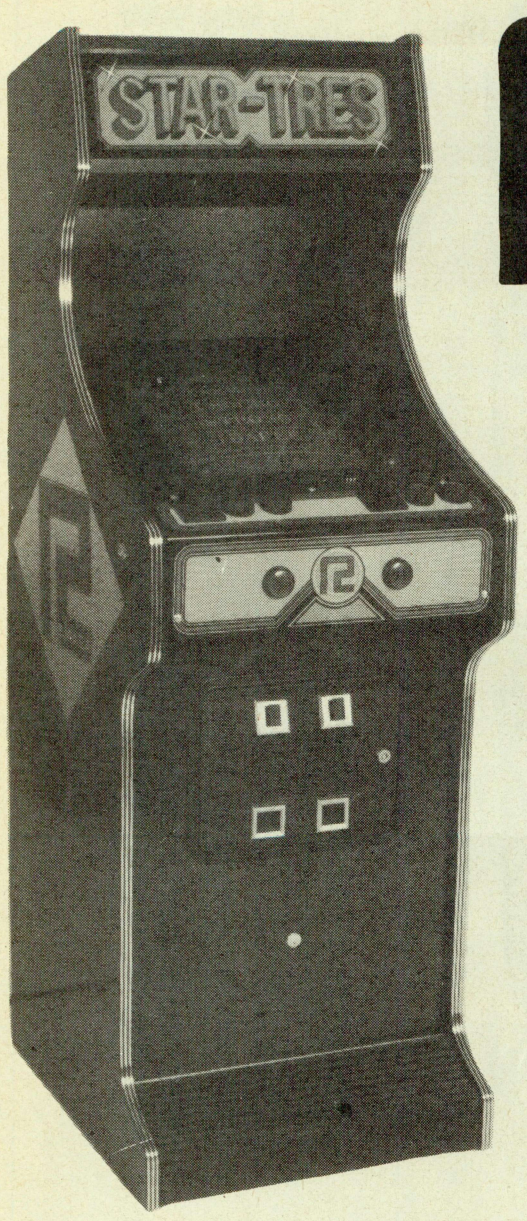

EMASA

MAQUINAS RECREATIVAS

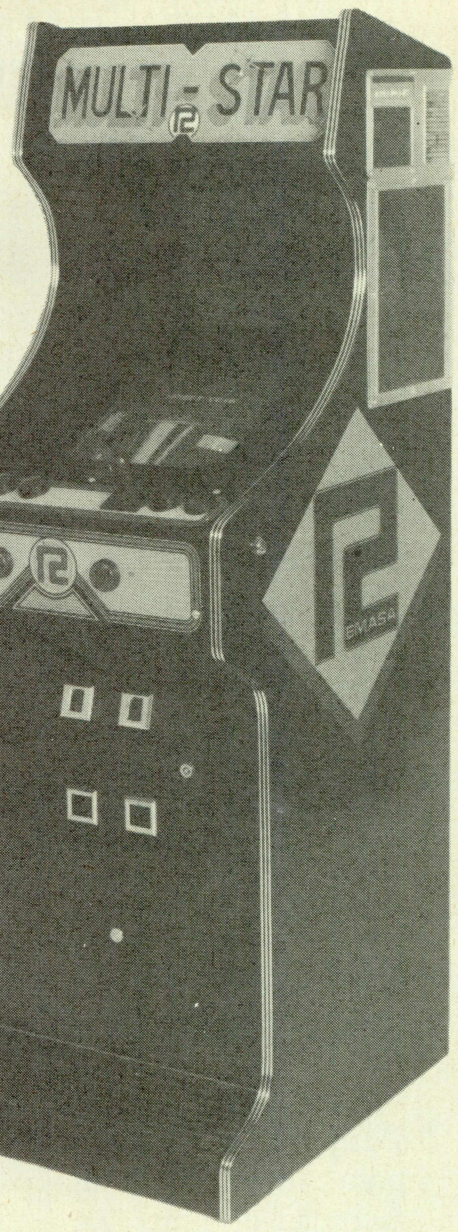

* *Mandos de metacrilato serigrafiados, abatible para fácil acceso.*
* *Televisor 20 pulgadas horizontal y vertical*
* *Monedero de 25 y 100 ptas.*
* *Cableado universal*
* *Garantía universal*
* ***Garantía 6 meses***

Alto:	160 cm.
Fondo:	60 cm.
Ancho:	50 cm.

García Morato, 17 - Teléf. (91) 218 72 23 - (Cuatro Vientos) MADRID

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

del Juego como publicidad, y el tratamiento de los avales y fianzas a prestar por los empresarios.

Los acuerdos adoptados en esta materia han quedado a expensas de un informe favorable del Ministerio de Administraciones Públicas, que será el encargado de conferirle grado jurídico, y de la ratificación de las Consejerías respectivas que abordan la cuestión Juego en las distintas comunidades.

Sector privado

Las características y requisitos generales que deberán reunir las empresas privadas para la obtención de autorizaciones administrativas para la organización y explotación de los juegos catalogados fueron debatidas a lo largo de estas jornadas.

Asimismo fue abordada la actualización de determinadas normas relacionadas con los Casinos de juego, salas de Bingo y máquinas recreativas, muy particularmente acerca de las normas reglamentarias propuestas por la Administración central.

Máquinas Recreativas

Fue este subsector uno de los ejes donde se concentraron las miras de gran parte de la reunión. Obviamente los criterios conjuntos orientativos a la reafirmación del carácter recreativo de estos modelos estuvieron sobre el tapete.

Unitariamente se acordó la necesidad de un mayor control de estas máquinas, así como la reducción del volumen actual del parque.

Dentro de este mismo apartado se encontraba discusión acerca del establecimiento del valor máximo de premio que pueden conceder las máquinas «B». La línea actual sostiene la postura de las 5.000 pesetas, si bien se respeta el reciente acuerdo alcanzado por la Comisión Nacional del Juego encaminado a las 12.500 pesetas.

Un más estricto sistema de documentación de las máquinas fue otra de las cuestiones barajadas.

¿Progresos?

La pregunta evidentemente es peliaguda de responder, pues las posturas consensuadas —excepción hecha del órgano de nueva creación— ya han sido debatidas apliamente en las reuniones precedentes.

De ahí que ese clima «espiritualmente confortable» que elogian los asistentes no reporte nada nuevo a lo ya conocido.

El cómo sigue siendo la gran asignatura pendiente a aprobar por todos en la próxima reunión que muy probablemente se desarrolle en Canarias.

Cómo llevar a puerto la liberalización de permisos, cuya intención ya ha sido bendecida por todas las autonomías, es uno de los temas con mayores dolores de cabeza para la Administración.

El cómo también resulta interrogante válido para conjugar unitariamente los intereses de todas las comunidades con competencias con los deseos de la CNJ sin entrar en la contradición que supondría enfrentare dos legislaciones.

Cada autonomía expresa su deseo de colaborar, pero manteniendo las distancias.

Unánime en las Administraciones autónomas es el criterio de que los sistemas de canje y recanje deben suprimirse, pero la pregunta sigue siendo cómo.

La imagen de Lao

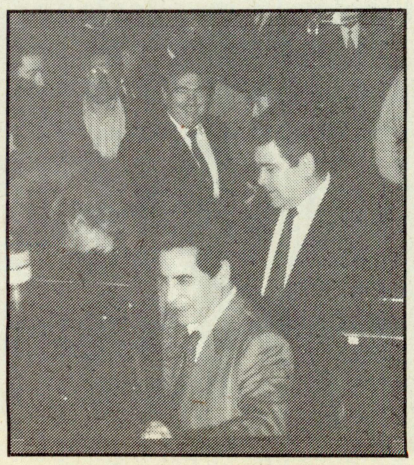

Manuel Lao, en el transcurso de la Presentación en Barcelona

El pie de foto aseguraba que en la Presentación de la Gama'89 de CIRSA Manuel Lao se había encontrado en olor de multitudes. Ciertamente tal y como apareció la fotografía esa explicación no se correspondía.

Un error de imprenta privaba en la imagen de demostrar que verdaderamente el Presidente del Grupo CIRSA, manuel Lao, figuraba en la fotografía aprecida en el número pasado. Al césar,lo que es del césar.

IDSA

IDEAS Y DISEÑOS, S.A.

DISEÑOS ELECTRONICOS
Av. de la Constitución, 146
TORREJON DE ARDOZ
28850 MADRID
T. 656 23 46 (3 líneas)

Homologación
* Válida y real para todo tipo de juegos.

Cableado
* Sistema de conectores profesionales BIS-SELL.
* Sistema universal para todo tipo de juegos.

Mueble
* Calidad en sus acabados.
* Panel serigrafiado.
* 6 pulsadores y palancas en todas las máquinas.
* 2 monederos.
* 2 contadores.
* Preparada para estéreo.
* Cristal loseta superior 6 mm. grueso, filtro y serigrafiado.
* Fuente de alimentación 10 amp. superdimensionada DYMEL.
* ¡Muy importante! «Sistema IDSA» abatible para cambio horizontal o vertical y mayor facilidad de limpieza.

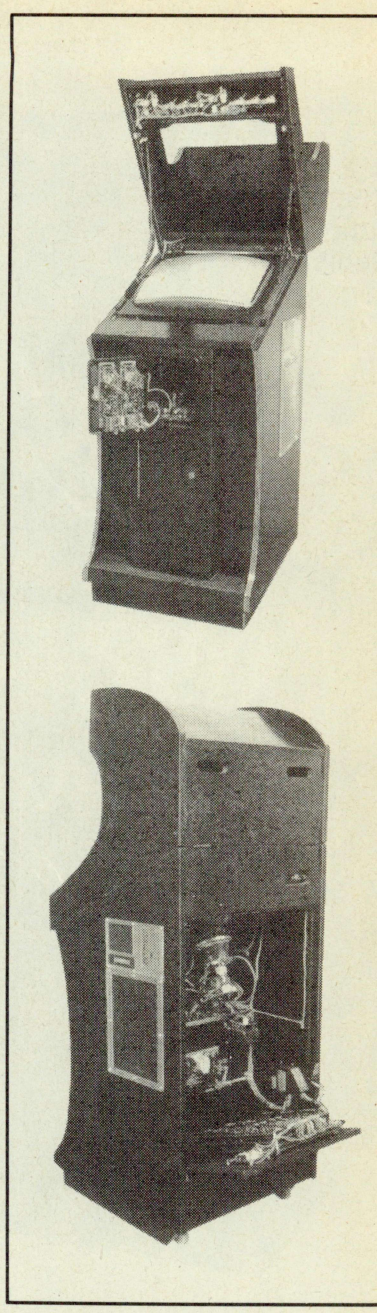

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

ANDEMAR exige establecer períodos transitorios de adaptación

Víctor Calvo, partidario de imponer mayores requisitos a aquellas empresas de nueva creación

Al igual que ocurriera un mes antes en FACOMARE, la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Empresarios de Máquinas Recreativas (ANDEMAR) celebrada en la sede de la CEOE el pasado 9 de marzo contó con la asistencia del Jefe del Gabinete de la CNJ, Santiago Mendióroz, que en la última parte de la misma explicó al escaso auditorio presente las expectativas creadas por la Administración.

Víctor Calvo, Presidente de ANDEMAR, ensalzó la actitud puesta de manifiesto por las diferentes asociaciones nacionales, especialmente a raíz de la unidad alcanzada y mediante la presencia conjunta de los cinco mandatarios en las conversaciones que en las últimas semanas se han sucedido con la Administración.

Al analizar la situación del sector, Calvo confirmó que en efecto se producirán modificaciones en la actual reglamentación estatal lo cual repercutirá ostensiblemente en las legislaciones de aquellas comunidades autónomas que gozan de competencias exclusivas en materia de Juego.

Liberalización

Este tema no podía quedar ausente del discurso de Víctor Calvo y en el instante de plantearse, el Presidente de ANDEMAR expsuo una serie de requisitos mínimos que deberán plantearse a todas aquellas empresas de nueva creación.

Concretamente las pautas marcadas por Calvo redundan en que las empresas deberán constituirse en sociedades mercantiles; tendrán un objeto social único; deberán aportar un justificante de disponibilidad de local específico; abonar fianzas según el número de máquinas, y justificar el pago de las obligaciones tributarias.

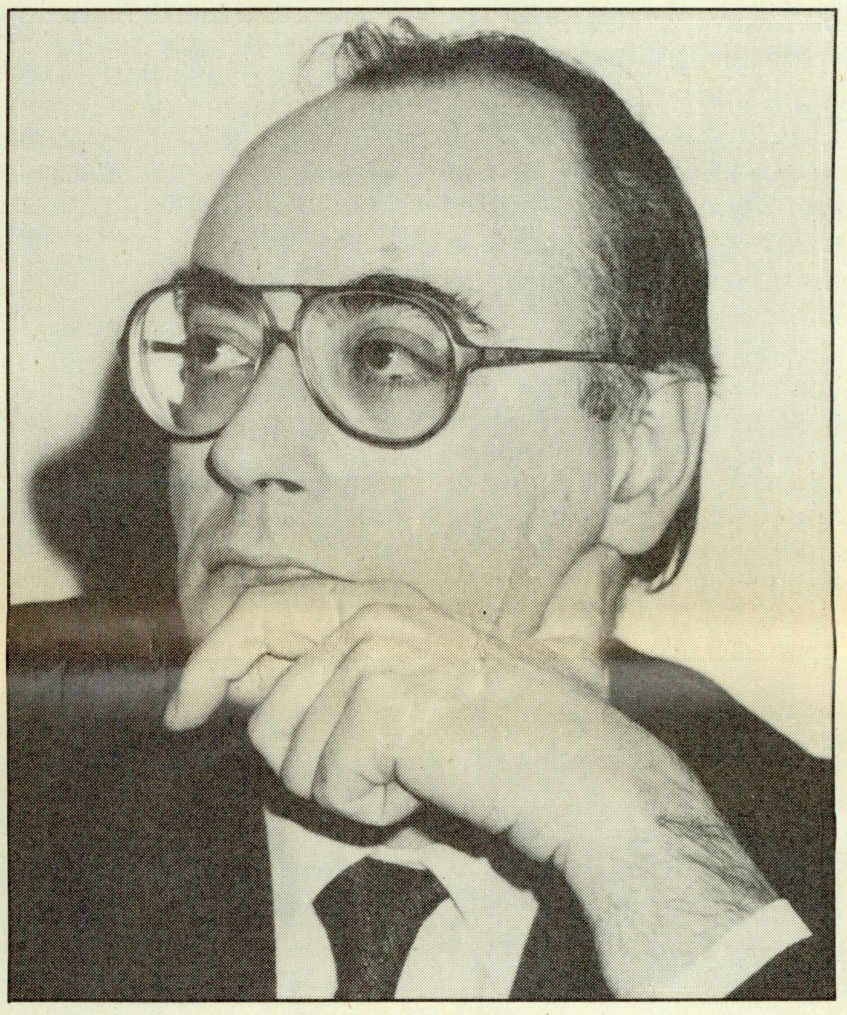

Víctor Calvo elogió la labor desarrollada en las últimas semanas por las distintas agrupaciones estatales

A continuación Calvo puntualizó el punto de vista de ANDEMAR respecto de temas muy puntuales que en las últimas fechas han ido generando la inquietud entre los operadores.

Máquinas «A»

Así, por ejemplo, destacó que las máquinas recreativas de tipo «A» deben permanecer dentro del Reglamento ratificando las declaraciones efectuadas a «ER» por el Secretario General, Santiago Moreno, en el sentido de que sacarlas conduciría a crear el desconcierto.

ANDEMAR sostiene la postura de las dos máquinas indistintas en los establecimientos de hostelería y que al Boletín de Instalación le sea concedida una temporalidad determinada.

En cuanto a Salones Recreativos Calvo se mostró partidario de que en esos establecimientos se habilite una máquina específica, aunque en ella deberá apreciarse claramente la diferenciación física del resto y la cantidad de premio máximo que puede otorgar.

Comercial Cocamatic

Fabricación de placas para video juegos y equipos electrónicos para el RECREATIVO

c/. Julián Camarillo, 38, Nave 12
28037-MADRID
Telf. 754 55 61 / 50 48 / 51 96
Fax 754 50 04
Tix 41990 CCTIC

Un detalle gratificante

Acostumbrados en este sector a las desavenencias en muchos casos personales agradable resultó ver en la Asamblea General de ANDEMAR la presencia las principales autoridades de las otras cuatro agrupaciones de ámbito estatal.

De esta manera, asistieron Eduardo Morales y José Sánchez Fayos, en representación de FACOMARE; Félix Reigía y Charo Medina, por ASEDICO; Juan Ceva, por FEMARA, y Pablo Arranz e Ignacio Martialay, por ANESAR, aunque en el caso de Arranz se coincide su calidad de asociado a ANDEMAR.

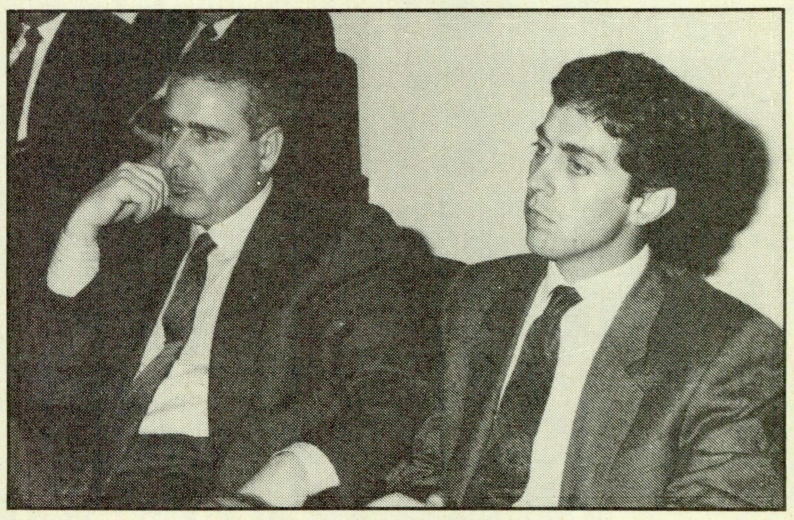

ANDEMAR invitó a otras asociaciones. En la imagen Eduardo Morales y José Sánchez Fayos

Todos ellos habían sido invitados para que acudieran a este acto sabido con antelación que Mendióroz iba a participar.

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Mendióroz insta a las asociaciones a definir el período transitorio de adaptación

El Jefe del Gabinete de la CNJ agradece la colaboración prestada por todas las asociaciones

Mendióroz intervino en la Asamblea General Ordinaria de ANDEMAR para glosar la línea política de su departamento en la regulación del Juego privado de cara al futuro. Al igual que su participación en la Asamblea de FACOMARE, «ER» reproduce las manifestaciones del Secretario de la CNJ que, además, se producía con posterioridad a la reunión de la plataforma asociativa con Santiago Varela.

«Yo me imagino que a lo largo de esta Asamblea ya se habrán transmitido, no sólo el contenido de las reuniones que han podido tener lugar, sino el contenido de la reunión que tuvieron los cinco Presidentes de las asociaciones nacionales más representativas con el propio Subsecretario de Interior y que es sabido han contribuído a lo que todos deseamos: disipar cualquier mala interpretación.

»En este sentido, yo sólo quería ratificar algunas cosas. Primera, que no hay en absoluto ningún tipo de voluntad contraria al sector, ni de introducir ningún tipo de "revolución copernicante", sino simplemente un deseo de asegurar las bases que permitan la estabilidad del sector a largo plazo.

»Segundo, queremos evitar que determinados problemas que han surgido en el pasado, y que de algún manera no estaban previstos cuando se publicó el Reglamento ahora vigente, vuelvan a producirse. Porque estimamos que esas desviaciones creadas en el mercado, sin imputarlas en absoluto a ninguna otra problemática, son achacables a la diferencia entre por dónde ha ido el

Mendióroz reiteró la filosofía que pretende desarrollar su Gabinete en el futuro sin introducir grandes innovaciones

FABRIJEREZ, S.A.
CIF A 11621174
c/. Duero n.º 4 (Barriada Rocío)
Telfs. (956) 30 97 51 (Contestador) - 30 74 40
JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Promoción especial de calidad y precios oferta limitada

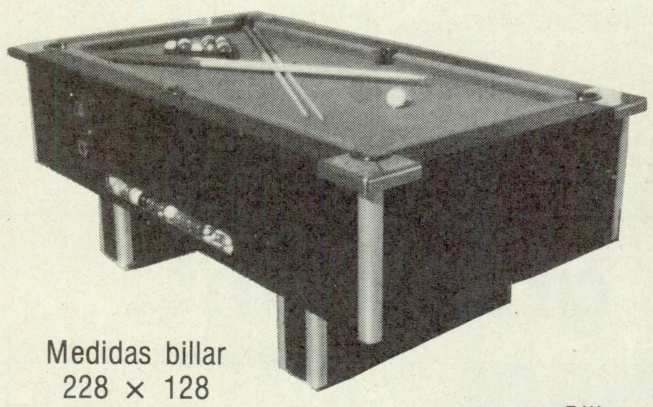

Medidas billar
228 × 128
208 × 118
181 × 100

~~P.V.P. 180.000~~
99.995

Puesto en cualquier punto de la península
115.000
Billar electrónico de pizarra con juego de bolas belgas, tacos, tiza, triángulo y monedero de 25-50-100 ptas.

29.995

Mueble

~~P.V.P. 130.000~~
89.995

Completo a falta de placa

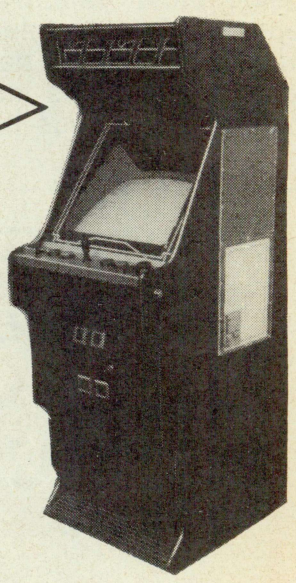

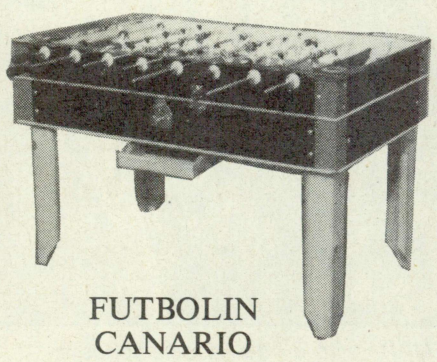

FUTBOLIN CANARIO

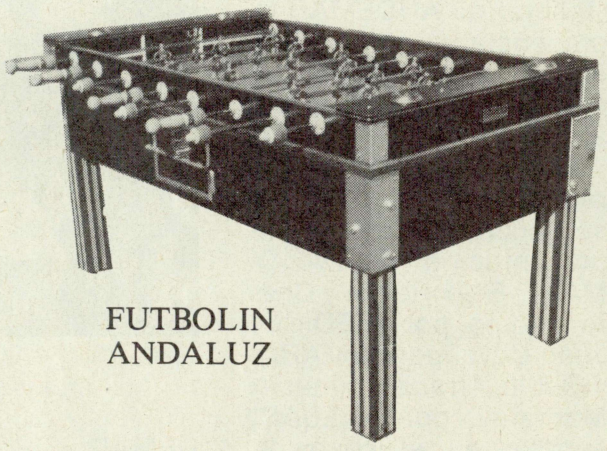

FUTBOLIN ANDALUZ

~~P.V.P. 170.000~~
99.995

Entregando una de Juegos Populares

NOTA: En estos precios no está incluído el IVA ni el embalaje, excepto los precios en destino que van a porte pagado y asegurado

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

mercado y hacia dónde tendría que haber ido, según la filosofía del Reglamento.

Fundamental

»Esas bases, como hemos repetido múltiples veces, pasan por la consideración de las máquinas en los bares como un elemento integrado en el paisaje. Pasa por la potenciación de los aspectos recreativos y lúdicos de las máquinas sobre los aspectos puramente de competencia basados en la diferencia de premios.

»Creemos que el camino que llevaba a una competencia basada exclusivamente en el tema de los premios es un camino malo, que además de falsear realmente las competencias y dificultar la actuación de las empresas que obran dentro de la legalidad, podía llevar a otro tipo de problemas en los sitios donde están establecidas, lo cual hubiera acabado creando una situación social en donde a lo mejor o peor, hu*biera sido necesario adoptar* otro tipo de medidas.

»Los últimos meses han sido de tensiones, provocadas únicamente por las dificultades de entendernos mutuamente. Y por el hecho de que, efectivamente, es *difícil* aceptar que cuando el mercado ha empezado a moverse en una determinada dirección es mejor para todos el volver a rehacer el camino.

»Pero yo y la Comisión Nacional del Juego estamos satisfechos de la colaboración prestada por todas las asociaciones del sector y de los pasos dados tanto en el conocimiento de las máquinas como en la clarificación de los problemas que sobre todo pueden aparecer en la «autorregulación» del sector.

»La autorregulación para mí es la clave que puede permitir el que nunca se dé una situación de cierto desacuerdo como el que se ha podido dar en estos últimos meses entre la Administración y el sector del recreativo. ¿Por qué? Porque, como he querido explicar muchas veces, para cuando la Administración es consciente de que se ha emprendido un camino que no se considera adecuado, ese problema ya se habrá manifestado en el mercado.

Descontingentación

»Sólo cuando se ve claramente ese problema en el mercado, de alguna manera la Administración llega a en*terarse*, mientras que ustedes, que están todos los días pateándose las calles para tener sus máquinas en su dotación, son muy conscientes de los problemas en el momento que aparecen y posiblemente muchas veces antes incluso de que salgan de las fábricas conocen que se puede plantear un determinado problema. Entonces, si hay una colaboración que permita que cuando se detecta un problema de esta naturaleza antes de que se convierta en un problema, se avise o advierta a las empresas implicadas y, en caso necesario, a la Administración, posiblemente evitaremos en el futuro que otros problemas que puedan surgir lleguen a convertirse realmente en problemas agudos.

La poca asistencia fue la nota negativa de la mañana en los locales de la CEOE

»Hay un problema o una situación adicional, que sería que, una vez que lleguemos a la definición del premio máximo de las máquinas, y que adaptemos las máquinas que están en el mercado a esa situación, ¿qué es lo que va a ocurrir si se sigue avanzando en el posible camino de la descontingentación?

»La descontingentación de lo que es exclusivamente el documento actual administrativo, conocido como "la guía de circulación", es un requisito necesario para que la Administración actúe con la celeridad que debe actuar. Eso no quiere decir que desaparezcan las limitaciones del parque de máquinas, puesto que se va a seguir manteniendo una clara limitación de los locales donde puedan estar las máquinas y del número de máquinas por bar. Eso quiere decir que habrá que diseñar un periodo de transición, en el cual se garantice de alguna manera la estabilidad del mercado en la situación en que puede estar en estos momentos para evitar la competencia desleal por la captación de puntos de explotación.

»Ese periodo de adaptación todavía no está totalmente definido. De hecho seguimos hablando con las diferentes asociaciones para tratar de definirlo de una forma más clara y más respetuosa con los derechos adquiridos. Desde nuestro punto de vista el futuro pasa por que las actuales autorizaciones de explotación tengan un periodo de validez determinado, de tal forma que eso garantice el que las actuales situaciones se mantengan durante ese espacio de tiempo y posteriormente puedan ser renegociadas. La duración no está decidida, sino que seguimos discutiendo cuál puede ser esa duración, compatible con el no mantenimiento de una situación estática a largo plazo y que tampoco está definido. Exactamente cómo se va a poder llevar a la práctica. Pero sí que es una preocupación absoluta de la Administración que ese periodo transitorio se establezca y permita realmente el que la transición que hemos diseñado se pueda efectuar sin ningún tipo de traumas. Este es básicamente el mensaje que quisiera darles».

Maestre, nuevo propietario de INDER

El pasado 16 de febrero Francisco Maestre se convertía en el único y pleno accionista de la empresa INDER, del hasta el pasado mes de febrero Gerente de la firma madrileña, una vez negociada su compra con los hermanos Franco.

El nuevo propietario de INDER no prevé efectuar modificaciones en el tipo de productos y sistema de fabricación imperantes en la empresa hasta la fecha de su adquisición.

Los primeros resultados ya se han puesto en evidencia al aparecer durante el mes de marzo una máquina «pin-ball» y, en perspectiva una maquina «B», cuya presentación podría realizarse en el curso del mes de abril.

Dentro de la misma operación financiera de la compra de INDER, Francisco Maestre ha conseguido la cesión de la patente de los comodines para fabricar máquinas del tipo «B», con prototipos.

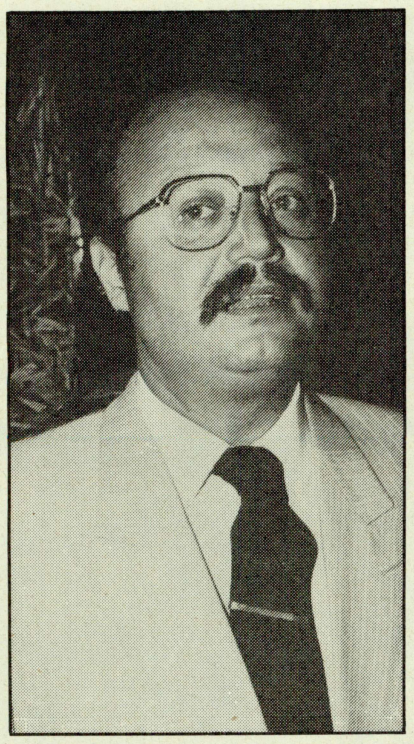

Francisco Maestre

Como gran novedad en la nueva etapa que se inicia, Francisco Maestre ha expresado su intención de introducirse en el campo de la fabricación de videojuegos.

Maestre, visto que el mercado evoluciona hacia lo eminentemente recreativo apuesta al inicio de su nueva singladura por las máquinas «A».

La trayectoria profesional de Francisco Maestre ha estado prácticamente vinculada en su totoalidad con «Industria del Recreativo, S.A.» (INDER) desde donde ha llegado a ocupar el cargo de Presidente de FACOMARE.

La operación se ha realizado velozmente de forma que hasta el propio Francisco Maestre ha reconocido que «la gestión sorprendió incluso a los hermanos Franco».

Comercial
NAVAU, S. A.

Albiol, n.º 9, entlo., 1.ª — Teléfono 333 31 12
08904 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)

— Venta de máquinas tipo A y B, primeras marcas
— Gran gama de material de segunda mano
— Placas de video-juego

SERVICIOS AMBITO DE CATALUNYA EN SU COMPRA DE MAQUINA NUEVA:

— Transporte y tramitación gratuita
— Amplio servicio post-venta

Llámenos y le informaremos sin ningún compromiso
Tel. (93) 333 31 12

RADIOGRAFIA DE LAS AUTONOMIAS

Galicia, en la perspectiva

La Comunidad Autónoma de Galicia afronta el último período legislativo del actual Ejecutivo no sin que la Dirección General de Justicia y Administración Territorial deposite para los próximos meses un amplio plan de proyectos a realizar. «ER» analiza el estado de las cosas por la boca de los interlocutores que participan en esas expectativas. El presente ejemplar reproduce las entrevistas mantenidas con el estamento empresarial. Para el próximo número resta la opinión de la Administración.

Manuel Freijeiro Presidente de AGEO

«Trataremos de concienciar a la Xunta que Galicia es un caso aparte en España y la liberalización sería negativa»

Manuel Freijeiro es desde poco más de dos años Presidente de la Asociación Gallega de Empresarios Operadores (AGEO), una agrupación que en los últimos meses estuvo salpicada por la polémica que surge cuando aparecen disensiones de índole interna. Actualmente esta asociación actúa como portavoz del estamento empresarial en la Comision do Xogo de Galicia y es incuestionable punto de referencia al ser abordada la actual situación que vive el sector del automático en esta comunidad.

Freijeiro se muestra en líneas generales satisfecho de la línea manifestada por la Xunta desde que Francisco D'Amorin ocupara el puesto de Director General de Justicia y Administración Territorial y, por ende, la responsabilidad sobre el Juego en la región. Pero, a su vez, manifiesta las expectativas que se intentarán inculcar en los próximo meses a la Administración. Entre ellas la oposición a la liberalización de permisos, puesto que «Galicia constituye un caso aparte en el conjunto de España».

— ¿La modificación reglamentaria del Boletín de Instalación vía Decreto se ajusta a las aspiraciones de AGEO?

La Normativa que existía en Galicia sobre el Boletín era muy defectuosa porque permitía la rescisión del contrato y la ruptura del acuerdo entre las partes en cualquier momento. El Decreto establece un período mínimo de un año durante el cual la Administración no tiene que sellar boletines para ningún establecimiento. Eso quiere decir que hay la seguridad de un año en la explotación, lo cual para nosotros ya es un respiro. No cumple todas nuestras aspiraciones porque lo lógico sería que la duración del Boletín fuese la misma de la máquina. Sin embargo, se ha reglamentado para un año ... ¡Bienvenido sea!

— La Orden de octubre, reguladora del Boletín, ha sido reconocida por la Xunta como un «patinazo», ¿quién metió el gol a quién para su imposición, a pesar de que no se llegara a aplicar?

El operador no podía estar en contra de aquella Orden, salvo que fuera un incapacitado, porque realmente era una disposición extraordinaria para el empresario porque no permitía que se cambiase la máquina. La responsabilidad deberíamos asumirla un poco todos. Contínuamente habían denuncias en la Xunta y entre los propios operadores, pujas en los bares ... Eso debía acabar. La Xunta lo comprendió. Entre los problemas que tenía la Administración y nuestras propuestas surgió esa Orden, que barría para un lado sólamente. Claro, tenía que caer.

— ¿El operador se encuentra desamparado administrativa y jurídicamente?

Totalmente. La existencia de empresas con poca responsabilidad, que no se solidarizan con las demás y que tratan de desbancar al compañero, provocan que el operador baile al son que le marca el dueño del establecimiento. Naturalmente ante una postura del propietario del local diciendo fuera, no se tiene otra alternativa que sacarla.

La Ley dice que sólo puede haber un representante empresarial en la Comision do Xogo

MONITOR Y FUENTE DE ALIMENTACION

Zeno

GANAMOS EN PRESTACIONES: 1.ª FUENTE CAPAZ PARA CUALQUIER PLACA DE VIDEO JUEGO.
1.er MONITOR CON MANDO A DISTANCIA COMPLETO:
— BRILLO
— R,G,B.
— SINCRONISMO VERTICAL
• CENTRAJE
• AMPLITUD
— SINCRONISMO HORIZONTAL
• CENTRAJE

GANAMOS EN TECNOLOGIA: 1.ª FUENTE CON TECNOLOGIA MOS
1.er MONITOR PREPARADO PARA TUBOS «FULL SQUARE & PLANAR»

FABRICADO POR:

IBERO-SHON S.A.

MODELOS: MONITORES: Z-292, Z-293, FUENTE: Z-03

AVILA, 124 — Telf. 300 06 08 — 08018 BARCELONA

RADIOGRAFIA DE LAS AUTONOMIAS

-- La pequeña y mediana empresa operadora asegura que AGEO defiende exclusivamente el interés de los grandes operadores.

Creo que no es verdad. AGEO defiende los intereses generales del sector, que es aplicable a todos. El «grande» no necesita a AGEO para nada porque tiene su infraestructura perfectamente trazada para defenderse tanto del «pequeño» como de la Administración. El pequeño operador es quien más necesita a la asociación porque, a través de ella, se transmiten las órdenes, decretos y cambios surgidos en la Normativa. Si no fuera por la asociación no tendrían conocimiento de ello. En AGEO incluímos operadores con 20 máquinas.

-- ¿Es posible compatibilizar los intereses de «grandes» y «pequeños»?

Siempre y cuando el de 5 y el de 500 trabajen dentro de una Normativa igual para todos y la asuman, son compatibles. Claro, cuando mutuamente quieren comerse el terreno difícilmente hay entendimiento. Pero es una cuestión comercial, no a nivel asociación. Deben deslindarse ambos términos.

-- Parece ser que en la Comision do Xogo habrá la presencia de una segunda asociación representando al estamento empresarial.

De momento el texto de la Ley dice que sólamente puede haber un representante asociativo, no dos. Quien haya dicho que van a haber dos representantes está hablando por hablar. La Comision do Xogo es un foro de discusión donde a veces se le hace entender a la Administración que no es todo tan correcto como creen. Pero globalmente las cuestiones cuando se presentan allí ya están definidas y no hay quien las cambie de rumbo. No es vinculante.

-- En la coyuntura del juego en Galicia, ¿tienen razón de ser la Ley y el Reglamento de Máquinas vigentes?

La Ley del Juego salió prematuramente cuando aún la Administración no tenía suficientes conocimientos del Juego y menos todavía de las máquinas recreativas. Hay lagunas, pero en general no la considero una mala Norma. Es escueta y constituye un marco válido para trabajar. El Reglamento también salió muy deprisa porque se elaboró prácticamente en vacaciones y con mucho interés por las partes para sacarlo rápido. Hay lagunas en el aspecto documental.

-- Afirma la Xunta que, además de un Reglamento específico de Salones, impera la vocación de controlar de forma estricta y rigurosa el acceso a Salones Recreativos.

Deben ser rigurosos para que no entren menores en los Salones Recreativos tipo «B», pero serlo para que entren otras personas al establecimiento, me parece excesivo.

-- ¿Manuel Freijeiro se imagina el acceso a un Salón Recreativo con los mismos condicionantes que en la entrada de una sala de Bingo?

Desaparecería el Salón. No tendría clientes. AGEO ha propuesto a la Administración que este tema se solucione colocando a una persona uniformada en la zona «B» que controle e impida el acceso de un menor. No que haya un registro de entrada.

-- La postura de AGEO en relación con la descontingentación de permisos es la de no liberalizar.

Aquí se ha votado siempre a favor de la contingentación. Se habla de que la liberalización es un hecho y que debe asumirse. Creo que originará una serie de conflictos para la propia Administración, que posiblemente le lleven a contingentar de nuevo o a prohibir. Si la descontingentación es total y el bar se puede hacer empresa operadora y explotar su única máquina, no sé qué tipo de control podrá hacer la Administración sobre las máquinas recreativas. No sé qué pasará con los puestos de trabajo. Sin duda será una pequeña revolución. Cuando se contingentó en su día fue por algún motivo. Algún problema tuvo qué haber.

-- Se habla de la liberalización controlada desde algunos estamentos de la propia ANDEMAR.

¿Qué significa eso de «controlada»? ¿Unicamente un Boletín de Instalación con un período de dos años y una barrera para las empresas operadoras que para explotar una sola máquina tuvieran que sufragar los gastos o tener un personal mínimo o contar con un mínimo de máquinas? Si eso se cumple a lo mejor es positiva. Sin embargo, tal como están hoy las cosas que para ser empresa operadora no se exige demasiado, creo que es perjudicial.

-- ¿Qué piensa el operador cuando desde la Administración se insiste en la reducción del parque de máquinas?

En Galicia estamos contentos con 1 «A» y 1 «B». La mayoría de operadores gallegos hemos comprobado que no es negativo. Pero lo de Galicia no es extrapolable a otros lugares como Catalunya, Madrid o Andalucía donde no sería positivo 1 máquina «B» por bar porque hay mucha población flotante. ¿Reducción de parque y liberalización todo junto y a la vez? Veremos ...

-- ¿Cuál es el tema que tiene sobre el tapete para abordar con D'Amorin?

Vamos a tratar de concienciar a la Xunta que Galicia es un caso aparte en España y que la descontingentación sería muy negativa. Porque la explotación de máquinas en un 99 % está en manos de empresarios gallegos. Si nuestros administradores aceptan una descontingentación del parque este sector se irá a manos de operadores de otras zonas y empresas grandes. Especialmente el pequeño operador tiene todas las de perder y desaparecería. Por eso vamos a intentar que Galicia no descontingente. Igualmente pretendemos que salga una Normativa con unas barreras para las empresas operadoras que se creen nuevas. Que no sea fácil el acceso de cualquier persona a las máquinas. Es incongruente pretender una Ley Sancionadora con multas de hasta 100 millones de pesetas y que por otro lado puedan operar con máquinas recreativas sociedades con un capital social de 5 millones y 1 máquina «B». El operador grande sería el único que podría asumir tales cuantías.

Si se descontingenta, la Administración volverá a contingentar pasado un tiempo

HANTAREX

MONITORES

al servicio del operador

HANTAREX IBERICA S.A.

Oficina Central:
Sr. Antonio Peñaranda
C/. Aragón 210 1.º 1.ª
08011 BARCELONA
Tel. 323 29 41
FAX 253 81 63

Venta y Servicio Post-Venta:
Sr. Joaquín Martínez
C/. Ricart 11 bajos
08004 BARCELONA
Tel. 423 60 31
FAX 423 60 32

DELEGACION LEVANTE

Venta y Servicio Post-Venta:
Sr. Luis de Rojas
Avd. del Campanar 116 bajos
46015 VALENCIA
Tel. 96 348 46 25
FAX 96-348 46 26

DELEGACION NORTE

Venta y Servicio Post-Venta:
Sr. Alberto Díaz de Alda
C/. Paraguay 19 bajos
01012 VITORIA
Tel. 945 28 87 00
FAX 945 28 80 33

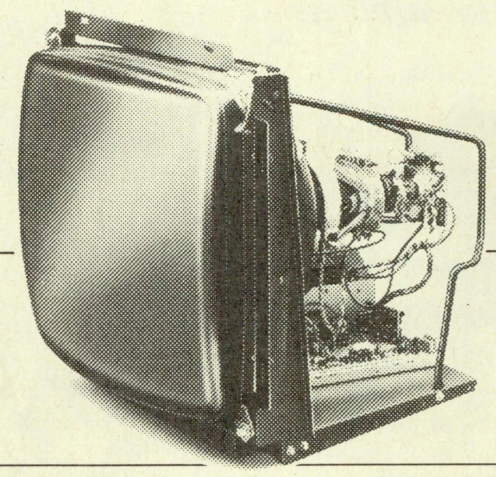

Visítenos en la
Feria de Torremolinos
Abril 89 - Stand 45
Jornadas técnicas Hantarex
Día 20 de 17 a 19 h.
Día 21 de 17 a 19 h.
Día 22 de 11 a 13 h.

Versiones: 10''-14''-15''-16''-20''-21''-25''-28''-32'' y 37''

RADIOGRAFIA DE LAS AUTONOMIAS

Arturo Carrio

Presidente de ARGAPYME

«Las pequeñas y medianas empresas deben estar representadas en la Comision do Xogo»

En noviembre de 1988 nacía en Santiago de Compostela la Asociación del Recreativo de Galicia de la Pequeña y Mediana Empresa Operadora (ARGAPYME) con la intención de defender este segmento empresarial. Fue ese un momento de ciertas desavenencias entre los componentes de la nueva agrupación y AGEO, asociación a la cual pertenecían un número importante de asociados a ARGAPYME.

«ER» habló largo rato con tres directivos de esta novel asociación. Concretamente con su presidente, Arturo Carrio; el Tesorero, Manuel Ares, y el Vocal, Vicente Expósito. La conversación procuró obviar las referencias a los personalismos para centrarse en los aspectos del futuro que avecinan al recreativo gallego hasta finales de año.

Son varios los proyectos previstos en la Xunta que merecen especial reclamo para la pequeña y mediana empresa. De ahí que el auténtico «caballo de batalla» de esta asociación sea conseguir un puesto en la Comision do Xogo donde «hacer oír nuestra voz».

— ¿Cuál es la razón de ser de la asociación ARGAPYME.

Arturo Carrio. **ARGAPYME surge a raíz de que una parte importante de las pequeñas y medianas empresas existentes en Galicia no se sienten representadas en la hasta entonces única asociación gallega. No nacimos con la intención de enfrentarnos tal y como están dando a entender con un claro afán de desestabilizarnos. A partir de nuestra constitución hemos querido establecer diálogos incluso a nivel de asociaciones provinciales. Hemos estado reunidos con ellas en dos o tres ocasiones, y siempre que nosotros hemos propuesto lo que realmente entendíamos debía hacerse, se producía una ruptura. El diálogo existe pero lo que no hay es un punto de equilibrio. Luego, se ha intentado crear una aureola de «buenos y malos» y se anuncia el nacimiento de «salvadores». Se vierten acusaciones de todo tipo utilizando para ello medios de difusión del sector claramente sectorizados.**

— ¿Cuál es la opción que presenta ARGAPYME para que un operador se vincule con esta asociación?

Luchar por unos objetivos comunes y favorecer al colectivo de los asociados toda vez que los medianos y pequeños tienen iguales intereses. Desde nuestra unión queremos hacernos oír y aproximar criterios que consideren a todos, no a unos pocos. Por eso mantenemos una comunicación constante con los asociados. Al comienzo se formó una Junta Directiva que de inmediato puso sus cargos a disposición de los asociados y que está trabajando según los criterios expresados unitariamente. No se trata de un interés o necesidad personal. Es el hecho de que las pequeñas y medianas empresas puedan estar representadas ante la Administración en la Comision do Xogo.

— ¿El decreto regulador del Boletín de Instalación es positivo?

Manuel Ares. **Es mejorable. El inconveniente radica en que no era necesario incluir la fórmula de acompañar el contrato entre partes. Debería prescindirse para que fuera el Boletín de Instalación el único documento válido. Pensamos que con la modificación vía Decreto hostelería puede seguir con su actitud de impugnación porque no sé hasta qué punto se le podrá determinar el respeto de un contrato de unas personas a otras.**

A.C. **Los eternos representantes del sector deberían recordar sus propuestas, en la mayoría de los casos aceptadas y reconocer consecuentemente sus errores. La propuesta de Boletín de Instalación publicada el 11 de octubre de 1988 dio lugar a la impugnación por parte del gremio de hostelería lo cual provocó un abierto enfrentamiento con el sector base de nuestro negocio.**

M.A. **De momento está todo muy tranquilo. Pero, aún así, no disponemos de ningún impreso normalizado del Boletín de Instalación porque se sigue trabajando con el Boletín anterior. Y en estos instante no existe porque este documento se encuentra determinado a la puesta en funcionamiento del sistema de informatización.**

ARGAPYME es contraria a la liberalización indiscriminada

Recreativos GR, S.A.
Fábrica de máquinas tipo «A»

6 modelos a elegir

— *Coche*
— *Moto*
— *Disparos*
— *Deportes*
— *Habilidad*
— *Mesa*

Cambiamos su máquina tipo «A» por uno de nuestros modelos. Contacte con nosotros si le interesa comercializar nuestros productos.

COMERCIAL
c/. Circe, 32
Tel. (91) 742 38 64
28022 MADRID

FABRICA
Avda. de Castilla, 3
Tel. (91) 676 61 92
Pol. Ind. El Jardín, Nave 45
TORREJON DE ARDOZ (Madrid)

DATAMAT, S. A.

IMPORT - EXPORT

ULTIMAS NOVEDADES EN PLACAS DE VIDEO-JUEGOS

KONAMI

CAPCOM®

CP System

HOT CHASE

GHOULS'N GHOSTS

Licenciado Poza, 73 - 48013 BILBAO ☎ (94) 442 53 14
Télex 34224 DAMT-E - Fax (94) 442 53 18

RADIOGRAFIA DE LAS AUTONOMIAS

La circular de 25 de abril llegó tarde. Nos hubiéramos evitado problemas y disgustos

— La tramitación documental sigue siendo el eterno problema para los operadores.

A.C. **Este es un problema grave y complejo para las empresas agrupadas en ARGAPYME, pues normalmente carecen de grandes medios para hacer frente a las dificultades.**

— La agravante que se plantea en este conflicto es que finaliza la legislatura y las elecciones se avecinan.

A.C. **Confiamos que las cosas que puedan ser positivas para el global del sector tendrán continuidad.**

— Desde la Xunta se apuntan actuaciones en pro de un mayor control de acceso a los Salones.

A.C. **El rigor para todo lo que sea la regulación de un sector lo consideramos bien. Hay otro tipo de situaciones en que disentimos como, por ejemplo, que pequeños Salones de tipo «A» donde muchas personas tienen fundamentada su única fuente de ingresos puedan desaparecer. Parece ser que se quieren determinar una serie de condicionantes que van a dificultar su subsistencia, como son la imposición de unas fianzas importantes y las ampliaciones de capital que en muchos casos no se podrán efectuar porque ésto conlleva un incremento patrimonial. Este tema lo hemos planteado a la Administración y de momento se han mostrado receptivos tanto el Director General, D'Amorin, como el Subdirector, Rodríguez, que nos han comentado que lo están discutiendo.**

— ¿ARGAPYME tiene representación en la Comision do Xogo?

Todavía no. La tenemos confirmada de palabra. Pero aún no hemos ocupado el «sillón» que parecer ser ya se nos tiene reservado.

— ¿Qué opina ARGAPYME de la presumible liberalización de permisos?

Tiene que venir determinada por las necesidades del mercado y tras ser ampliamente estudiado. Hay comentarios en el sentido de que el Ministerio del Interior se muestra partidario. Nosotros no somos proclives a que se realice tal liberalización, pero en caso de que se produzca ésta tendría que realizarse con un gran control y nunca indiscriminadamente.

M.A. **Más que nada de lo que se trata es de que si se produce, no lleguen a plantearse una serie de anomalías como las que en su día surgieron y que algunos se atreven a calificar como ilegalidades.**

— En Galicia persiste el problema de las guías.

A.C. **ARGAPYME defiende la legalidad porque constituye el único método de continuidad del sector. En nuestra autonomía existe una situación anómala a causa de las controvertidas guías gallegas que en su día fueron concedidas a empresas muy concretas, y no a las nuestras. Nuestro deseo es que la Administración, conocedora de la situación, arbitre soluciones a este problema que está perjudicando al global del sector y que desde ARGAPYME deseamos su inmediata solución.**

Por otro lado, puesto que defendemos la situación de igualdad en el sector en estos momentos no se produce por la existencia de las guías en situación de Baja Temporal. Aquellas empresas que no las poseen tienen que concurrir a su adquisición. Esperamos una pronta definición de la Administración en este sentido.

— ¿La reducción del premio máximo de las máquinas puede afectar notablemente a los operadores?.

Aún no lo hemos debatido en Asamblea. De ahí que exponga la opinión de Directiva, favorable a esta reducción del premio. Esas máquinas globalmente han venido impuestas por la oferta de los fabricantes. El premio de esas máquinas no incide inicialmente, aunque luego no tiene nada qué ver.

— Transcurrido el tiempo, ¿cómo se valora la famosa circular de 25 de abril estableciendo 1 «A» y 1 «B»?

M.A. **Llegó tarde. Una vez publicada una disposición, yo soy partidario de que se cumpla. La circular del 25 de abril debió salir mucho antes, pues nos hubiéramos evitado problemas y disgustos. Desde otra asociación, de alguna forma velada, se recomendó que no habría ningún problema en tenerlas y que la Administración no tendría argumentos sólidos y legales para prohibirlas. Somo partidarios de ella.**

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

El Gobierno Vasco aplica dos legislaciones distintas para una misma actividad

Los operadores con permiso definitivo deberán abonar dos millones de fianza

La Dirección General del Juego del Gobierno Vasco remitió a cada una de las empresas que operan en esta comunidad una circular donde insta a que en un plazo de tres meses a contar desde aproximadamente el 9 de febrero sea satisfecha una fianza de 2 millones de pesetas por cada una de las empresas operadoras que cuentan con permisos definitivos. La medida supone adaptar en Euzkadi el Reglamento de 3 de julio con una demora de casi un año.

En esta oportunidad la Confederación Vasca de Operadores no actuó conjuntamente y los recursos se han presentado individualmente

Esta determinación, que se produce mientras prosiguen los intentos de la Confederación de Operadores del País Vasco por mantener una entrevista con el Director General, José Joaquín Portuondo, ha vuelto a causar malestar en el seno del empresariado vasco tanto por la forma como por el fondo.

Sin previo aviso los operadores han recibido una nota de la Consejería de Interior donde se estipula que en un plazo de 3 meses cada empresa deberá depositar un aval de 2 millones de pesetas para poder desarrollar su actividad.

Esta disposición viene a ser una adaptación de lo señalado en el Reglamento estatal de 3 de julio donde se estipula que para la explotación de máquinas «A» y «B» deberán ser constituidas en fianza mínima de 2 millones de pesetas.

Diferentes

La paradoja o contradicción de la disposición nace cuando en el País Vasco los operadores se rigen en función de los permisos provisionales que concediera la Administración autonómica y los definitivos que fueran otorgados con anterioridad a la transferencia de competencias.

Al no existir un Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar específico para Euzkadi, las empresas se han guiado por el Decreto 214/85 de 2 de julio, según el cual cada permiso de explotación provisional se valora-ba en un aval de 100.000 pesetas.

Dualidad de criterios

La gestión del Director General del Juego del Gobierno Vasco, José Joaquín Portuondo, se ha caracterizado por actuar «de facto», pues como ya ha apuntado en anteriores oportunidades «ER» la reglamentación en esta comunidad en sus siete años de asunción de competencias ha sido parca.

Precisamente el 19 de julio de 1985 era publicado el *Decreto* 214/85, de 2 de julio, por el que se regulaba provisionalmente la inscripción en el Registro de Empresas Operadoras y el otorgamiento de permisos de explotación para máquinas recreativas con premio de tipo «B». En el artículo 4, apartado 6 se formalizaba una **«Fianza de 100.000 pesetas por cada Permiso de Explotación Provisional a favor de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco en la Tesorería General del País Vasco».**

Por su parte, el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, de 3 de julio de 1987, en los apartados 3 y 5 señalaba textualmente lo siguiente:

3. Las Empresas Operadoras deberán haber constituido fianza en la Caja General de Depósitos por un valor mínimo de 500.000 pesetas, cuando la Empresa pretenda explotar exclusivamente máquinas del tipo «A», y de 2.000.000 de pesetas, si la Empresa pretende su inscripción para explotar máquinas de los tipos «A» y «B».

5. Las Empresas operadoras vendrán obligadas a constituir en la Caja General de Depósitos una fianza cuyo importe se fija en la siguiente escala para las máquinas tipo «B», cuyas autorizaciones de explotación estuvieran vigentes:

Hasta 50 máquinas: 5.000.000 de pesetas.
Hasta 100 máquinas: 8.000.000 de pesetas.
Hasta 300 máquinas: 15.000.000 de pesetas.
Más de 300 máquinas: 20.000.000 de pesetas.

RC
RECREATIVOS COVADONGA
Máquinas Recreativas y de Azar
LA COMERCIAL DE SIEMPRE AL SERVICIO DE LOS OPERADORES
CENTRAL
Juan de Ajuriaguerra, 20 (lonja)
Tel. 424 26 32 - 423 95 89 - 424 33 31
48009 - BILBAO
DELEGACION OVIEDO:
Angel Nuñiz Toca, n.º 8 - bajo
Teléfs. (985) 24 33 57 - 24 34 91
33006 - OVIEDO

Recreativos Santiago, S.A.

Fabricación, venta y explotación de máquinas recreativas

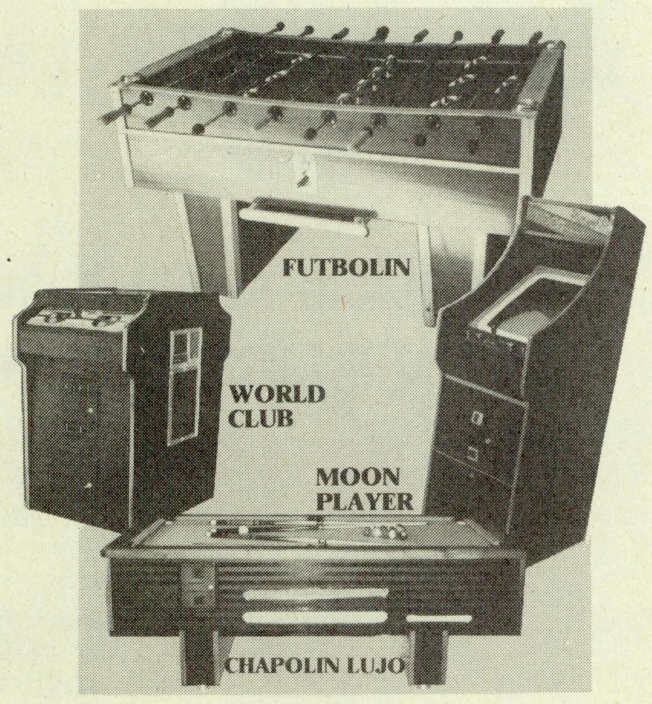

Avda. Fuente de la Salud, 1
Teléfonos (957) 28 03 02-28 10 08
14006-CORDOBA

Somos los primeros

TROFEO ANDEMAR 1983 y 1984
A LA MEJOR IMAGEN COMERCIAL

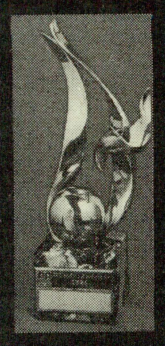

SOMOS LOS PRIMEROS

Podemos decirlo con orgullo: Somos los primeros de nuestro sector que nos establecimos en Valencia y pocos nos anticiparon en toda la Nación.

Hemos superado nuestras Bodas de Plata, vendiendo y explotando las mejores máquinas y acumulando vitalidad y eficiencia para dar el mejor servicio.

Lideramos un sólido grupo valenciano al que hemos agregado colaboraciones en varios puntos geográficos para el mutuo desarrollo.

Defendemos siempre a nuestro cliente y amigo el operador, ofreciendo fórmulas de asociación que respetan al hombre que trabaja con nosotros, apoyando nuestra fe en el futuro de ambos.

ELEVAL
Electrónicos Valencia S.A.

RECREATIVOS XATIVA, S. A.
XATIVA
Cosmógrafo Ramírez, 15
Tel. (96) 227 50 85

MAQUITER, S. A.
TERUEL
Miguel de Cervantes, 12
Tel. (974) 60 40 19

COINLAND, S. A.
VALENCIA
Salón «Rey de Oros»
Játiva, 20
Tel. (96) 352 34 06

ELEVAL, S. A.
PUERTO SAGUNTO
Reina Isabel II, 10
Tel. (96) 247 22 92

ELEVAL, S.A.
VALENCIA
Guadalquivir, 84
Horno de Alcedo
Tel. (96) 376 51 51/376 55 55

CONARE, S. A.
GANDIA
Benissuai, 12
Tel. (96) 286 68 05

ELEVAL, S. A.
CARCAGENTE
San Francisco de Asís, 8
Tel. (96) 243 03 50

TEYSA
VALENCIA
Productos de Consumo
Azcárraga, 37
Tel. (96) 326 88 16

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

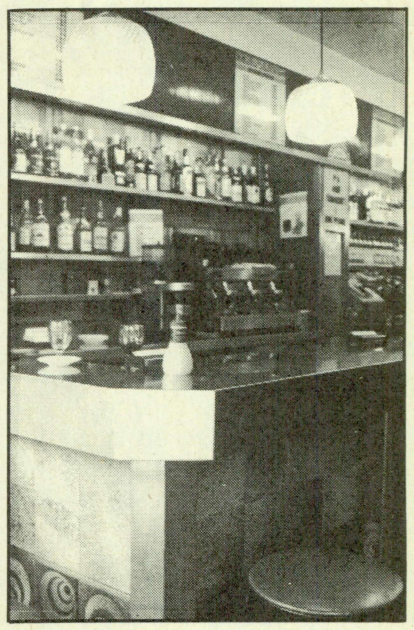

Las aguas vuelven a su cauce tras las rápidas gestiones realizadas por los dos estamentos

De esta manera, según la notificación de la Dirección General del Juego una empresa que posea un permiso definitivo deberá abonar 2 millones de pesetas por él, mientras que por cada provisional, 100.000 pesetas. La discriminación económica como se puede observar es evidente.

Jurídicamente esta determinación es aún más sorprendente, puesto que en Euzkadi se aplican dos legislaciones diferentes para una misma actividad.

Recurso

Quizás los deseos de solucionar este problema cuanto antes han conllevado la dispersión asociativa a la hora de presentar el correspondiente recurso, pues éste se ha producido separadamente, en vez de actuar a nivel de Confederación vasca.

La primera en presentar recurso de reposición fue la Asociación de Empresas de Juego de Vizcaya el 2 de marzo siguiéndole a continuación la provincial guipuzcoana, AGUIMAR, y la alavesa, AMRA.

La impugnación de las agrupaciones persigue conseguir de parte de la Dirección General del Juego la unificación de los permisos provisionales y definitivos en uno solo y, de esta forma, obtener la unidad en el momento de depositar los avales.

No se descarta plantear a la Administración autonómica un sistema de escalas en el pago de las fianzas.

Principio de solución al conflicto con la Hostelería vizcaína

La «sangre no ha llegado al río» en el contencioso que enfrentaba a la Asociación de Empresarios de Juego de Vizcaya con el gremio de hostelería de esta provincia gracias a la rápida intervención del Presidente de la primera, Jesús Iturrioz, que inmediatamente de surgida la polémica mantuvo diferentes contactos.

Aunque de momento no ha trascendido la solución final al conflicto Iturrioz ha adelantado a esta redacción que de las negociaciones que se están manteniendo con la hostelería vizcaína puede surgir el primer pacto entre estas dos asociaciones a nivel de Estado.

Como los lectores de «ER» conocen la Asociación de Empresarios de Hostelería de Vizcaya en el boletines bimensual correspondiente a enero y febrero calificó de «intolerable presión empresarial» el «pacto de caballeros» alcanzado entre los operadores vizcaínos para evitar la competencia desleal y definió como «nocivo» para los bares la instalación de máquinas recreativas en sus locales.

En el citado comunicado Hostelería asestaba duras afirmaciones contra los operadores y amenazaba con sacar las máquinas de sus establecimientos caso de continuar con tal actitud.

Comunidad Valenciana

Diseño del proyecto federativo de COVALMAR

La última reunión mantenida por la Coordinadora Valenciana de Máquinas Recreativas (COVALMAR) a comienzos de marzo continuó perfilando el diseño del proyecto de Federación.

Concretamente la idea que parece prevalecerá es que la federación seguirá denominándose COVALMAR; cada asociación integrada seguirá manteniendo su independencia; estará formada por seis agrupaciones y tendrá representatividad y una Junta Directiva.

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

Nueva dirección de ASVOMAR

La Asociación Valenciana de Empresarios de Máquinas Recreativas (ASVOMAR), que preside Rafael Lacruz, ha variado de dirección, que no de edificio.

En efecto, el domicilio sigue situándose en la Avenida Barón de Cárcer, 48, pero el piso es el 4º B.

Sellado automático de boletos del Bono-Loto en Castellón

Las Validadoras favorecen la rapidez en el sellado de los boletos del Bono-Lotto

Desde finales del mes de febrero ha quedado implantado en toda la provincia de Castellón el nuevo sellado automático de los boletos de Lotería Primitiva, «Bonoloto» y Apuestas Deportivas (quinielas), a través de la instalación de 200 máquinas denominadas Validadoras.

El pasado 5 de octubre se puso en práctica, de forma experimental, este sistema de sellado automático de los boletos, para su utilización en la Lotería Primitiva y «Bonoloto», que se ha extendido a las quinielas.

Este procedimiento se ha implantado también en otras zonas dependientes del Centro de Escrutinio de Levante, como la localidad alicantina de Alcoy y la provincia de Almería.

Agilización

El nuevo proceso de sellado proporciona ventajas importantes al cambiar todo el trabajo administrativo del receptor con la delegación y de ésta con el Centro de Escrutinio de Madrid.

Para el establecimiento del sistema en toda la provincia castellonense, la Administración ha realizado una inversión directa de 28 millones de pesetas y una indirecta (máquinas lectoras y ordenadores) que se aproxima a los 3.000 millones.

Aunque la finalidad básica de este procedimiento es la mecanización y agilización del trabajo, su implantación ha originado un incremento del 4,6 % en la recaudación, según indica el delegado provincial del Organismo Nacional de Loterías y de Apuestas del Estado, Francisco Fontfría, en unas informaciones aparecidas en el diario Mediterráneo.

El índice de premios derivados de esos juegos que han recaido en la provincia ha alcanzado un buen nivel, en opinión de Francisco Fontfría, a pesar de que en las últimas fechas no se han producido premios espectaculares.

Reanudada la recepción de guías en la Comunidad

En las últimas fechas los operadores de la Comunidad Valenciana se encontraban ante la grave problemática del gran número de guías pendientes de readmisión en la Comisión Nacional del Juego.

Las asociaciones cifraban en 8.000 el número total de estas guías. Las gestiones efectuadas por la Generalitat Valenciana, así como la actitud de las agrupaciones representativas han propiciado que el alto volumen cuya gestión se hallaba paralizada comience a fluir, aunque lentamente.

Las asociaciones integradas en COVALMAR consideran que este problema que afecta directamente a las explotaciones es el principal motivo de preocupación, muy por encima del premio máximo que pueden otorgar las máquinas tras sucesivos ciclos.

La Comunidad Valenciana no expide ningún tipo de guía, sino que éstas proceden directamente de las que a nivel global expide la Comisión Nacional del Juego.

Fuentes consultadas por «ER» en la Comisión Tecnica del Juego de la Conselle-

GREGORIO IBAÑEZ, S.A.

(Billares Ibáñez)

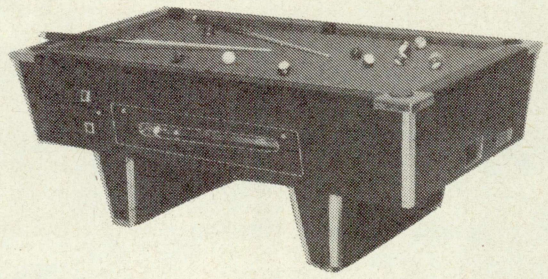

Fabricante de BILLARES
— **CHAPOLIN ELECTRONICO**
— **CLASICO**

AL SERVICIO DE COMERCIALES Y OPERADORES

GRAN SURTIDO DE RECAMBIOS

piezas originales

Fábrica: Ctra. de Esplugas, 169
Telf.: (93) 375 57 08
08940 CORNELLA (Barcelona)
Comercial: c/. Castelao, 79
Telf.: (93) 421 41 96
08902 HOSPITALET (Barcelona)

GESCOPER

PROGRAMA DE GESTION Y CONTROL DE MAQUINAS RECREATIVAS

El programa GESCOPER, de probada efectividad en sus más de dos años de presencia en el mercado, les ofrece las siguientes posibilidades:

— Control de:
Máquinas Recreativas
Establecimientos
Salones de Juego
Placas de video juego

— Actualización de:
Recaudaciones
Contadores y cálculo de diferencias
Recaudadores

— Listados de:
Recaudaciones diarias, semanales, mensuales, anuales, por modelos, etc.
Diferencias de contadores, rentabilidades medias, movimientos de máquinas, etc.

— Emisión de facturas de I.V.A.

— Impresión de:
Albaranes de recaudación
Tasas de juego
Licencias fiscales, etc.

El programa funciona en cualquier tipo de ordenador PC, XT, AT o PS/2 compatibles

Solicite información sin compromiso
I.P.S. c/. Girona, 96, 2.º 1.ª
Tel. (93) 258 86 71 — 08009 BARCELONA

TriunviSA

te ofrece:

Ultimos modelos en placas de video
Muebles de video
Futbolines
Fuentes de Alimentación garantizadas
Placas de monedas
Transformaciones
Servicio técnico garantizado a toda España

NO HACEMOS OFERTAS

Oficinas:
General Varela, 35 - Plta. 13 n.º 4
Teléfono (91) 279 44 81
(91) 571 67 86
Fax (91) 571 47 63
28020 MADRID

Talleres:
Sierra de Albarracín, 3, nave 6
Teléfono (91) 656 46 35
S. Fernando de Henares
28850 (Madrid)

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

ria de Economía y Hacienda de la Generalitat Valenciana han señalado que como máximo a finales del mes de abril deberá quedar completamente normalizado el servicio.

Andalucía

La Junta hizo balance a lo recaudado en concepto de Juego durante el 88

Los ingresos de la Junta de Andalucía en 1988, según los tres subsectores que componen el sector privado del Juego (Casinos, Máquinas Recreativas y Bingos) han aumentado en un 15 % respecto de igual período en 1987.

El aumento más significativo se detecta en el capítulo relativo a Bingos con poco más del 28 % de incremento.

Lo recaudado por tasa fiscal alcanza los 5.745.587 millones de pesetas sobre un total de aproximado de 65.000 unidades instaladas.

En Bingos asciende a 12.785 millones de pesetas a partir de 83 salas, mientras los establecimientos de Casinos poco menos de 2.000 millones.

Distribuido por provincias la de Sevilla es la que más recaudó al Erario andaluz en Tasas de Gestión con 101. 857.663 millones de pesetas, seguida de la provincia de Málaga y Cádiz.

En relación con las Tasas Fiscales abonadas por las máquinas recreativas es Málaga la que se lleva la palma con 1.355.059.000 pesetas, por encima de Sevilla que padece un notable retroceso del 22,45 %.

Los Casinos situados en las provincias de Cádiz y Málaga representaron un aumento de poco más del 5 % con 1.807.286.000 pesetas.

En cuanto a las cantidades jugadas por los andaluces las máquinas constituyen el elemento más prolífico al desembolsar 237.273 millones de pesetas lo que significa el 12,25 % de incremento.

En los Bingos se gastaron 51.140 millones de pesetas, guarismo que sí supone aumentar ostensiblemente la cantidad jugada en 1987 en el 28 %.

Por último, en Casinos la cifra recaudada es de poco más de 4.000 millones de pesetas.

Compromiso de ANMARE en pro de la autorregulación

Prosiguen los contactos entre la Asociación Andaluza de Máquinas Recreativas (ANMARE) y el Director General de Política Interior, Francisco de Paula Molina, en esta oportunidad conducentes a cumplimentar el compromiso de los operadores andaluces por autorregularse.

Este deseo se enmarca dentro de las intenciones que a nivel estatal han expresado reiteradamente las asociaciones nacionales fomentando el compromiso de una autorregulación plena del sector.

Notable incremento (*)

	1987	1988	Variación porcentual de tasas
MAQUINAS	205.599.000	237.273.000	+ 12,25 %
BINGOS	36.815.686	51.140.000	+ 28,01 %
CASINOS	3.896.375	4.119.226	+ 5,41 %
T O T A L	246.311.061	292.532.226	15,00 %

(*) Los datos son estimatorios en lo que se refiere a máquinas, dado que no es tasa fiscal sobre lo jugado sino fija por cada máquina.

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

ANMARE ha pedido a Molina impulsar todo el proceso de informatización de las empresas operadoras a nivel de Juego, así como simplificar la tramitación documental.

Navarra

En vigor la Ley de Espectáculos

El apartado que se refiere al Juego se sitúa en el artículo 7 de la Ley

Finalmente el miércoles 8 de marzo el Boletín Oficial de Navarra publicaba la Ley Foral 2/1989, de 13 de marzo reguladora de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Esta Norma se puede catalogar como el precedente *de la Ley del Juego, que si sigue* los cauces normales confirmará las expectativas adelantadas por «ER» en el sentido de que podría ser una realidad el próximo mes de julio.

Durante el último trámite parlamentario apenas se han producido enmiendas al redactado del Proyecto de Ley, ninguna de ellas a la totalidad.

El texto publicado en el Boletín Oficial de Navarra del 17 de marzo considera como empresa «las personas físicas o jurídicas que organicen espectáculos o actividades recreativas y asuman frente al público y la Administración, las responsabilidades derivadas de su celebración».

Los horarios quedan supeditados a la clase de espectáculo, la característica de su público y las diversas estaciones o épocas de año.

El régimen sancionador establece un baremo que oscila entre los 10 millones y las 100.000 pesetas.

En el punto 2 del artículo 7 se hace una referencia explícita al Juego en donde se indica textualmente que «necesitarán autorización expresa ... los juegos de azar, según su normativa expresa». La competencia para la concesión de las autorizaciones pertinentes se reservan al propio Gobierno de Navarra.

MATECSA, S.A.

MAQUINAS RECREATIVAS

* *Ventas «A» y «B»*
* *Talleres y laboratorio*
* *Mantenimiento técnico*
* *Asesoría y gestión*

Rafael San Narciso, 14 (Vallecas)
Teléfonos (91) 203 69 15 - 778 68 93
28018-MADRID

RM ROA-MATIC

— *Disponemos de los últimos modelos, tipo A y B en el mercado*

— *Recanjes, transferencias, diligencias..., nuestra asesoría se lo gestiona. Para ello ponemos a su disposición: servicio FISCAL, LABORAL y JURIDICO*

— *SERVICIO TECNICO completo*

TODO EL COMPLEMENTO DEL OPERADOR

c/. Marcelino Roa Vázquez, 104
28017 MADRID

Teléfonos 407 34 48
407 34 99

ITAL GAME, s.a.

PRESENTA

EL JUKE BOX-MIDCOIN: El Reproductor de Compact Disk con más de 120 selecciones (con garantía Philips)

- Mínimo mantenimiento
- Máxima prestación
- Fabulosa recaudación

* Instalación en pared o peana

* Dimensiones: 63×79×40 cm.

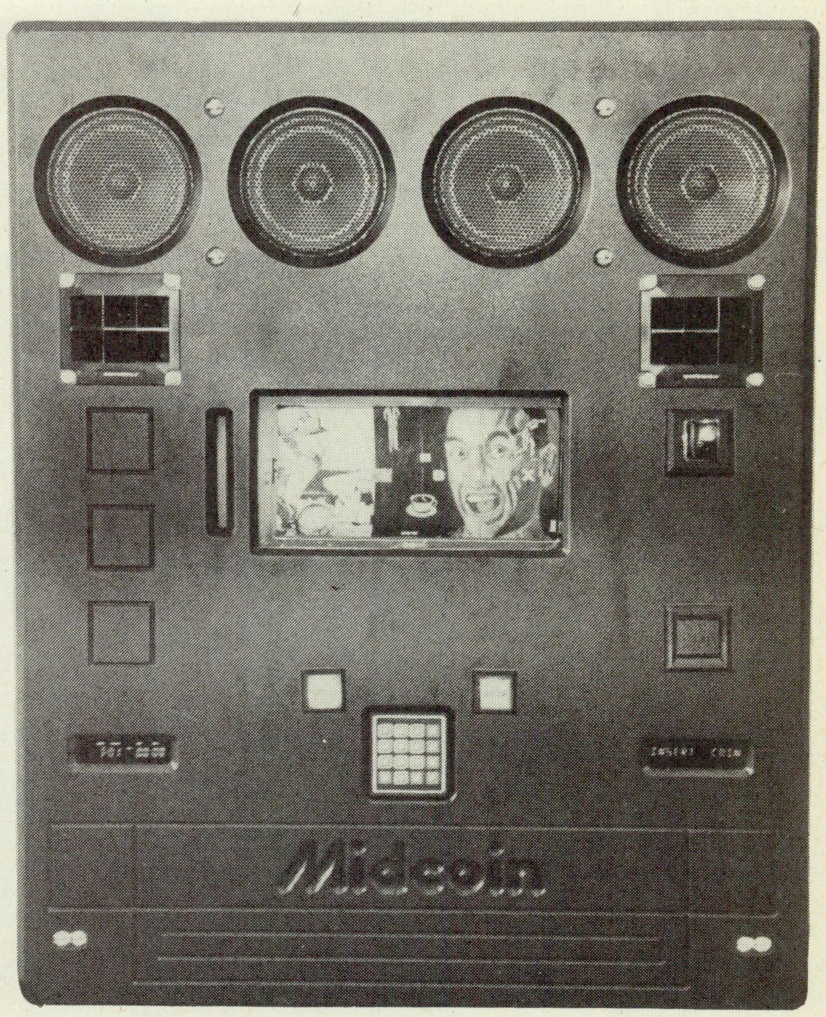

Gran stock de compact disk para cambio y venta a través de nuestro departamento de asesoría musical

Fábrica y Oficinas:
c/. Viñals 31-35 — 08026 Barcelona — Telf. (93) 347 45 89 — Fax (93) 347 41 11

SUPERLEAGUE

8 POOL ESPAÑA 89

Cuando usted compra a HGM, S.A. una mesa de billar-pool Superleague, al mismo tiempo entra a formar parte de un club muy selecto. Una de sus muchas ventajas es que sus jugadores podrán participar en el tercero campeonato de España organizado por HGM, S.A., cuya final tendrá lugar el próximo 17 de junio en el Restaurante Can Font de Castellar del Vallés, Barcelona.

Comprar una mesa Superleague significa que usted puede compartir con nosotros el brillante futuro del billar-pool en España. HGM, S.A. se encarga de la publicidad, los trofeos, las mesas y de todo lo demás. Solicítenos hoy mismo una información completa sobre la gama de mesas Superleague y sobre los Campeonatos de España de billar-pool de 1989.

DEBIDO A LA GRAN DEMANDA DE PLAZAS PARA FINALISTAS DEL CAMPEONATO ESPAÑA 89 SOLO QUEDAN POR CONCEDER UN NÚMERO MUY REDUCIDO DE ELLAS.

COMPRE UNA MESA SUPERLEAGUE AHORA

Y SUS JUGADORES PODRÁN PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 1989 DE BILLAR-POOL, CON MEDIO MILLIÓN DE PESETAS EN PREMIOS

El juego de España

H · G · M

HGM S.A., Mila y Fontanals 147-149, 08205 Sabadell, Barcelona, España. Nacional (93) 7113552, Internacional (343) 7113552, Fax no. 7114455.
HGM S.A., Calle Sierra de Guadarrama, 6-Nave 1A Poligono Industrial San Fernando II, 28850 San Fernando de Henares, Madrid.
Nacional (91) 6566196, (91) 6566113, Fax no. Madrid 6561985.

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

Andorra estudia la legalización del Juego

Los copríncipes instituyeron la prohibición hace más de un siglo

El Principado de Andorra se halla en plena fase de estudio de cara a una presumible reglamentación de los juegos de azar a nivel legislativo.

La proposición de Ley del Juego depende de la aprobación del representante del obispado y del Copríncipe Martí Alanís, que comparte la Presidencia del país junto al máximo mandatario de Francia, Francois Miterrand.

Alanís, en colaboración con el «veguer» francés, se encargará de firmar el decreto, que levantará la prohibición instituida por los copríncipes hace más de cien años, tras el conflicto generado por la instalación de un Casino en Andorra.

Un representante de cada copríncipe estudia en estos momentos la reglamentación del Juego.

Ilegalidad

Actualmente los juegos de azar están prohibidos en Andorra en todas sus formas, a excepción de los autorizados «quintos», que se celebran en el periodo navideño.

A pesar de la imposibilidad legal, una sala de fiestas de Andorra la Vella organiza bingos multitudinarios. El propietario es el teniente de alcalde (Cónsul Menor de la capital andorrana).

Las loteías nacionales, española y francesa, así como las «lotos» y quinielas de ambos países, son «secretamente» vendidas entre los habitantes de este país.

Concretamente un periodista andorrano ganó el pasado año un premio de 500 millones de pesetas en el sorteo del «Niño» del 5 de enero.

Antecedente

El jefe de Gobierno, Oscar Ribas Reig, que ya tenía propuestas de los casinos de Atlantic City y de Baden Baden, proyectó la construcción de un Casino en el Principado.

El tema quedó paralizado por la postura en contra, aunque nunca explícitamente manifestada, del obispo y copríncipe, quien siempre ha rehuído las preguntas de los medios de comunicación sobre el tema del juego.

El resultado de esta demora en la normalización del juego en Andorra suscitó un gran malestar en la Casa de la Vall, sede del Gobierno andorrano, al impedir a este organismo cobrar los tributos, que serían muchos, y que actualmente circulan en la clandestinidad.

El obispo ha intentado que la propuesta de legalización de los juegos de azar no se lleve a efecto, ya que entra en contradicción con la moral eclesiástica.

COMPAS

EL MEJOR PROGRAMA DE GESTION

PARA EMPRESAS OPERADORAS

CARMELO LLORENTE
BAR COMPUDATA
C/ GRAN VIA Nº 68
48011-BILBAO
CIF o DNI - 14.920.931

RECREATIVOS COMPUDATA, S.A.
CIF o DNI: A-48/14.32.42
C/ GRAN VIA Nº 68
48011-BILBAO
Tfno: (94) 442.27.35

Nº FACTURA	FECHA FACTURA
8801	31/01/88

LIQUIDACION DE SERVICIOS PRESTADOS A LA EMPRESA OPERADORA DE MAQUINAS RECREATIVAS O DE AZAR, CORRESPONDIENTES AL MES DE LA FECHA

MAQUINA TIPO	MAQUINA CANTIDAD	RECAUDACION BRUTA I.V.A. INCLUIDO	I.V.A. EMPRESA OPERADORA	RECAUDACION SIN I.V.A.	% LOCAL	PARTICIPACION LOCAL BASE IMPONIBLE	% I.V.A.	IMPORTE I.V.A.	TOTAL
A	1	100.000	10714	89.286	50.00	44.643	12	5.357	50.000
B	1			200.000	50.00	89.286	12	10.714	100.000
								TOTAL FACTURA	150.000

RECIBI EL TITULAR DEL LOCAL — TITULAR EMPRESA OPERADORA

LES ESPERAMOS EN
LA FERIA DE TORREMOLINOS
DIAS 20,21 Y 22 DE ABRIL

STAND Nº8

COMPUDATA, S.A.

GRAN VIA Nº68
48011-BILBAO
Tfno.: (94) 442.27.35
FAX: (94) 442.27.13
DELEGACIONES EN: MADRID Y SANTANDER

DISTRIBUIDOR OFICIAL
HEWLETT PACKARD
ORDENADORES

GAT 139

VIAJES LIDER, S.A.

VIAJE a la Feria de:

TORREMOLINOS

20, 21 y 22 de Abril

Consulte precios a:

Viajes Lider, S.A.

c/. Palencia, 3 — 28020 MADRID
Tels. (91) 234 61 34 - 234 63 77
Fax (91) 233 11 94

Delgo, S.A., una empresa en continuo auge

La empresa Delgo, S.A., presidida por Luis Delgado, se dedica desde 1955 a la fabricación de aparatos recreativos, especialmente billares, futbolines y mesas de ping-pong.

Cuenta con una amplia gama de billares, desde clásicos de carambolas y normales, hasta de gran lujo entre los que destacan los originales billares de forma circular.

Los productos de esta firma coruñesa se caracterizan por su gran calidad, avalada por 34 años de experiencia en el sector. El elaborado proceso de fabricación y cuidadoso acabado confirman su gran prestigio, no sólo dentro de nuestras fronteras, sino también en el extranjero.

Fruto de su reconocida y valorada labor, Industrias Delgo ha ampliado su red de distribución y ha extendido sus delegaciones por toda españa.

En el capítulo internacional sus exportaciones alcanzan a países como Alemania, Bélgica, Holanda, Suiza, Francia y Venezuela, y actualmente la firma estudia propuestas del continente africano.

Su afán por introducirse en nuevos mercados llevó a esta firma de La coruña a exhibir en la acreditada Feria de Frankfurt un novedoso billar, con el mismo juego que otra mesa cualquiera, pero con la particularidad de que las bolas de cada jugador entran por sitios distintos.

Luis Delgado, presidente de Industrias Delgo, S.A., junto con otros directivos de la empresa coruñesa

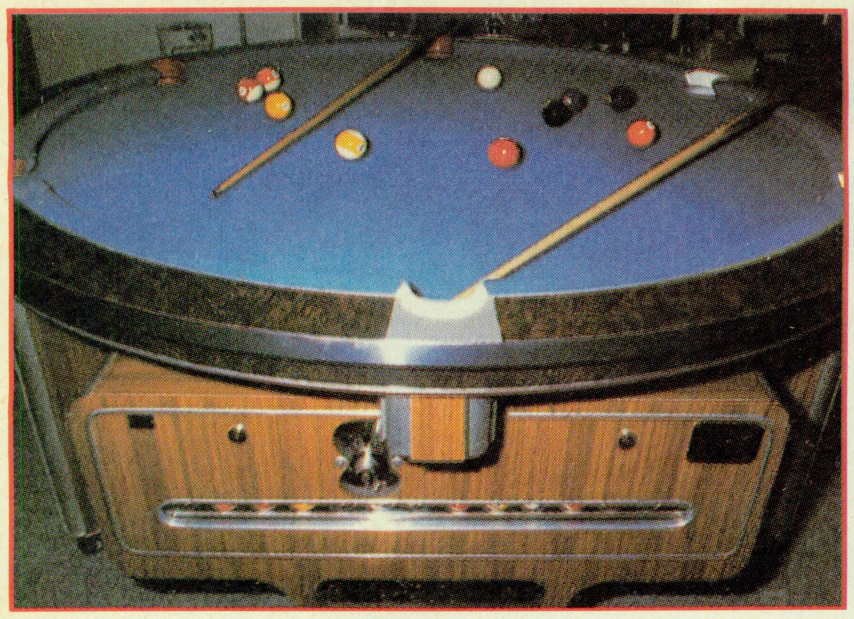

La originalidad de sus modelos se constata en este billar circular

Stand de Delgo, S.A. en Fer-88

BASKET

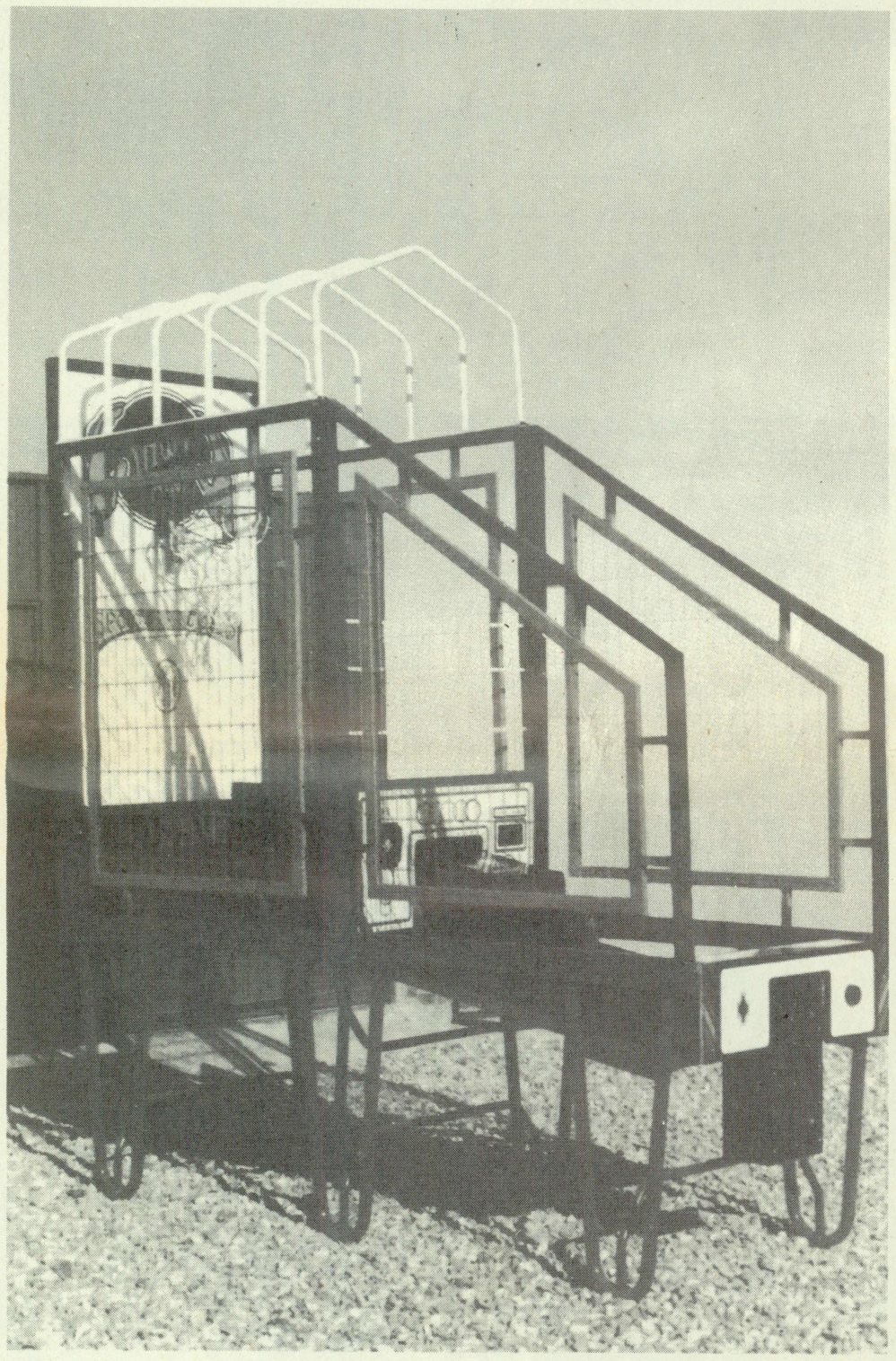

Juegue al BALONCESTO de una forma real.

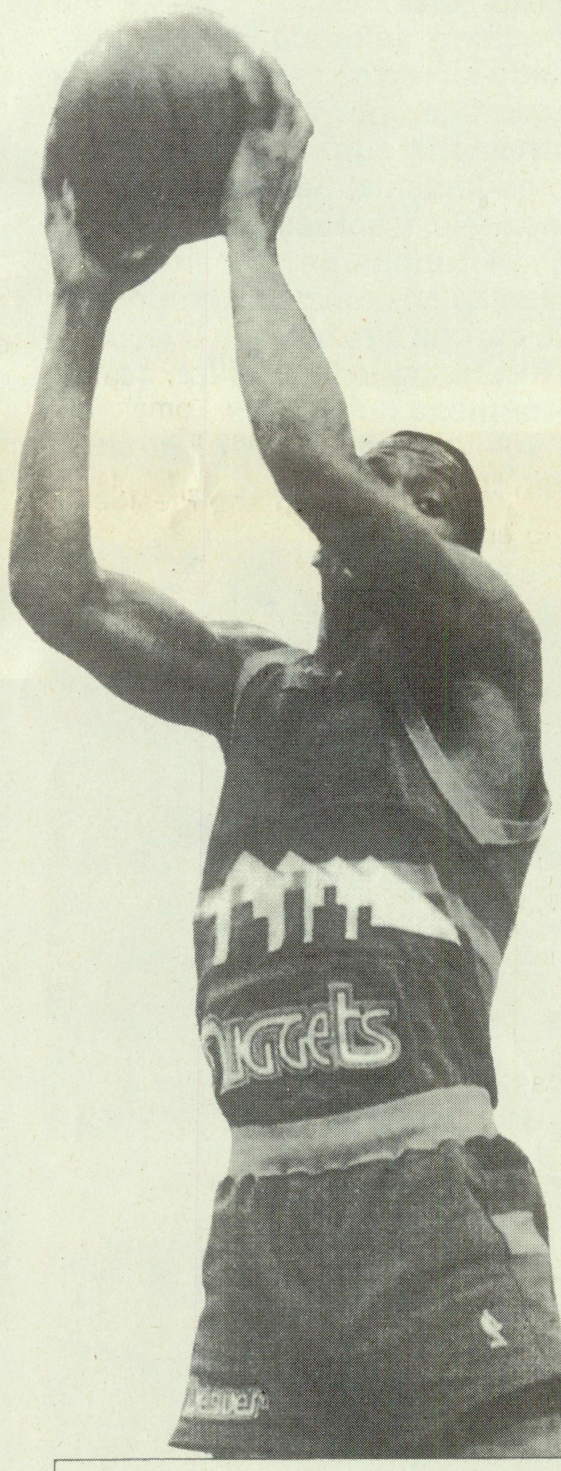

La máquina que se impone en el mundo: Playas, Parques, Salones Recreativos, Restaurantes, Merenderos y Polideportivos.

ELECTRONIC FUTURE, S. A.

Alonso Cano, 20 – Bajo
Telefs: 441 17 55 – 441 06 78
28003 MADRID

EL RECREATIVO

AEMEXA festejó su segundo aniversario

Fernando Acosta, Juan Ramos, Angel Olivera y Juan Puerto, miembros de la Directiva de AEMEXA, de izquierda a derecha, en un momento de la cena conmemorativa

AEMEXA nacía en Badajoz, pero ya actualmente se incluyen operadores de la provincia de Cáceres

La noche del sábado 4 de marzo fue aprovechada por la Asociación de Empresarios Extremeños del Automático (AEMEXA) para conmemorar su segundo año de existencia.

El acto, que consistió en una cena de confraternización reunió a casi un centenar de personas vinculadas con el sector del recreativo en el Hotel «Las Lomas», de la población pacense de Mérida.

Juan Puerto, Presidente de AEMEXA, ha manifestado a «ER» la preocupación que entre el empresariado operador de la región habita debido a la «indecisión mostrada por la Administración en la solución de las cuestiones que se suscitan. Todas las maldiciones que experimenta la sociedad se resuelven atacando a las máquinas recreativas», apunta.

Puerto destaca que no es la problemática del «jackpot» la mayor de las preocupaciones del operador, sino sobre todo la latente falta de agilidad en todo lo relativo a la tramitación documental que se plantea ante la Administración.

En la actualidad, AEMEXA cuenta con medio centenar de operadores asociados pertenecientes a las dos provincias extremeñas, aunque la sede central de esta agrupación se sitúa en Mérida.

MORA inaugura Delegación en Murcia

La empresa comercializadora y fabricante de máquinas recreativas con sede en Elche, MORA, inauguró el pasado martes 7 de marzo una nueva Delegación de esta firma en Murcia.

El acontecimiento sirvió paralelamente para exponer a los operadores de esta Comunidad las últimas novedades aparecidas en el sector del recreativo.

Así, por ejemplo, la reciente «Multipunto» y la ya comercializada «Bingo-7», ambas de UNIDESA. Modelos de OPER COIN, «Recreativos Franco», SEGA, DETA y LUDION también formaban parte de la exposición en el capítulo de máquinas «B».

Sobresalían igualmente el «pin-ball» de INDER, «250 C.C.», y el novedoso modelo de AUTOMATICS PASQUAL, «Sound-Box». Todo ello complementado con una amplia serie de videojuegos.

La apertura de estas nuevas dependencias en el kilómetro 1 de la Carretera de Alicante, en las afueras de la capital murciana contó con la asistencia de una nutrida representación del automático encabezada por el responsable de MORA, Pascual Esclapez.

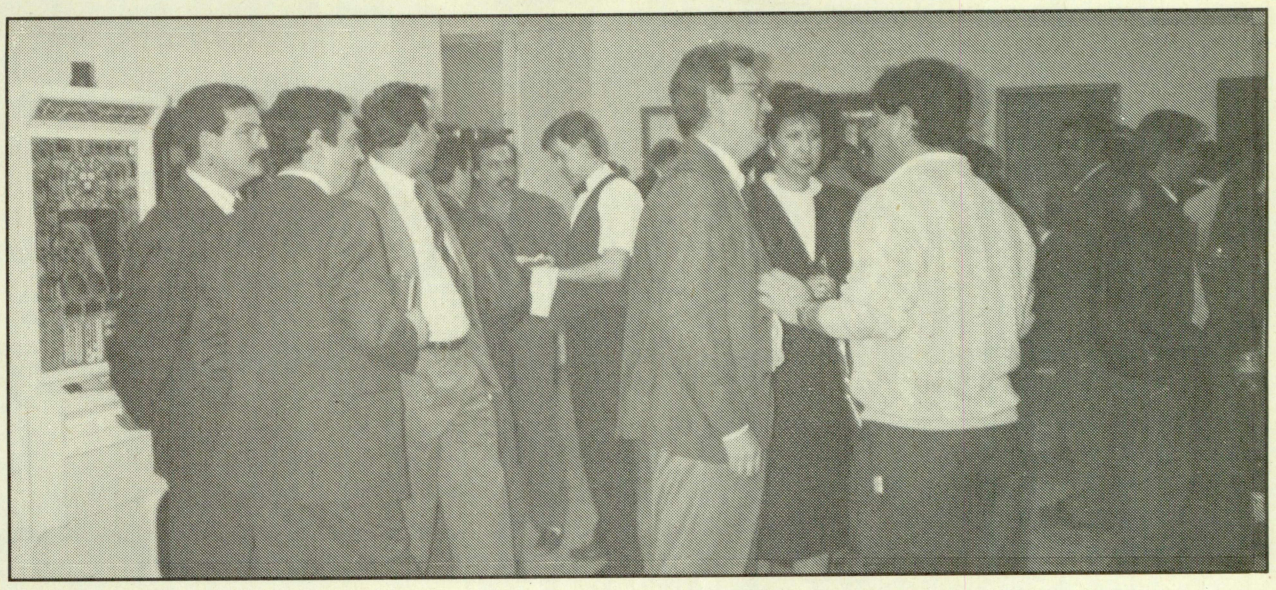

La apertura de la Delegación murciana concitó a un número importante de profesionales del automático de la región

Una comercial debe ofrecerle no sólo máquinas de primera
sino también un **SERVICIO POST-VENTA DE PRIMERA**

coersa

Oidor Gregorio Tovar, 20-22
(981) 24 27 66
Fax (981) 23 94 41
15007-LA CORUÑA

Avda. San Lázaro, 95
(981) 56 40 37
Fax (981) 56 43 38
15703-SANTIAGO

Travesía de Vigo, 142
(986) 25 34 60
Fax (986) 25 35 44
36206-VIGO

ELEVAL adelantó la «mascletá»

ELEVAL hizo honor a su nombre de «Electrónicos Valencia, S.A.» reuniendo en la tarde del 20 de febrero a buena parte del automático de la Comunidad Valenciana en sus vertientes jurídica, administrativa y empresarial. No en vano, la apertura de las nuevas instalaciones de esta firma de prestigio en la región, situadas en el Horno de Alcedo junto a la carretera de Alicante lo merecían.

Los 3.000 metros cuadrados de superficie de la instalación, dotados de las últimas novedades que facilitan un mejor servicio hacia el cliente, se han acondicionado para seguir prestando calidad al operador valenciano.

Al acto acudieron Manuel Lao, José Luis Sanchís, Manuel González Comes y diferentes representantes de las asociaciones valencianas del sector agrupadas en COVALMAR. Todo ello supervisado por el Gerente de ELEVAL, Antonio Carrasco.

La firma valenciana mantiene su línea de prestación de servicio técnico, venta y explotación de máquinas recreativas.

Manuel Lao, Presidente del Grupo CIRSA, a quien vemos dirigiendo unas palabras, no faltó a la cita en la capital del Turia

La amplitud de las nuevas dependencias de ELEVAL garantizan una mejor calidad de servicio

Servicio técnico, venta y explotación de máquinas recreativas constituyen las facetas de ELEVAL, cuyas instalaciones abrieron las puertas en febrero

Las «Multipunto» fueron el modelo «B» que más reclamó la atención de la nutrida asistencia de profesionales del automático

EL RECREATIVO

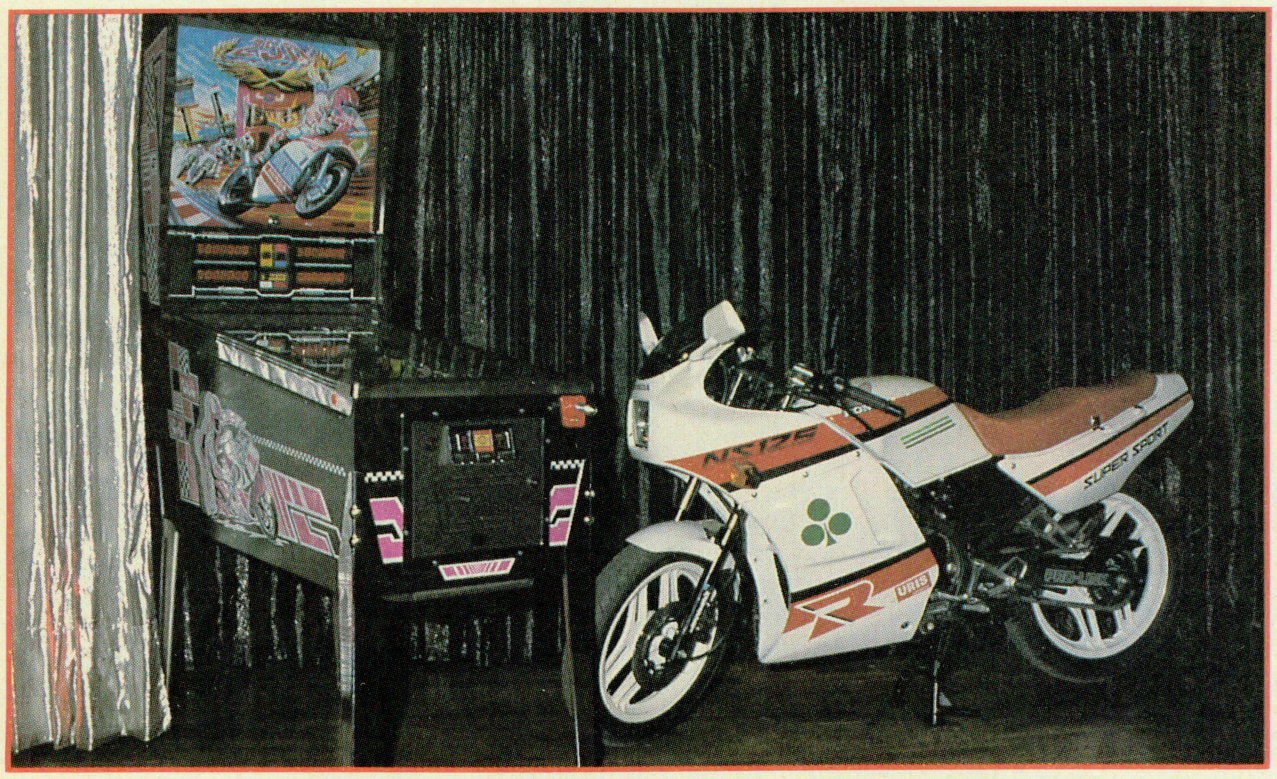

El «pin-ball» 250 C.C. se ha convertido en el primer modelo de la recién estrenada nueva singladura de INDER

La nueva etapa de INDER comienza con un «pin-ball»

Exultante se encontraba Francisco Maestre el pasado jueves 9 de marzo en Barcelona durante la presentación del último modelo lanzado al mercado por INDER, que valientemente apuesta por la fórmula del «pin-ball». El «250 C.C.» es el punto de partida de la nueva singladura que se inicia tras la adquisición por Maestre del total accionarial de la empresa madrileña.

Velocidad, bolas extras y especiales junto a control de tensión en los «flippers», sistema vigilante de bobinas, serigrafía de alta calidad y una superficie del campo de juego de metacrilato de 5 mm. son parte de las incorporaciones técnicas a este «250 C.C.»

La apuesta en favor de los «pin-balls» que ha protagonizado el equipo que lidera Paco Maestre se confirma como uno de los hechos más significativos del año y que, si mantiene el sello de calidad de la firma madrileña en estos modelos, no tardará en ofrecer las primeras satisfacciones.

Francisco Maestre fue el auténtico protagonista de la presentación barcelonesa tras conocida la compra del total del accionariado de INDER

«Tropical» y «Reoca 2», los últimos modelos «B», también formaron parte de la oferta expositora en la presentación de INDER

Dicen que los «pin-balls» se encuentran entre la espada y la pared, pero la velocidad manifiesta en las rampas de este modelo pueden significar su resurgir

NORMATIVAS Y LEGISLACIÓN

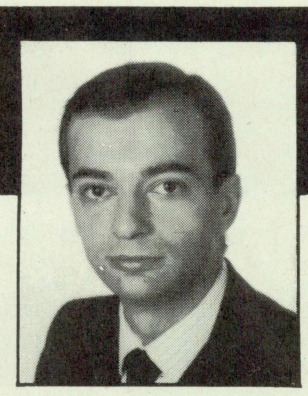

Por
Ignacio Martialay
Abogado

Competencia desleal

El título es suficientemente expresivo del tema que en esta oportunidad aborda nuestro colaborador Ignacio Martialay. La competencia desleal es un aspecto vinculado intrínsicamente al sector del recreativo y que se quiera o no constituye la norma cotidiana con que se enfrenta el operador. Ha entrado en el Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley regulador de esta situación que a continuación es analizado.

Nuestro Parlamento, entre sus múltiples ocupaciones de control del Ejecutivo y de la legislación, está realizando un intenso trabajo en el análisis, debate y enmienda de un paquete de normas que giran en torno a un concepto básico en toda sociedad de libre mercado: la competencia o, para ser más exactos, la regulación del ejercicio de la competencia.

A este respecto, se han aprobado ya dos leyes de importancia, la Ley 32/1988 de 10 de noviembre, de Marcas, y la Ley 34/1988 de 11 de noviembre General de la Publicidad.

En estos momentos hay dos nuevos proyectos de ley en debate: el Proyecto de Ley de Competencia Desleal y el Proyecto de Ley de Defensa de la Competencia.

Dada la importancia de los mismos, dividiré el tema en dos artículos, con el permiso de mis hipotéticos lectores, dedicando cada uno de ellos a cada Proyecto de Ley.

Como primera aproximación al Proyecto de Ley de Competencia Desleal, cabría decir que, en mi modesta opinión, el redactor del texto no parece sentirse cómodo o seguro elaborando esta Norma. Para justificar su existencia busca un triple apoyo: el interés privado de los empresarios, el interés colectivo de los consumidores y el interés público del Estado al mantenimiento de un orden concursal debidamente saneado. Asimismo, hace una serie de alegaciones a nuestra cada vez mayor integración en mercados internacionales, en especial los europeos, invocando el cumplimiento de los compromisos contraídos en el Convenio de La Unión de París.

Una vez realizadas estas alegaciones, el autor del Proyecto de Ley aborda los puntos espinosos, que son básicamente dos. Uno, relativo a la calificación de la acción. Me explico, a la sutil diferencia que hay entre una competencia desleal y una competencia simplemente agresiva. Dos, relativo a la distribución territorial de competencias, es decir, si es el Estado el que debe regular esta materia o, por el contrario, son las Comunidades Autónomas.

En cuanto al primer punto, el redactor insiste en que la Constitución basa nuestro sistema económico en el principio de libertad de empresa (art. 38) y, consiguientemente, en el de libertad de competencia. Sin embargo, a mi juicio, no se profundiza en la diferencia entre estas libertades y su ejercicio y lo opuesto, es decir, la agresión a la libertad de competencia que supone la práctica de una competencia desleal.

Por el contrario, se deriva hacia una tercera persona, teórico soberano en una economía de mercado, como es el consumidor. En la Exposición de Motivos se califica al consumidor como la parte más débil de las relaciones típicas de mercado cuando, en teoría, debería ser la parte más fuerte, ya que representa uno de los pilares de nuestro sistema, la Demanda.

La inclusión del consumidor en este texto puede induc*ir a error, ya que este Pro*yecto de Ley tiene como finalidad u objeto la protección de la competencia en interés de todos los que participan en el mercado, pero creo que especialmente, del otro pilar del sistema, es decir, de la Oferta, de los que compiten por llegar al consumidor.

El otro punto que quiere dejar reafirmado el redactor es la competencia del Estado para regular esta materia. Invocando el artículo 149.1 de la Constitución, que afirma que el Estado tiene competencia exclusiva sobre la «legislación mercantil» y que, además en virtud del apartado 13 del mismo artículo, el Estado se reserva la coordinación general de la actividad económica.

Para reforzar esta afirmación cita la doctrina del Tribunal Constitucional que establece como límite de la competencia autonómica la actuación para garantizar la «unidad de mercado». ¿Dónde estaría ese peligro del que se intenta curar el Gobierno? En el roce de esta materia con las de «comercio interior» y la «tutela del consumidor» que entran dentro de aquéllas sobre las que las Comunidades Autónomas tienen competencia exclusiva.

Del articulado de este Proyecto de Ley podemos destacar lo siguiente:

No es necesario que exista una relación de competencia entre el sujeto activo y el sujeto pasivo del acto de

ITAL GAME, s.a.

Distribuye
al sector del recreativo,
UNA AMPLISIMA GAMA DE CERRADURAS
con un solo adjetivo: ¡¡SUPERIOR!!

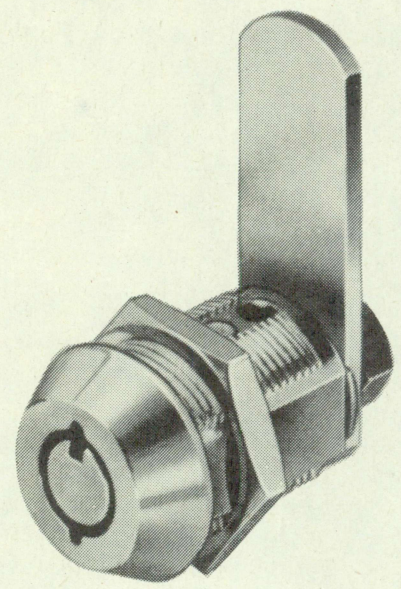

Cuerpo
Fundido a presión,
pernio central antitaladro,
16, 21, 26, 31, mm.

Funcionamiento
90° - 180°,
derecha e izquierda.
1-2-3 salidas

Acabado
Cromado brillante US26

Pitones
7 en acero inoxidable,
anti-robo

Muelles
Acero inoxidable

Cifrado
250.000

Llaves
En acero niquelado

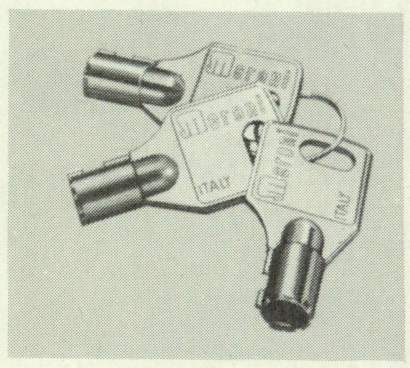

Acero templado

ITAL GAME, s.a.:
c/. Viñals 31-35 — 08026 Barcelona — Telf. (93) 347 45 89 — Fax (93) 347 41 11

NEWMATIC, S.A.

Les ofrece: — Las máquinas más rentables
— Porque tenemos los mejores modelos
— El mejor servicio técnico
— Porque reparamos en «24 horas»
— Garantizado

SERVIMOS A PROVINCIAS

- *Todo en «A» y «B»*
- *Billares y futbolines*
- *Segunda mano*
- *Transformaciones, placas y mantenimiento*

VENTAS: **Amable Imedio Duperier**
SERVICIO TECNICO: **Antonio Luque y Víctor Ardiles**

Calle Ercilla, 29 (Aparcamiento propio)
Telf. (91) 239 43 00 — 28005-MADRID

NORMATIVAS Y LEGISLACIÓN

competencia desleal, sino que será de aplicación la Ley a cualquier persona física o jurídica que participe en el mercado.

El Capítulo II enumera los actos de competencia desleal, comenzando por su definición general. Así, el artículo 6 dice: «Se reputa desleal todo comportamiento que ponga en peligro, de manera significativa, la libertad de decisión del consumidor o el funcionamiento concurrencial del mercado, o que, de cualquier otra manera, resulte objetivamnete contrario a las exigencias de la buena fe».

A continuación, concreta una serie de comportamientos desleales, como son:

1) **Actos de confusión,** tendentes a confundir una actividad, una prestación o un establecimiento con los de un tercero.

2) **Actos de engaño** dirigidos al consumidor.

3) **Regalos, primas y supuestos análogos.** Hay que explicar que será desleal la entrega de regalos que, por las circunstancias, ponga al consumidor en el compromiso de contratar la prestación principal.

4) **Actos de denigración.** Aquí hay que tener en cuenta que la denigración se produce cuando lo que se afirme de un competidor sea falso.

5) **Actos de comparación,** siempre que lo que se compare no sean extremos análogos, relevantes ni comprobables.

6) **Actos de imitación.** Están prohibidos siempre que el derecho a ejercer la actividad imitada esté reconocido por un derecho de exclusiva o cuando, sin estarlo, se genere confusión acerca de la procedencia del producto o se intente aprovechar una reputación ajena.

7) **Explotación de la reputación ajena.** Viene a significar utilizar signos correspondientes a un tercero, aún cuando vayan acompañados de rótulos o indicaciones verdaderas.

8) **Violación de secretos.** No sólo consiste en apropiarse de ellos indebidamente para utilizarlos en su propio provecho, sino también en divulgarlos para causar un perjuicio.

9) **Inducción a la ruptura contractual.** «Se considera desleal la inducción a trabajadores, proveedores, clientes y demás obligados, a infringir los deberes contractuales básicos que han contraído con los competidores».

Ahora bien, a continuación se afirma que «la inducción a la terminación regular de un contrat o o el aprovechamiento en beneficio propio o ajeno de una infracción contractual ajena sólo se reputará desleal cuando ... tenga por objeto la difusión de un sector industrial o empresarial o vaya acompañada de circunstancias tales como el engaño, la intención de eliminar a un competidor del mercado u otras análogas». O sea, sí pero no, ustedes me entienden.

10) **Violación de normas.** Realizar en el mercado una ventaja competitiva adquirida mediante la infracción de una norma jurídica. Digo yo que se puede considerar competencia desleal y, por consiguiente contrario a este Proyecto de Ley, realizar una actividad sin la autoriación requerida.

11) **Discriminación.** «El tratamiento discriminatorio del consumidor en materia de precios y demás condiciones de venta se reputará desleal, a no ser que medie causa justificada». Vale lo dicho al hablar del punto 9.

12) **Venta a pérdida.** En resumen, se considera desleal cuando pone en peligro la existencia de competencia en un determinado mercado.

Muy importante por su trascendencia es la disposición procesal contenida en el artículo 26 y denominada «Medidas cautelares». El Juez a instancia de persona legitimada y bajo responsabilidad de la misma (?), podrá ordenar que cese provisionalmente la realización de un acto, denunciado como constitutivo de competencia desleal y podrá decretar las medidas cautelares que resulten pertinentes y, además, por medio de una tramitación preferente.

Estas medidas en caso de peligro grave e inminente, podrán adoptarse sin oír a la parte contraria y dentro de un plazo máximo de 24 horas desde que fueran solicitadas. Aunque el espíritu de este artículo es impensable, pues no me acabo de creer lo de la rapidez. Aparte de que siempre será arriesgado aplicar unas medidas tan drásticas basándose en una norma con un articulado tan vago.

Tampoco alcanzo a comprender la razón por la que en la Disposición Final de este Proyecto, se fija que la Norma entrará en vigor a los seis meses de su publicación. ¿Por qué no al día siguiente o a los veinte días, como es habitual?

Todo para el operador

Venta de máquinas A y B Venta de recambios

Laboratorio propio Servicio técnico

COMERCIAL EUROMATIC, S.A.

c/ General Moscardó, 33 - 28020 MADRID

Telfs.: 254 93 87 - 234 14 01 - 253 72 58 - 234 40 88 Telefax: 253 94 45

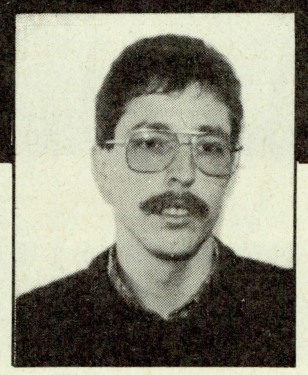

TECNICA

Coordina:
Miguel Angel Quetglas

Novedades técnicas

Dallas Semiconductor propone un juego de chips para transmisión de datos sin hilos

DALLAS SEMICONDUCTOR ha introducido un juego de chips que permite la comunicación bidireccional de datos a cortas distancias sin necesidad de utilizar el cable. El juego de chips es compatible con las más variadas técnicas de acoplamiento, como radiofrecuencia, campos magnéticos, microondas, infrarrojos o ultrasonidos.

El núcleo principal está formado por dos circuitos, el microrreceptor DS1203 y el convertidor a 1,2 ó 3 hilos DS1209, a los que se pueden añadir chips específicos para aplicaciones determinadas.

DALLAS ofrece, asímismo, una selección completa de chips opcionales, detectores de proximidad y un kit de evaluación listo para su utilización. Para comunicaciones entre ordenadores está disponible el microcontrolador DS5000, compatible en juego de instrucciones con el popular 8051.

PARA COMUNICACIONES ENTRE MAQUINAS

Seiko-Epson lanza el primer proyector de video en color en LCD

SEIKO-EPSON ha presentado en Japón un proyector de video con cristal líquido (LCD) en color. Denominado VPJ-700, el proyector tiene unas dimensiones 420 × 266 × 125 mm, similares a las de un magnetoscopio VCR convencional y puede proyectar imágenes de hasta 100 pulgadas en una pantalla.

El equipo emplea tres paneles visualizadores de cristal líquido con 70.400 elementos de imagen. El tamaño del proyector se ha podido reducir gracias al empleo de paneles visualizadores LCD de matriz activa con transistores de película fina de polisilico.

A una distancia de 1,4 metros, el proyector produce una imagen de 40 pulgadas; a 3,8 metros proyecta una imagen de 100 pulgadas, no precisando ajuste de convergencia. Los paneles LCD proporcionan una resolución de 220 (vertical) × 320 (horizontal) pixels. La luminosidad es de 100 lumen y el contraste superior a 100; 1.

NUEVO CONCEPTO PARA VIDEO-JUEGOS

NEC prepara la producción piloto de Dram de 16 Mbits

NEC ha iniciado la construcción de una línea piloto para la fabricación de memorias Ram dinámicas de 16 Mbits de capacidad en tecnología CMOS de 0,6 micras. La producción está prevista que comience en el segundo semestre del presente año y la línea tendrá una capacidad de producción de varios miles de obleas de 150 mm al mes.

REALMENTE LA TECNOLOGIA MAS PUNTERA

OLAKOA, S.A.

COMUNICA

a todos los operadores de Euskadi

y al Sector en general

la apertura de sus nuevas instalaciones

— VIDEOS
— PIN-BALLS
— MAQUINAS DEPORTIVAS
— MAQUINAS B

OLAKOA, S.A.
José M. Ugartebubu, 9
Teléfono: (94) 445 96 66
48007 - BEGOÑA
BILBAO

— COMPONENTES
— ACCESORIOS
— SERVICIO DE REPARACION

TECNICA

Conmutadores inteligentes

Los SGS-THOMSON MICROELECTRONICS L6122 y 6123 con circuitos integrados que contienen tres transistores de potencia de 100 V y circuitería lógica de control CMOS. Los primeros presentan una resistencia pasante de 0,5 ohmios y pueden manejar corrientes de pico repetitivas de hasta 5 amperios, si bien su capacidad para soportar corrientes contínuas está limitada únicamente por la disipación de potencia del dispositivo.

Así, el modelo 6122, disponible en cápsulas DIP de 20 terminales, de los seis se destinan a disipación, permite ofrecer en régimen contínuo en torno a 1,5 A, mientras que el 6123 en cápsulas Multiwatt de potencia de 15 terminales puede manejar corrientes contínuas típicas próximas a 3 amperios.

Cada transistor de potencia está controlado por una entrada lógica separada compatible TTL/CMOS, si bien, una entrada de control adicional permite habilitar/deshabilitar los tres transistores de forma simultánea. Estos pueden conmutar a frecuencias de hasta 200 kHz, lo que los hace particularmente apropiados en aplicaciones basadas en control por modulación de anchura de impulsos.

PARA CONTROL
DE POTENCIA

Dac de 14 bits con salida en tensión

Caracterizado por proporcionar una linealidad de 14 bits en toda su gama térmica, el HONEYWELL HDAC 50600 está dotado de dos circuitos de cerrojo, dos entradas de referencia, un amplificador de salida entre 0 y ± 3 V y una serie de resistencias programables que facultan su adaptación en una gama de salida comprendida entre 5 y 10 V. La linealidad integral y diferencial está especificada en ± ½ LSB, la tolerancia de ganancia es de ± 4 LSB, presenta un tiempo de establecimiento de 500 nanosegundos (ns) y consume 30 miliwatios (mW).

Compatible con micros de alta velocidad sin presentar estados de espera, resulta especiamente indicado para sistemas automáticos de prueba y sistemas de control industriales y militares.

PARA GENERACION
DE SONIDO DE CALIDAD

Equipos para inspección visual de placas

La gama VISOMET 200/300/500/630 son equipos para control de calidad y reparación de placas de circuito impreso, máscaras y sustratos cerámicos. El modelo 200 × 300 ofrece ampliaciones de imagen hasta por 50, sobre pantalla redonda de 175 mm de diámetro o cuadrada de 175 mm de lado, movimiento X-Y sobre 200 × 300 mm y ajuste vertical sobre 135 mm con enfoque de 5 mm. El modelo 500/600 mm, ofrece medidas con una exactitud de ± 0.01 mm sobre áreas de 500 × 600 mm, con lectura digital X-Y.

PARA MANTENIMIENTO

Fototransistores y fotodarlington de alta sensibilidad

EG&G VATEC anuncia una nueva serie formada por seis chips «standar» que cubren una amplia gama de sensibilidades, estando cada chip disponible en 16 tipos de encapsulados.

Todos ellos son dispositivos NPN de silicio pasivado, epitaxial y planar que pueden suministrarse para realizar montajes a medida. Los valores de disipación están comprendidos entre 50 y 250 miliwatios (mW), con corrientes máximas entre 25 y 200 miliamperios (mA).

PARA DETECCION OPTICA

CI amplificador de 20 W

Específicamente diseñado para aplicación en autorradios, el TDA 7240A de SGS-THOMSON permite atacar un altavoz simple en configuración de puente entregado en salida una corriente de hasta 4 amperios.

Ensamblado en cápsulas Heptawatt de siete patillas, requiere muy pocos componentes externos e incorpora circuitería interna de protección contra cortocircuitos, función de reposo y es prácticamente indestructible.

PARA LA ETAPA
DE SONIDO DE POTENCIA
EN VIDEOS Y MAQUINAS B

GAYM, S.A.

General Automatismo y Maquinaria

Condesa de Pardo Bazán, 4-6
Tel. 340 77 54
08027 Barcelona

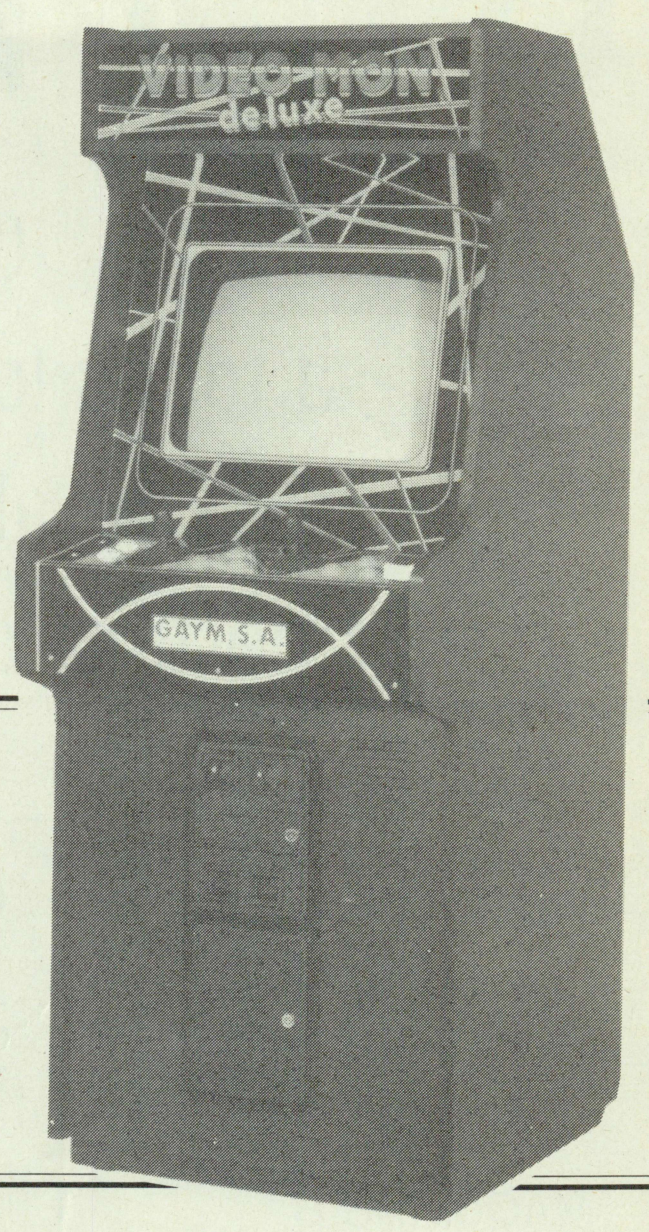

Medidas: alto 166 cms,
fonfo 80 cms, ancho 63 cms.
1 monitor y fuente
HANTAREX
* Conector universal.
Cambio de tubo horizontal o vertical.
Acabado de Gran calidad.

¡¡¡MAS NOVEDADES PARA EL TRIVIAL!!!

Es el original

VOLUMENES DISPONIBLES

- CINCO PAQUETES DE PREGUNTAS DIFERENTES DE LA EDICION GENESIS
- TODOS LOS DEPORTES
- ESPECTACULOS

Los volúmenes están editados en:
CASTELLANO-INGLES, CASTELLANO-FRANCES,
CASTELLANO-PORTUGUES,
CASTELLANO-CATALAN

TENEMOS A SU DISPOSICION

* Mueble completo en tres distintas modalidades
  — Vertical
  — Coktel
  — Sobremesa
* Placas sueltas
* Placas para todo tipo de muebles

CONSULTE PRECIOS
¡Llámenos
y le informaremos!
Tel. (91) 479 74 12

Bally SENTE™

MAIBESA

Avda. de Valladolid, 65-65 — 28008-MADRID — Telf.: (91) 479 74 12 — Télex 45744 IRECE

ANUNCIOS CLASIFICADOS

Bolsa de trabajo

Empresa operadora precisa 2 mecánicos con conocimientos técnicos de máquinas tipo A y B. Los interesados dirigirse al Apartado 25113 de Barcelona.

Venta de máquinas tipo «A»

Vendo las siguientes placas: Pacmania — Kurikinton — New Zealand Story — Terra Force — Top Secret — Slap Fight — XX Mixion — Rambo — Ikari — Side Arms — Pifall — Monster Land — Wonder Boy — Exerium — Rush and Cars — Terra Cresta — Wonder Planet — Liberation.
Tel. (91) 888.08.88.

Se vende todo tipo de máquinas A y B con o sin guías, servicio técnico y repuestos de todas las marcas y modelos. Material usado a buen precio. Tel. (983) 35.46.77

Vendemos mini-futbolín accionado con monedas medidas 0, 22x0,37 CMT, para colocar encima mostrador o con peana por partidas mínims de diez unidades a 5.000 ptes. unidad. Tel. (91) 266.98.00/12.

Vendemos pin-ball muy buen estado precios 50.000 a 200.000 video mini fliper 2 placas video comando. Tel. (91) 405.23.01.

Vendemos lotes de máquinas tipo A seminuevas. Precio muy interesante. Tel. (91) 254.67.29.

Vendemos:

Olimpy Hockey	75.000
Fútbol Champ	80.000
Infantil París-Dákar	85.000
Video HC. Laren	50.000
Video G.T.	125.000
After Burner de lujo (Gavina)	975.000

Oxhorr, S.A. Avda. 301 Castelldefels. Tel. (93) 665.56.55.

Liquidación de Juegos Populares. Máquinas tipo A y B, maquinaria herramientas, mobiliario. Tel. (91) 754.00.12. Contínua la venta de repuestos (91) 754.34.15.

Vendo pista bólidos americana accionada por monedas de 100. Ideal zonas turísticas. PV. 1.500.000. Tel. (972) 77.02.54

Compramos billares de carambola usados en buen estado. Persona de contacto Blanca. Tel. (981) 29.53.88.

Belison vende máquinas usadas tipo A y B certificados de fabricación. Tel. (91) 467.80.04

Operador vende máquinas pin-ball usadas a buen precio Unidesa-Sonic, etc. Tel. (91) 719.06.06.

Vendemos pin-balls y videos en buen estado. Diferentes modelos. Tel. (96) 138.10.42.

Vendo bicicletas de choque americanas para parques de atracciones. PV. 20.000 ptas. unidad. Tel. (972) 77.02.54.

Venta de máquinas tipo «B»

Vendo 12 «bingos» del modelo New Wall Street y New City de Famare, S.A. Pagan con contador. Tel. (96) 524.50.72. Alicante.

Vendo explotación de 10 máquinas tipo B en Madrid. Tel. (91) 476.24.58 - 475.59.19

Vendo 13 máquinas tipo B con permiso, Baby Prince y Baby de Lujo, llamar a Compañía Manchega de Recreativos. Tel. (967) 23.35.10.

Dispongo permiso empresa operadora máquinas A y B para vender o asociar. Tel. (972) 72.71.08.

Vendo once máquinas recreativas tipo B para salón. Oportunidad. Tel. (976) 23.72.66. Zaragoza.

Se vende EO en Valencia - legalizada - todo tiposervicios - sobre 100 aparatos A y B. Tel. (96) 365.61.13.

Se vende 70 máquinas tipo B y 20 tipo A. guías - 2 vehículos con emisoras taller - almacén - Valencia. Tel. (93) 365.61.13.

Se venden 45 máquinas de bingo, modelos: Super Wuin y Loto con pagador. Tel. (972) 77.02.54.

Compra y venta de máquinas tipo B con guía no importa estado, pago al contado. Tel. (983) 35.82.29.

Vendo máquinas B, con permisos de ámbito catalán. Tel. (93) 339.10,12.

Ofertas

Vendo mesa de squash-front. Tipo deportiva en perfecto estado. 15.000 ptas. Ver en c/. Dr. Martí i Julià, 25. Hospitalet del Llobregat. Medidas 180 × 153 cm.

Dispongo de locales de hostelería y E.O. con sus correspondientes abales y legislación sobre juego para instalar máquinas tipo B, haciendo media de 20.000 ptas netas media semanal para máquinas. Admito sociedad a 50 % o a convenir, interesaría permisos y máquinas B. Tel. (966) 21.37.83 Sr. de Fez.

Ocasión vendo bolera dos jugadores seminueva «Alf» Zaragoza. Información tel. (974) 39.00.78.

Fuentes alimentación commutadas, máxima calidad componentes mínimo precio. Tel. (93) 314.70.64.

Precios inmejorables en máquinas de video P.C.B. y componentes. Tel. (93) 691.16.33.

Novedad mundial en ordenadores de bolsillo, se precisa, comercio para la distribución y venta. Interesados dirigirse a Comercial CIDS, S.A. c/. Pz. Sevorio de Vizcaya, 43. Santurce. 48980 Vizcaya.

Varios

Billares. Reparación y colocación de tela. Tel. (93) 245.22.65. Contestador.

Granada ya tiene repuestos del recreativo. Todo lo referente a pin-ball, video, tipo B, billares, futbolines, alarmas, videojuegos, etc... Servicio técnico. c/. Arabial. Edif. Topacio L-4 Ferromatic.

Urgente Compraría explotaciones y permisos no importa precio ni ubicación. Llamar 16 a 18 Srta. Eva. Tel. (93) 318.02.36.

Empresa de servicios técnicos n.º Registro: 0006, pone a disposición de E.O. sus servicios de mantenimiento y reparación de máquinas tipo A y B en Madrid y su provincia con fines de semana y festivos. Cuotas según acuerdo. Para mayor información tel. (91) 719.06.06. Sr. Lara o Sr. García.

Asesoría empresarial para empresas operadoras especialista en control de gestión, selección de personal, asesoramiento fiscal, análisis financiero. Precios muy interesantes. Tel. (93) 692.31.28. ASOREMSA.

Empresa operadora con 46 máquinas tipo «A» instaladas se asociaría con empresa similar al objeto de aumento de potencial. Tel. (93) 323.42.79.

Vendo 4 boleras de Maibesa 13 metros, automática para 4 jugadores. En perfecto estado. Tel. (93) 339.10.12.

Con nuestro servicio técnico MEJORARA SU RENTABILIDAD. Llámenos. Fernando. Tel. (91) 711.43.10

Reparamos todo tipo de placas de videojuego nacionales y de importación. Asimismo vendemos placas nuevas y de ocasión. Para más información llamar al tel. (93) 415.19.70

Vendo 4 boleras automáticas electrónicas - Super Bowling (Maibesa). 12 m. largo. Perfecto estado. Tel. (93) 665.22.91

Se vende lote 2 América, 1492, 6 Faeton, 4 Halley Comet, 3 KZ 261 The Raid, 4 Aqualand. Las 20, 500.000 ptas. Tel. (945) 25.31.00

Vendo permisos Catalunya con tasa pagada. Tel. (972) 77.02.54

Programa máquinas recreativas para ordenadores I.B.M. y compatibles. Gestión recaudaciones, diferencias, contadores, facturas, I.V.A., boletines, tasas, amplia documentación. Tel. (93) 333.31.12. Sr. Folguera.

Se reparan todo tipo de máquinas recreativas y de azar por conservación o aviso. En la zona de Madrid o periferia. Telf. (91) 881.58.05.

Venta de accesorios

Vendo pistas de uralita para futbolines tipo Córdoba, marcados o sin marcar Automatics Prim. Tel (977) 31.99.12.

Compras

Compro empresas operadoras ámbito catalán. No importa situación. Tel. (93) 339.10.12.

Compraría máquinas B con permisos de explotación. Tel. (93) 339.10.12.

Compro permisos máquinas B en toda Catalunya. Pago excelente y al contado. Sr. Carlos. Tel. (93) 789.04.50.

Compro permisos máquinas tipo B de CATALUÑA. Tel. (93) 375.26.01.

Compro permisos y explotaciones en Cataluña. Interesados llamar de 16 a 18 h. Srta. Marina. Tel. (93) 318.02.36.

Necesito comprar explotaciones no importa recaudación. Srta. Blanca, Tel. (93) 302.24.40.

Compro permisos precios interesantes. Preferible **zona Catalunya**. Srta. Blanca, Tel. (93) 302.24.40.

Compraría explotaciones de 20 máquinas tipo A, colocadas. Tel. (93) 325.11.56.

Compro permisos situados en Cataluña de máquinas tipo B. Tel. (977) 32.30.60. Apartado 464 Reus.

Compraría explotación máquinas tipo B provincias Barcelona o Tarragona. Tel. (93) 783.81.66.

Explotación hasta 100 máquinas tipo B en activo compraría en Barcelona o Tarragona. Tel. (93) 783.81.66.

Compro explotación en Madrid de máquinas tipo B con guías Hostelería ámbito nacional. Tel. (91) 597.15.75.

Compraría cuatro máquinas tipo «B» con guías (964) 41.00.52.

Compro explotaciones de tipo a colocadas. Provincia de Barcelona. Tel. (93) 692.45.32. (Contestador).

Compro explotación de 20 a 100 máquinas tipo B, zona Barcelona y Bajo Llobregat. Tel. (93) 375.35.51.

Empresa operadora: compra explotaciones en Valencia o provincia. Telf. (96) 378.37.64.

Me urge comprar futbolín tipo Córdoba en buen estado. Particular pago al contado. Interesados llamar srta. Rosa. (93) 302.24.40.

Necesitamos comprar 100 grúas para Exportación de Ocasión o nuevas. Tel. (972) 77.02.54.

Compraría explotación en funcionamiento de máquinas tipo A o mixtas A/B en Barcelona - extraradio. Interesados llamar al Tel. (93) 725.05.99. Sr. José.

Compraría explotación de 15 a 50 máquinas, tipo B. Teléfono: (93) 371.26.90.

Necesito guías máquinas tipo B, pago buen precio y al contado. Teléfono (968) 245.54.54.

Compramos mesas de billar usadas de carambolas y billares americanos sin monedero. Tel. (91) 501.07.04

Compramos todo tipo de infantiles en cualquier estado. Srta. Sotillo. Tel. (93) 210.45.50.

Salones

Compraría máquinas tipo B con guías y salones recreativos. Teléfono (985) 24.33.57.

Compro salón recreativo en Madrid. Tel. (91) 597.15.74.

Necesito local para salones que cumpla las normativs legales. Interesados llamar Srta. Rosa de 4 a 8. Telf. (93) 318.02.36.

Se traspasa salón recreativo mixto, trabajando todo el año con máquinas tipo A y B todos los permisos en regla. Tel. (971) 23 78 17. Horario de 15 a 18 horas y de 20 a 24 h.

Compraría salón de máquinas sólo tipo A. Llamar al teléfono (93) 661.39.62.

ANUNCIESE POR CORREO

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD .....TEL .....

D.N.I.....

INSTRUCCIONES

- Los espacios de cada línea son para poner una letra, un número o un signo o bien para dejarlos en blanco para separar palabras.
- El precio del anuncio se ha de multiplicar por el número de quincenas que quieran publicarlo.
- Los anuncios deben ser recibidos, en nuestro diario, 3 días antes de su publicación.
- Sin datos del remitente no se publicará ningún anuncio.

TEXTO DEL ANUNCIO

TARIFAS

Módulo mínimo 89 teclados: 650 ptas.

Precio por letra espacio (teclados): 8,5 ptas.

Adjuntar al boletín un talón por el importe total a nombre de PEVSA, y enviarlo a «El Recreativo», Plaza Duque de Medinaceli, 5. 08002-Barcelona

Para mayor información llamar a los números telefónicos: (93) 318 02 36/86 / 318 16 82

EL «RANKING»

El ranking nacional de máquinas «B» no depara sorpresas importantes durante la segunda quincena de marzo a excepción de la escalada de TROPICAL a una meritoria quinta posición.

Prosigue BABY FORMULA encandilando a los aficionados de todas las Comunidades, hecho que se constata en su firme y rápida aproximación al líder SUPER BABY BOMBO.

SUPER PIRULO se consolida como uno de los modelos con mejores perspectivas y se reparte junto con BABY FORMULA la prestigiosa caracterización de máquina en alza en los rankings autonómicos.

En el capítulo de los videojuegos la excelente acogida de ROBOCOP, por parte de los jugadores de la generalidad de las Autonomías, provoca su ascenso al quinto lugar del ranking nacional y augura la escalada triunfal de este modelo hacia posiciones más privilegiadas.

OUT-RUN persiste en su condición de líder indiscutible al obtener la máxima calificación en todas las Comunidades.

Entre el amplio abanico de modelos que circulan con éxito por el país destacamos este mes las excelentes recaudaciones del CABAL especialmente en las explotaciones asturianas, castellano-manchegas y vascas y en la zona centro.

Ranking Nacional de Máquinas B

1. «Super Baby Bombo».... FRANCO
2. «Baby Fórmula»..... FRANCO
3. «Multibaby»..... OPER-COIN
4. «Fortuna»..... UNIDESA
5. «Tropical»..... INDER
6. «Bingo 7»..... UNIDESA

Ranking Nacional de Videojuegos

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Operation Wolf»
4. «Shinobi»
5. «Robocop»
6. «World Cup»

garcimatic, s.a.®

MAQUINAS RECREATIVAS

SERIE TIMANFAYA
Altura: 165 cm.
Ancho: 55 cm.
Fondo: 68 cm.

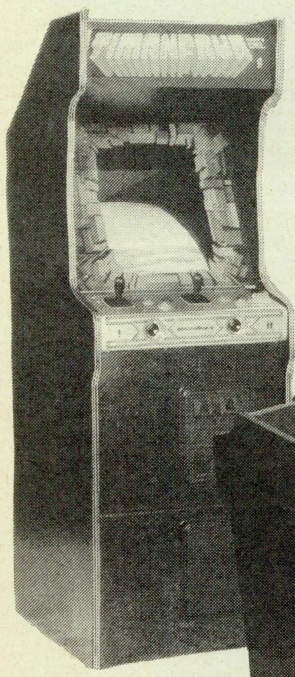

SERIE MESA TIMANFAYA/OLIMPICA
Altura: 90 cm.
Ancho: 55 cm.
Fondo: 86 cm.

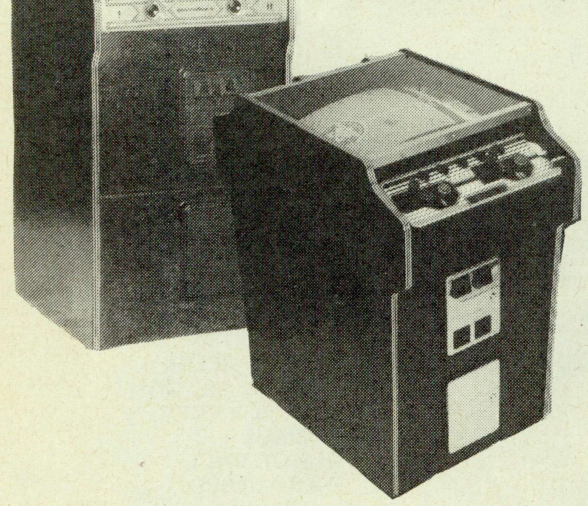

SERIE TEIDE
Altura: 177 cm.
Ancho: 66 cm.
Fondo: 77 cm.

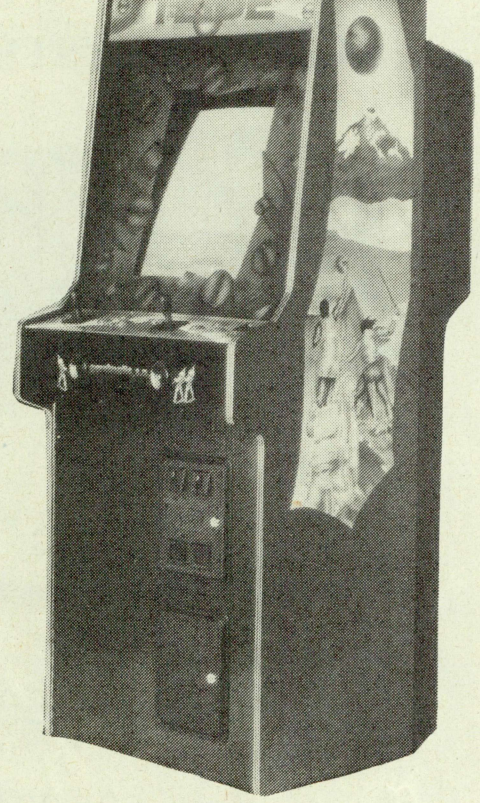

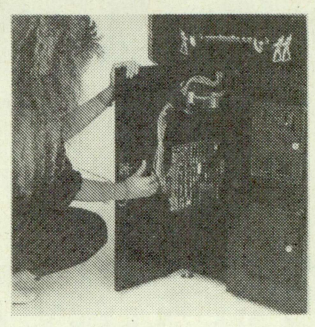

Puerta trasera y delantera para mayor comodidad en acceso a todos los componentes (fuente de alimentación C.P.V. etc...).

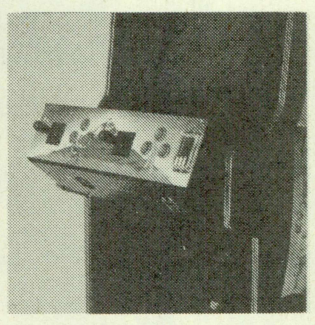

Tablero de mandos metálico abatible.

Dispositivo giro de pantalla para posición horizontal y vertical sin herramientas.
TUBO FULL SQUARE

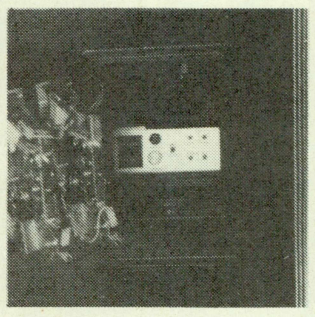

Mando a distancia para ajustes del monitor.

CARACTERISTICAS TECNICAS
Serie: TEIDE / TIMANFAYA / MESA TIMANFAYA OLIMPICA
Cableado universal
Puerta dos selectores
Puerta de recaudación y cofre monedas metálicas
FAC 10 Amperios
Homologación para todo tipo de juegos
Tubo FULL-SQUARE (Plano esquinas cuadrados 21'') opcional

GARCIMATIC, S.A.
c/. Leiva, 54 y 58 bjs. — Tels.: 425 06 07 y 424 95 39
08014 - BARCELONA — (Hostafrancs-Plaza España)

CODERE

Tenemos la ¡¡FORMULA!! para seguir cumpliendo nuestro compromiso de superación

¡¡Fórmulas Magistrales!!

Fórmula 3 Fórmula 2 Fórmula 1

¡¡Qué par de máquinas!! ¡No se las pierda!

Reoca 2 Tropical

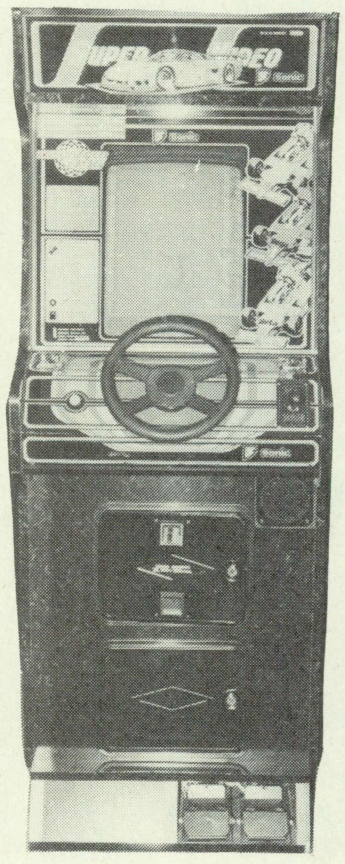

Videos especiales

Super Galaxy Force
Galaxy Force
Hot Rod: 4 jug.
Final Lap
Final Lap de pie
Darius

Videosjuegos

Heavy Barrel
Cabal
The Main Event: 4 jug.
Pany Hunter
Chequered Flay
Assault
Play Choice 10

MAGNET SYSTEM

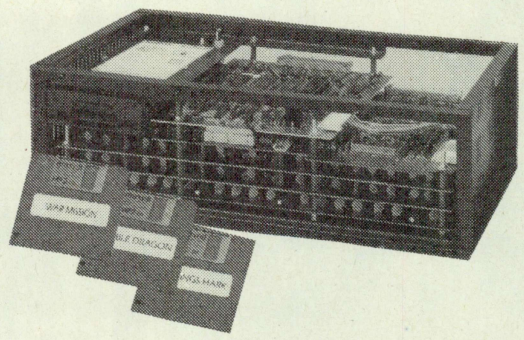

LA REVOLUCION DEL VIDEO «POR DISKETTS»

JUEGOS:

SUPER CONTRA
PARIS-DAKAR
THE BURNING CAVERN
A DAY IN SPACE
WAR MISSION
QUADRUM
XAIN'D SLEENA
GIGAS
BOODY KIDS
FLYING SHARK
DOUBLE DRAGON
TIME SCANNER
EXZISUS
DODGE BALL
WAR WORLD
PACMANIA
DRACULAS CASTLE
GALAGA 88

CODERE BARCELONA, S. A.
Berlín, 50 - 52 — 08029 BARCELONA
Tel. (93) 321 60 28 — Fax (93) 321 47 43

RANKING MAQUINAS B

Andalucía

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Super Baby Bombo»..	FRANCO
3.	«Multibaby».....	OPER-COIN
4.	«Arfyc 7 ½».....	ARFYC
5.	«Bingo 7».....	UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. La anunciada magnífica campaña de BABY FORMULA de FRANCO se constata con la consecución del liderazgo en esta Comunidad. Buenos resultados de la MINI GUAY y FORTUNA en Huelva.

Aragón

1.	«Super Baby Bombo»..	FRANCO
2.	«Fortuna».....	UNIDESA
3.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
4.	«Super Bote».....	SEGA
5.	«Tropical».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: MGA KING y BABY FORMULA

COMENTARIO. Estabilidad momentánea en los primeros cinco modelos clasificados en esta Comunidad. MGA KING obtiene excelentes recaudaciones y se convierte en un modelo con grandes aspiraciones.

Asturias

1.	«Super Baby Bombo»..	FRANCO
2.	«Multibaby».....	OPER-COIN
3.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
4.	«Bingo 7»	UNIDESA
5.	«Super Bote».....	SEGA

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. Confirmando sus excelentes expectativas, la BABY FORMULA de FRANCO asciende una posición en el ranking asturiano. Buenas recaudaciones de la MINI GUAY en Oviedo.

Baleares

1.	«Super Baby Bombo»..	FRANCO
2.	«Suerte».....	PASQUAL
3.	«MGA Queen».....	MGA
4.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
5.	«Bingo Belle-2».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: SUERTE y MGA QUEEN

COMENTARIO. Permanece inalterable el quinteto que encabeza la clasificación balear. Destacables los buenos resultados obtenidos por el modelo MGA KING.

Canarias

1.	«Multideta».....	DETA
2.	«Super Baby Bombo»..	FRANCO
3.	«Fortuna».....	UNIDESA
4.	«MGA Queen».....	MGA
5.	«Baby Fórmula».....	FRANCO

MAQUINA EN ALZA: MGA QUEEN y BABY FORMULA

COMENTARIO. No se presentan novedades en los modelos que ocupan los privilegiados cinco primeros puestos. Buenas recaudaciones de MULTIBABY y SUPER CHIP en la ciudad de Las Palmas y de MINI GUAY en Tenerife.

Cantabria

1.	«Super Baby Bombo»..	FRANCO
2.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
3.	«Fortuna».....	UNIDESA
4.	«Limón y Baby».....	FRANCO
5.	«Tope Guay».....	UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. Los fabricantes FRANCO y UNIDESA continúan disputándose las primeras posiciones del ranking de la Comunidad cántabra que no presenta variciones en la presente quincena. Buenas recaudaciones en Santander de BINGO 7 y de TROPICAL.

Castilla-La Mancha

1.	«Multibaby».....	OPER-COIN
2.	«Super Baby Bombo»..	FRANCO
3.	«Mini Guay».....	UNIDESA
4.	«Tropical».....	INDER
5.	«Super Pirulo».....	OPER-COIN

MAQUINA EN ALZA: SUPER PIRULO y BABY FORMULA

COMENTARIO. SUPER PIRULO y BABY FORMULA se convierten en los modelos con mejores perspectivas en la Comunidad castellano-manchega. Destacable el comportamiento de REOCA en la provincia de Albacete.

Castilla-León

1.	«Super Baby Bombo»..	FRANCO
2.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
3.	«Multibaby».....	OPER-COIN
4.	«Fortuna».....	UNIDESA
5.	«Tropical».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. En la Comunidad castellano-leonesa, donde no se producen esta quincena modificaciones en los primeros modelos clasificados, destaca el buen rendimiento de la SUPER PIRULO, especialmente en Salamanca.

Catalunya

1.	«Fortuna».....	UNIDESA
2.	«Super Baby Bombo»..	FRANCO
3.	«Mini Guay».....	UNIDESA

FABRICADO POR **IGOA, s.a.**

BAJO LICENCIA DE

Reben

NEW bowling club

JUEGO REAL
- *Derribo por impacto.*
- *Plantaje de bolos en triángulo (sistema americano).*

PISTA «LOW NOISE»
- *Absorbente de ruido, fabricada en Formica rayada sobre paneles de corcho de 6 mm. y contrachapado de 16 mm. sobre silentblocks.*
- *Devolución de bola por carril insonorizado oculto.*

SOLIDA Y ROBUSTA
- *Artesanía de madera en sappelli con acabado en barniz de poliuretano.*

SISTEMA ELECTRONICO AVANZADO INTEGRAL
- *Controlado por microprocesadores.*
- *Regulación de tiempos, número de bolas e importe de partida por microswitches.*
- *Detección de averías y señalización por código en panel central.*
- *Programa inteligente de desenredo de los bolos.*
- *Mensajes hablados por sintetizador de voz.*

MAXIMA SEGURIDAD
- *2 monederos.*
- *Contadores electromecánicos para control de recaudación.*
- *Doble control de juego por células fotoeléctricas.*
- *Devolución de monedas del lado de la pista.*

INVERSION SEGURA

ATRACTIVO PANEL
- *Marcador digital para 6 jugadores.*
- *Número de 7 cms. (visibles a gran distancia).*
- *Señalización de bolos derribados.*
- *Marcador de puntuación «RECORD».*
- *Pilotos señalizadores de Pleno y Semipleno.*

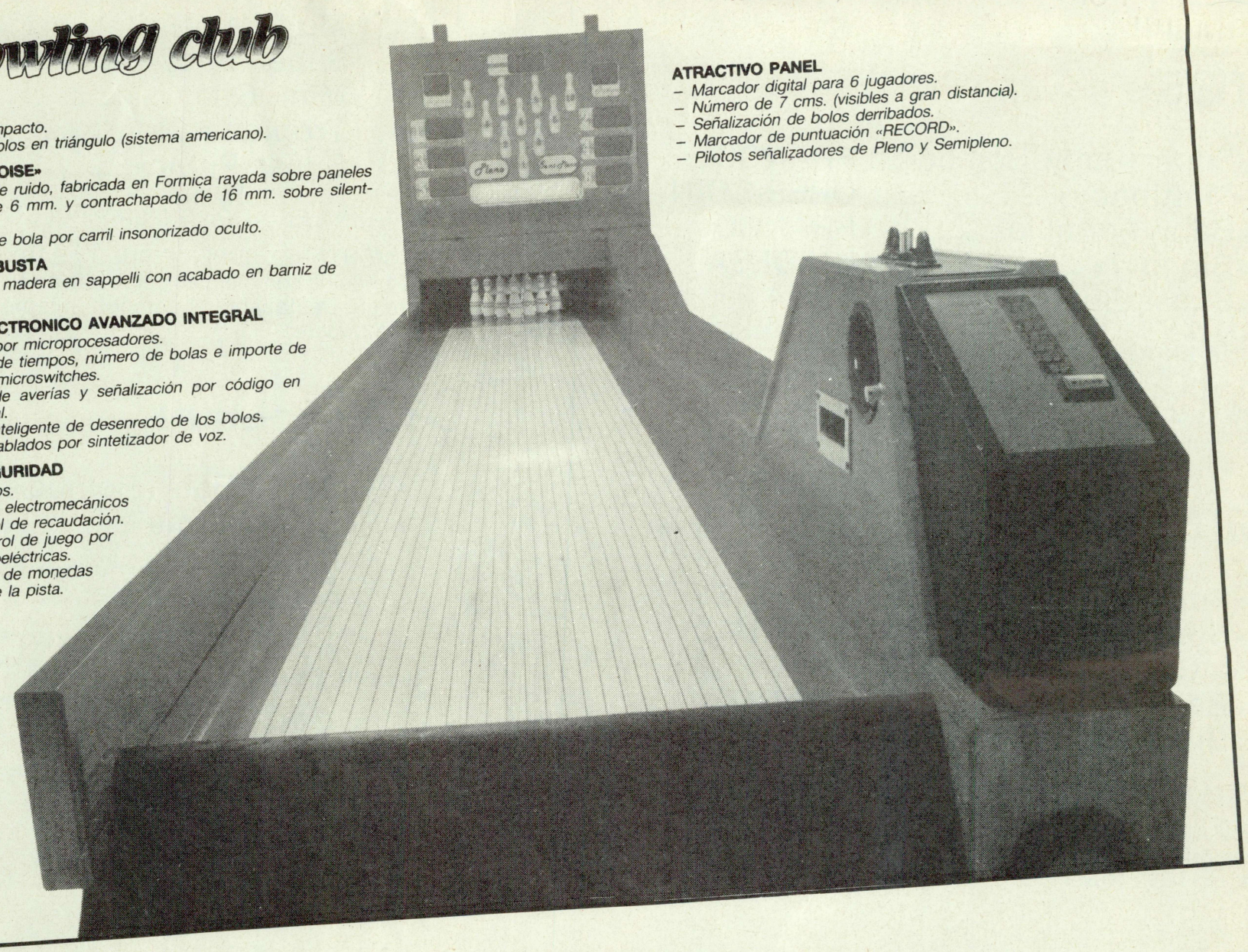

PAMPLONA Bidetxiki, s/n - 31080
Apartado 1.236
Télf.: (948) 33 10 62
Télex 37890 REEN
Telefax (948) 33 14 01

RANKING MAQUINAS B

4. «MGA King»..... MGA
5. «Suerte»..... PASQUAL

MAQUINA EN ALZA: SUERTE

COMENTARIO. El excelente rendimiento del modelo SUERTE se traduce en la introducción de esta máquina de PASQUAL en el quinteto dominador del ranking catalán. Buenas recaudaciones de FORMULA de FRANCO en la mayoría de las provincias catalanas y de REOCA en Barcelona.

Euzkadi

1. «Multibaby»..... OPER-COIN
2. «Super Baby Bombo».. FRANCO
3. «Pic Winner»..... PICMATIC
4. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
5. «Baby Fórmula»..... FRANCO

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA y SUPER PIRULO

COMENTARIO. Continúan las buenas recaudaciones de BABY FORMULA y SUPER *PIRULO* en el País Vasco. Destacable, también, el rendimiento de SUPER CHIP de SEGA.

Extremadura

1. «Super Baby Bombo».. FRANCO
2. «Baby Fórmula»..... FRANCO
3. «Multibaby»..... OPER-COIN
4. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
5. «Multi-Coin»..... OPER-COIN

MAQUINA EN ALZA: SUPER PIRULO

COMENTARIO. Siguen dominando los modelos de FRANCO y de OPER-COIN las cinco primeras posiciones del ranking extremeño. Buenas recaudaciones en Cáceres de la SUPER CHIP de SEGA.

Galicia

1. «Super Baby Bombo».. FRANCO
2. «Multibaby»..... OPER-COIN
3. «Baby Fórmula»..... FRANCO
4. «Super Bote»..... SEGA
5. «Tropical»..... INDER

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. La buena actuación de BABY FORMULA en las explotaciones gallegas se confirma con su ascenso a la tercera posición del ranking. Destacable el comportamiento de SUPER CHIP de SEGA en Pontevedra.

La Rioja

1. «Multibaby»..... OPER-COIN
2. «Super Baby Bombo».. FRANCO
3. «Baby Fórmula»..... FRANCO
4. «Fortuna»..... UNIDESA
5. «Mini Guay»..... UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: SUPER PIRULO y BABY FORMULA

COMENTARIO. Las excelentes recaudaciones de SUPER PIRULO y BABY FORMULA en esta Comunidad convierten a estos modelos en los máximos aspirantes a encabezar próximamente el ranking riojano.

Madrid

1. «Multibaby»..... OPER-COIN
2. «Baby Fórmula»..... FRANCO
3. «Super Baby Bombo».. FRANCO
4. «Fortuna»..... UNIDESA
5. «Super Bote»..... SEGA

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. Persiste el magnífico comportamiento de la BABY FORMULA de FRANCO en el ranking de esta Comunidad que no presenta variaciones en la segunda quincena de marzo.

Murcia

1. «Multibaby»..... OPER-COIN
2. «Super Baby Bombo».. FRANCO
3. «Suerte»..... PASQUAL
4. «Tropical»..... INDER
5. «Baby Fórmula»..... FRANCO

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. BABY FORMULA de FRANCO confirma las buenas expectativas referidas en la pasada quincena y se sitúa en quinta posición del ranking murciano. Reseñable el comportamiento de la MINI GUAY.

Navarra

1. «Multibaby»..... OPER-COIN
2. «Super Baby Bombo».. FRANCO
3. «Baby Fórmula»..... FRANCO
4. «Mini Guay»..... UNIDESA
5. «Super Pirulo»..... OPER-COIN

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. La clasificación navarra no presenta variaciones esta quincena en el quinteto que la encabeza. Las máquinas de FRACO obtienen las mejores recaudaciones en esta Comunidad y se prevé una interesante disputa entre los modelos de este fabricante por obtener el liderazgo en esta Comunidad.

Comunidad Valenciana

1. «Multibaby»..... OPER-COIN
2. «Super Baby Bombo».. FRANCO
3. «Baby Fórmula»..... FRANCO
4. «Suerte»..... PASQUAL
5. «Bingo 7»..... UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. El ranking de esta Comunidad no presenta variaciones en esta quincena. Prosiguen las excelentes recaudaciones de BABY FORMULA, generalizable a la mayoría de comunidades. El modelo «MINI GUAY» de UNIDESA obtiene muy buenos registros en Valencia.

CONCHIMATIC S. A.
CONCHIMATIC, S.A.
Ramón Albó, 72-74
08027 Barcelona
Tel. (93) 351 32 12/351 34 51
Fax (93) 351 37 11

RANKING VIDEOJUEGOS

Andalucía

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Operation Wolf»
4. «Paddle Mania»
5. «Shinobi»

MAQUINA EN ALZA: SHINOBI y ROBOCOP

COMENTARIO. Entre la gran variedad de videojuegos que circulan por esta Comunidad destacamos este mes de marzo el entusiamo despertado por ROBOCOP, dispuesto a introducirse con gran fuerza en el ranking andaluz. Buena acogida en Málaga del TWIN COBRA.

Aragón

1. «Out-Run»
2. «Operation Wolf»
3. «Gold Medally»
4. «Robocop»
5. «Cabal»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP

COMENTARIO. Continúan firmes las aspiraciones del modelo ROBOCOP que se aproxima con vertiginosa rapidez a los lugares más privilegiados de la clasificación aragonesa. Las buenas recaudaciones del CABAL permiten que este modelo alcance la quinta posición.

Asturias

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «1943»
4. «Gold Medally»
5. «Twin Cobra»

MAQUINA EN ALZA: CABAL

COMENTARIO. Se mantienen firmes las primeras posiciones del ranking asturiano. En Oviedo TOP-GUN realiza una positiva campaña. El CABAL, merced a su óptimo comportamiento en el Principado, figura este mes como máquina en alza.

Baleares

1. «Out-Run»
2. «Operation Wolf»
3. «Doublé Dragon»
4. «Robocop»
5. «Shinobi»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP

COMENTARIO. Excelente comportamiento de ROBOCOP, que se aproxima al líder con gran decisión y firmeza. DRAJON NINJA registra este mes muy buenas recaudaciones.

Canarias

1. «Out-Run»
2. «After Burner»
3. «Twin Cobra»
4. «Operation Wolf»
5. «Galaxi Force II»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP y GALAXI FORCE II

COMENTARIO. Aunque el quinteto que encabeza la clasificación canaria se mantiene inalterable en el presente mes, la excelente acogida de ROBOCOP augura próximos cambios en favor de este modelo. Buenas recaudaciones de SUPERMAN y de DRAGON NINJA en el archipiélago.

Cantabria

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Operation Wolf»
4. «Shinobi»
5. «Black Dragon»

MAQUINA EN ALZA: SHINOBI

COMENTARIO. Permanece estabilizada la clasificación cántabra que se caracteriza por la gran igualdad que presentan los diferentes modelos. Destacamos este mes la buena aceptación del PLAY CHOICE 10.

Castilla-La Mancha

1. «Out-Run»
2. «Shinobi»
3. «Double Dragon»
4. «Operation Wolf»
5. «Robocop»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP

COMENTARIO. Se introduce con gran fuerza ROBOCOP en el quinteto favorito de esta Comunidad. Buenas recaudaciones de SUPERMAN y CABAL en Albacete y Toledo.

Castilla-León

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Shinobi»
4. «World Cup»
5. «Superman»

MAQUINA EN ALZA: SUPERMAN

COMENTARIO. Continúa OUT-RUN dominando el ranking castellano-leonés, seguido muy de cerca por DOUBLE DRAGON que ha obtenido este mes excelentes recaudaciones.

Catalunya

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Operation Wolf»
4. «Shinobi»
5. «Twin Cobra»

Guíate por nuestros gráficos de rentabilidad y, atención a las nuevas placas SUPERRECAUDADORAS

NEW ZEALAND STORY - SAINT DRAGON
BACK FIRE - TETRIS

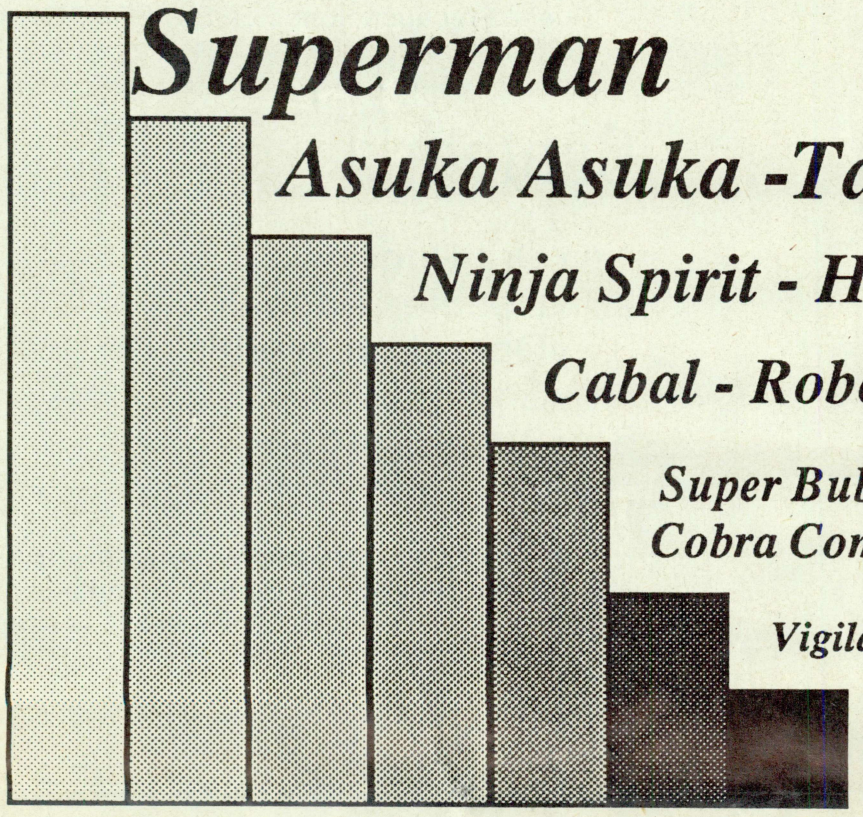

La memoria infalible del operador

Amigo operador:

Dado el éxito que ha tenido nuestra oferta del mes pasado, volvemos a repetirla para que te puedas beneficiar de su precio especial. Esta agenda digital, la llevarás siempre encima, porque tiene el tamaño de una tarjeta de crédito, pero en su potente memoria tendrás siempre a mano todos los datos que tú, o tus empleados necesiten. Y además, es de muy fácil uso.

Puede guardar hasta 200 fichas como ésta

- ☞ Nombre del bar
- ☞ Nombre del dueño del bar o responsable
- ☞ Modelos de las máquinas instaladas
- ☞ Dirección completa
- ☞ Recaudaciones

P.V.P. ~~7.980~~.-Pts

*** 8.057 caracteres de memoria**
*** Reloj con dos alarmas**
*** Código secreto para protejer la información**
*** Calculadora con porcentajes**
*** Cambio de moneda extranjera**
*** Teclas con sonido**

Oferta especial operadores: 5.500.-Pts

Al realizar el pedido comunicar Nº de empresa operadora

ICHI-FUNTEL®

(93) 2371366-2371492 Laforja, 12-14 08006 BARCELONA

RANKING VIDEOJUEGOS

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP

COMENTARIO. Entre el amplio abanico de modelos presentes en esta Comunidad destacamos este mes las buenas recaudaciones de ROBOCOP y DRAGON NINJA.

Euzkadi

1. «Out-Run»
2. «Operation Wolf»
3. «Double Dragon»
4. «Pacland»
5. «Play Choice 10»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP

COMENTARIO. Aunque este mes no se producen variaciones en los cinco primeros lugares de la clasificación, ROBOCOP puede convertirse en un firme competidor en la disputa por las posiciones más privilegiadas del ranking de Euzkadi. Las recaudaciones del CABAL en Bilbao continúan siendo elevadas.

Extremadura

1. «Out Run»
2. «Shinobi»
3. «World Cup»
4. «Operation Wolf»
5. «Robocop»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP

COMENTARIO. Gran igualdad entre los modelos que se disputan las cinco primeras posiciones de la clasificación extremeña. ROBOCOP, que obtiene excelentes niveles en toda la Comunidad, se introduce en el quinteto favorito.

Galicia

1. «Out-Run»
2. «Operation Wolf»
3. «World Cup»
4. «Shinobi»
4. «Double Dragon»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP

COMENTARIO. ROBOCOP se presenta como un firme aspirante a ocupar una de las primeras posiciones en el ranking gallego merced a sus excelentes recaudaciones en la mayoría de las provincias de esta Comunidad. WONDER BOY 3 es acogido con gran entusiasmo por los jugadores de la provincia de Pontevedra.

La Rioja

1. «Out-Run»
2. «Operation Wolf»
3. «Double Dragon»
4. «Goindol»
5. «Shinobi»

MAQUINA EN ALZA: DOUBLE DRAGON

COMENTARIO. El quinteto que encabeza la clasificación riojana no presenta alteraciones, si bien las mínimas diferencias existentes entre los modelos pueden producir permutaciones en próximas fechas. OUT-RUN consigue óptimos registros que le permiten figurar un mes más como líder de esta Comunidad.

Madrid

1. «Out-Run»
2. «Guerrilla»
3. «Double Dragon»
4. «Robocop»
5. «Shinobi»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP

COMENTARIO. La entusiasta acogida de ROBOCOP en esta Comunidad permite a este modelo ascender a la cuarta posición. Buenas recaudaciones de CABAL y WONDER BOY 3 en la capital.

Murcia

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Operation Wolf»
4. «Wonder Boy»
5. «Robocop»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP

COMENTARIO. Continúa ostentando OUT-RUN la posición más privilegiada del ranking murciano. Destacables este mes las recaudaciones de MASTER 2 y PACMANIA.

Navarra

1. «Out-Run»
2. «World Cup»
3. «Operation Wolf»
4. «Pacmania»
5. «Double Dragon»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP y SHINOBI

COMENTARIO. ROBOCOP se presenta como el modelo con mejores expectativas en esta Comunidad aunque este mes no se han registrado variaciones en la clasificación del quinteto de cabeza. SHINOBI demuestra también su buena aceptación entre los aficionados navarros.

Comunidad Valenciana

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «World Cup»
4. «Robocop»
5. «Operation Wolf»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP

COMENTARIO. Las excelentes recaudaciones de ROBOCOP confirman su condición de máximo favorito a ocupar las primeras posiciones del ranking valenciano; de momento se situá en cuarta posición. Buenos registros de DRAGON NINJA en Castellón.

«PIN-BALLS»

MODELO PRECIO VENTA AL OPERADOR	CARACTERISTICAS								
	SONIDO SINTETIZADO	VOZ SINTETIZADA	N.º MAXIMO BOLAS EN JUEGO SIMULTANEO	DIGITOS	ACEPTA MONEDAS	MONEDERO ELECTRONICO	MEDIDAS (en cm.)		
							Alt.	Ancho	Fondo
AUTOMATICOS EL TAXI, S.A.									
FANTASIA 220.000 + IVA	SI	—	1	LED	25, 100	—	182	64	122
CIC-PLAY, S.A.									
GALAXY PLAY - 2 235.000 + IVA	SI	—	1	GAS	25, 100	—	192	65	120
FABRIJEREZ, S.A.									
PIMBAL 3.000 170.000 + IVA	SI	—	2	LED	25, 100	—	192	56	119
IDSA									
BASKET BALL 240.000 + IVA	SI	—	1	LED	25, 100	—	190	56	120
INDER, S.A.									
CLOWN 232.143 + IVA	SI	—	1	LED	25, 100	NO	189	64,5	122,5
JOCTRONIC, S.A.									
PIN BALL 230.000 + IVA	SI	—	1	LED	25, 100	—	STANDARD		
MAC, S.A.									
SPACE TRAIN MAC 223.214 + IVA	SI	—	3	FLUORESCENTE	25, 100	—	192	65	120
SPACE PANTHER 250.000 + IVA	SI	SI	3	Plasma	25, 100	—	192	65	120
NONDUM									
COME BACK 235.000 + IVA	SI	—	1	LED	25, 100	—	188	76,7	132,5
RECREATIVOS GARCIA RETUERTA, S.A.									
STAR LIGHT 150.000 + 12 % IVA	SI	SI	5	—	25,100	—	183	69	122
SEGA-SONIC									
HANG ON 245.000 + IVA	SI	—	1	LED, PLASMA	25, 100	—	191	70	126
LASER WARS 295.000 + IVA	SI	SI	3	LED, PLASMA	25, 100, 200	SI	230	74	135
SPORTMATIC, S.A.									
TERRIFIC - LAKE 183.036 + IVA	SI	—	1	LED	25, 100	—	180	70	130
STARGAME									
PINBOT 310.000 + IVA	SI	SI	2	LED	25, 100	—	205	77	130
SLALOM 220.000 + IVA	SI	SI	1	LED	25, 100	—	196	77	130
VIFICO, S.A.									
ARENA 297.000 + IVA	—	—	3	LED	25, 100	—	182	56	122
DIAMOND LADY 293.600 + IVA	—	—	3	FLUORESCENTE	25,100	—	182	56	112
SPRING BREAK 297.600 + IVA	—	—	4	LED	25, 100	—	182	56	122

GUIA DEL OPERADOR

MODELO PRECIO VENTA AL OPERADOR	CARACTERISTICAS												
	MEDIDAS (en cm.)			ACEPTA MONEDAS	PAGA MONEDAS	AVANCES	DISPOSITIVOS MECANICOS	Nº DISPLAYS	Nº RODILLOS	Nº CONTADORES	CONTABILIDAD ELECTRONICA	CONTADOR DE CAJON	PREPARADA INTERCONEXION
	Alt.	A.	F.										
ANDRA, S.A. VIFICO, S.A.													
ANDRA POKER CARDS 298.500 + IVA	152	54	52	25, 100	25, 100	Sin comodín	5 tambores cartas	—	—	2	SI	SI	SI
BABY SUPREM 245.000 + IVA	152	54	52	5, 25 100	5, 25 100	Con comodín	—	4	—	2	SI	SI	SI
GOLDEN CONTINENTAL 375.000 + IVA	201	170	135	25, 100	25, 100	Con comodín	Bingo de bolas	—	—	7	SI	SI	—
ARFYC, S.A.													
ARFYC GAME 235.000 + IVA	174	59	58	5, 25, 50, 100	5, 25, 100	Cambio de figuras	Premio seguro	3	—	—	SI	SI	SI
ARFYC MINI 3 165.000 + IVA	141	42	42	25, 100	25, 100	Cambio de figuras	—	3	—	—	SI	SI	SI
SEVEN HALF 7/½ 255.000 + IVA (con cabezal)	187	55	54	25, 100	25, 100	Retención	7½	3	—	—	SI	SI	SI
AUTOMATICS PASQUAL, S.A.													
MISS BAMBY 170.000 + IVA (con peana)	137	40	40	25, 100, 200	25, 100	Con comodín	—	3	—	2	SI	SI	—
SUERTE-100 220.000 + IVA	—	—	—	25, 100, 200	25, 100	—	Ruleta	3	—	2	SI	—	—
CIC-PLAY, S.A.													
MINI PLAY 200 165.000 + IVA (sin peana)	*84*	40	50	25, 100	25, 100	SI	—	4	—	2	SI	—	—
MINI CIRCULO 175.000 + IVA (sin peana)	84	40	50	25, 100	25, 100	Comodín interno	Círculo	3	—	2	SI	SI	—
E.M.E.S.A.													
GIN LEMON 100 210.000 + IVA (con peana)	160	40	50	25, 50 100, 200	25, 100	SI	—	3+1	—	2	SI	—	—
FARESA													
SUPER BABY TRIANA 1.669.643 (5 máquinas + link) + IVA	212	55	50	25, 100	25, 100	Con comodín	Bombo	2	—	6	SI	SI	SI
IGOA, S.A.													
MULTI BALL 330.000 + IVA	1820	560	1310	25, 100	25, 100	—	Bolas	—	—	2	SI	SI	—
INDER, S.A.													
BINGO ORO 232.143 + IVA (con peana)	157	60	68	25, 100	25, 100	Con comodín	Rodillo vertical	4	—	4	—	—	—
INTERJOC													
MINI BABY 175.000 + IVA (con peana)	130	34	34	5, 25, 100	25, 100	Con comodín	2 pagadores rotativos	3+1	—	2	SI	—	SI
LEM, S.A.													
LEM - ON 125 220.000 + IVA	—	—	—	25	25, 100	—	4 tablas	3 y 4	—	2	—	SI	—
M.A.C., S.A.													
MAC NIAGARA 258.929 + IVA (con peana)	160	62	63	25, 100	25, 100	SI	—	3+1	—	4	—	—	—
MINI MINT B 160.714 + IVA (con peana)	155	51	50	25, 100	25, 100	SI	—	3+1	—	4	—	—	—
MAC DUENDE 240.000 (IVA incluído)	171	54	48	25, 50,	25, 100	Con comodín	Obt. manual de los jackpot	3 y comodín	—	4	SI	—	—
MACHINES GAMES AUTOMATICS, S.A.													
LAS VEGAS 1.750.000 + IVA	196	137	105	25	25	—	Canal móvil más bandeja	—	—	12	—	—	—

MAQUINAS «B»

MODELO PRECIO VENTA AL OPERADOR	CARACTERISTICAS												
	MEDIDAS (en cm.)			ACEPTA MONEDAS	PAGA MONEDAS	AVANCES	DISPOSITIVOS MECANICOS	Nº DISPLAYS	Nº RODILLOS	Nº CONTADORES	CONTABILIDAD ELECTRONICA	CONTADOR DE CAJON	PREPARADA INTERCONEXION
	Alt.	A.	F.										
LAS VEGAS 3 1.350.000 + IVA	196	137	76	25	25	—	Canal móvil en bandeja	—	—	6	—	—	—
MGA KING 267.000 + IVA (con peana)	152	57	57	25, 50 100, 200	25, 100	SI	Ruleta	4	—	3	SI	SI	—
MGA RENO 1.150.000 + IVA	200	105	76	25	25	—	Canal móvil más bandeja	—	—	4	—	—	—
VEGAS 1 396.000 + IVA	187	71	76	25, 100, 200	25	Juego adicional con Jackpot	Canal móvil más bandaja	—	—	2	—	—	—
MGA QUEEN 212.500 + IVA (con peana)	133	34	47	25, 50, 100, 200	25, 100	Sin comodín	Ruleta	4	—	2	SI	—	—
MGA TRIL 235.000 + IVA (con peana)	133	34	47	25, 50, 100, 200	25, 100	Sin comodín	Ruleta	3	—	2	SI	—	—
OROTAVA 400.000 + IVA	187	56	134	25, 100	25, 100	Sin comodín	Bolas	3	—	2	—	—	—
NUCOR, S.A.													
MINI SUPER 100 195.000 + IVA (con peana)	140	44	52	25, 100	25, 100	Con comodín	—	4	—	2	—	—	SI
TENTACION 230.000 + IVA (con peana)	145	44	53	25, 100, 200	25, 100	Sin comodín	—	3	—	2	—	—	SI
OPER-COIN, S.A.													
BINGO BONUS FRUIT 330.000	180	72	131	25, 50 100, 200	25, 100	Sin comodín	—	3	—	3	SI	SI	—
MULTI BABY 225.000 + IVA (mueble completo)	173	53.9	54.5	25, 50 100, 200	25, 100	Con comodín	—	3+1	—	2	NO	—	SI
MULTI BABY interconexionada 260.000 + IVA (mueble completo)	173	53.9	54.4	25, 50 100, 200	25, 100	Con comodín	—	3+1	—	4	SI	SI	SI
MULTI-COIN 205.000 + IVA (con peana)	132	40	45	25, 50 100, 200	25, 100	Con comodín	—	3+1	—	2	—	—	SI
SUPER PIRULO 250.000	175	54	54	25, 50 100, 200	25, 100	Con comodín	Pirulos	10	—	3	SI	SI	—
PICMATIC, S.A.													
PIC WINNER 267.000 + IVA	190	54	55	25, 50, 100, 200	25, 100	Sin comodín	—	—	4	4	SI	SI	SI
RECREATIVOS FRANCO, S.A.													
BABY & BOMBO: 256.964 + IVA (con peana)	151	54	52	25, 100	25, 100	Con comodín	Bombo	4	—	4	—	—	SI
BABY NON PLUS ULTRA: 226.964 + IVA (con peana)	147	54	54	25, 100	25, 100	Con comodín	Bombo	4	—	4	—	—	SI
SUPER BABY BOMBO: 266.964 + IVA (con peana)	195	55	50	25, 100	25, 100	Con comodín	Bombo	4	—	4	—	—	SI
SEGA, S.A. SONIC													
SUPER BOTE Y SUPER BOLA 245.000 + IVA	170	51,5	55	25, 50 100, 200	25, 100	SI	Sorteo de Loto-Primitiva	3+1	—	2	SI	SI	SI
UNIDESA													
CIRSA BINGO-7 335.800 + IVA	186	77	138	25, 50, 100, 200	25, 100	Sin comodín	—	2 + 7 cartones	—	3	SI	SI	SI
CIRSA CARROUSEL 1.465.000 + IVA (5 unidades más link)	181	59.5	59	25, 50, 100, 200	25, 100	Sin comodín	—	3+1	—	4	SI	SI	SI
CIRSA CARROUSEL 2.480.000 + IVA (10 unidades más link)	181	59.5	59	25, 50, 100, 200	25, 100	Sin comodín	—	3+1	—	4	SI	SI	SI
CIRSA CLASSIC 218.000 + IVA (sin peana)	84	40	50	25, 100	25, 100	Sin comodín	—	3+1	—	2	SI	—	SI
CIRSA CLASSIC 235.000 + IVA (con peana)	140	40	50	25, 100	25, 100	Sin comodín	—	3+1	—	2	SI	—	SI
CIRSA FORTUNA 278.000 + IVA	193	57	59	25, 50, 100, 200	25, 100	Sin comodín	Rueda Fortuna	3+1	—	3	SI	SI	SI
CIRSA FORTUNA LOW BOY 248.700 + IVA	157	57	59	25, 50, 100, 200	25, 100	Sin comodín	Rueda Fortuna	3+1	—	3	SI	SI	SI

BINGOS

Catalunya estudia la legalidad del incremento del cartón

Si el aumento es procedente se pedirá un incremento en la participación

Mientras se espera con impaciencia e inquietud el proyecto del nuevo Reglamento estatal, en Catalunya se estudia la legalidad del incremento sobre el valor del cartón del bingo, que ha supuesto una inesperada y desoladora sorpresa para el conjunto del sector.

Francisco Javier González Reverté, Presidente de la Asociación de Empresarios de Bingos de Catalunya (AEJEA), ha apuntado a «ER» que en esta comunidad se ha estimado oportuno realizar una investigación y asesoramiento legal respecto de la «procedencia o improcedencia de la subida del 12 % en el valor del cartón, en base a los aumentos de los costes reales».

El Presidente de AEJEA califica el incremento impuesto como grave e injusto, pues «desde hace doce años mantenemos un mismo porcentaje de comisión sobre el volumen de las explotaciones efectuadas por las salas.

Este porcentaje en lugar de elevarse ha disminuido debido al aumento de los costes, circunstancia que hace imperiosa una reactivación del juego para actualizar los beneficios.

Perjuicio

González opina que el citado aumento deriva de una postura poco meditada e incongruente que ha provocado un gran desconcierto en el sector por el inevitable perjuicio que implica. «Los costes se incrementan cada año y no resulta beneficioso para nadie el que las empresas dejen de ser rentables. El aumento en el precio del cartón puede generar una dura situación difícil de frenar».

La medida adoptada por la Administración se contrapone totalmente con la deseada reivindicación del empresariado respecto del incremento del porcentaje en la comisión. Dicho aumento, que ya ha sido aprobado en el País Vasco, se solicita en función del consabido aumento de los costes.

Si el estudio elaborado en Catalunya determina que la subida del 1,12 del valor del cartón del bingo es legal, el sector, según manifiesta Francisco Javier González, pedirá en compensación por el incremento de costes de la imprenta, un mayor porcentaje en la participación de la recaudación.

Si, por el contrario, los técnicos especializados en el tema concluyen que la medida impuesta es ilegal, el Presidente de AEJEA afirma que «se darán a conocer los resultados obtenidos por el estudio».

Desde hace doce años se mantiene el mismo margen de beneficios para el empresariado

El sector solicita limitar la jugada con «Bing-Data» a 36 cartones

La CEJ propondrá limitar a 36 el número de cartones que se pueden jugar simultáneamente con los equipos auxiliares «Bing-Data».

La Comisión Nacional del Juego sentenció que las posibilidades de utilización del «Bing-Data» quedaban limitadas a un máximo de cuatro cartones, requisito que deja sin operatividad real a las máquinas fabricadas por MAJSA.

Fuentes de la CEJ han señalado que «se es consciente del daño ocasionado a las empresas que han invertido parte de su capital en estos aparatos, al ser prácticamente inviable su uso con la normativa impuesta por la Administración. Esperamos una rápida respuesta porque la demora perjudica notablemente al empresariado».

Reglamento

La cúpula empresarial del Bingo espera, con la inquietud que la situación propicia, un borrador del proyecto del nuevo Reglamento, para comentarlo y debartirlo.

«Atravesamos un período de gran trascendencia —manifiesta González Reverte—, ya que el nuevo Reglamento va a determinar nuestro futuro. Obviamente, si la regulación comportase al sector serios perjuicios expresaríamos una disconformidad con la misma.

«Atravesamos un periodo de gran trascendencia —manifiesta González Reverté—, ya que el nuevo Reglamento va a determinar nuestro futuro. Obviamente, si la regulación comportase al sector serios perjuicios expresaríamos una disconformidad con la misma.

Rendimiento

El índice de premios derivados de esos juegos que han recaido en la provincia ha alcanzado un buen nivel, en opinión de Francisco Fontfría, a pesar de que en las últimas fechas no se han producido premios espectaculares.

Suscríbase a

E.R. Informe quincenal sobre EL RECREATIVO

Por la suscripción anual le obsequiamos con la inserción gratuita de dos módulos en la sección de Anuncios Clasificados.

Don .....

domiciliado en .....

Provincia de .....

Calle ..... n.º .....

Teléfono ..... C.I.F. o D.N.I. n.º .....

Se suscribe por un año a EL RECREATIVO (24 números, 2.200 pesetas. Tarifa extranjero: 3.800 ptas.), realizando el pago por:

☐ Contrareembolso - ☐ Talón - ☐ Transferencia

☐ C/C n.º .....Banco .....

Agencia ..... Calle .....

Población .....

Firma o sello

PEVSA, Plaza Duque de Medinaceli, n.º 5, 1.º 08002 Barcelona

BINGOS

El Bingo andaluz incrementa sus recaudaciones para Hacienda

Málaga proporciona los mayores ingresos

La Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía ha dado a conocer las tasas fiscales correpondientes al Juego del Bingo, en los años 87 y 88, de cada una de las provincias que configuran la Comunidad.

Respecto al ejercicio anterior, 1988 supuso un incremento del 28 % en la recaudación global. El aumento más acusado se generó en la provincia de Almería, con un porcentaje ascensual cercano al 50%, dato muy significativo al constar el bingo almeriense como el que menor recaudación produjo en 1987, apenas 361.000.000 pesetas.

Málaga es la provincia andaluza que durante los últimos dos años ha registrado mayor volumen de recaudación. Concretamente, en el 87 obtuvo un índice que se aproximaba a los tres millones y en el pasado año superó los tres millones y medio.

Tras la provincia malagueña, y a una considerable distancia, se sitúan en el ranking de mayor recaudación, Cádiz y Sevilla, con registros muy similares, que rondan los dos millones y medio.

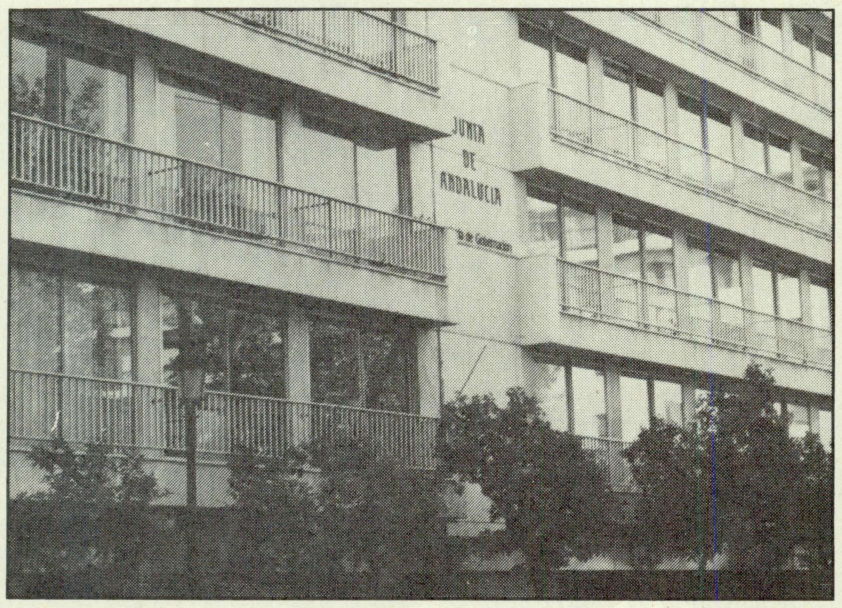

En 1988 el sector del Bingo tributó a las arcas de la Junta de Andalucía cerca de trece mil millones de pesetas.

Jaén, Almería y Granada, por este orden, aportaron los menores porcentajes al cómputo global, y efectuaron recaudaciones inferiores al millón de pesetas.

El bingo cordobés experimentó el incremento más exiguo, un 16,81 %, en la comparación de los dos últimos ejercicios.

Anque los porcentajes de las subidas registradas en 1988 en relación con el año anterior, difieren considerablemente en las distintas localidades, resulta significativo el hecho de que las cifras recaudadas reflejen porcentajes ascendentes en todas las provincias.

El volumen total de la recaudación en la Comunidad andaluza se cifró en el año 88 en 12.785.765.000, casi tres millones más que en el ejercicio anterior, cifra que permite conferir buenas perspectivas al Juego del Bingo.

Bingos	Recaudación periodo Enero a Diciembre	Porcentaje (increm.) en tanto por ciento
ALMERIA ...	87: 361.184.000 88: 526.304.000	+ 45,72 %
CADIZ	87: 2.086.792.000 88: 2.632.858.000	+ 26,17 %
CORDOBA .	87: 859.707.000 88: 1.004.190.000	+ 16,81 %
GRANADA .	87: 663.131.000 88: 869.975.000	+ 31,19 %
HUELVA	87: 923.035.000 88: 1.199.698.000	+ 29,97 %
JAEN	87: 403.122.000 88: 524.017.000	+ 29,99 %
MALAGA ...	87: 2.746.408.000 88: 3.613.926.000	+ 31,59 %
SEVILLA	87: 1.944.653.000 88: 2.414.797.000	+ 24,18 %
T O T A L ...	87: 9.988.032.000 88: 12.785.765.000	+ 28,01 %

SU COMERCIAL EN ASTURIAS...

C.A.E.S.A.

COMERCIAL AUTOMATICA ELECTRONICA, S.A.
DELEGACION OFICIAL DE M.A.C., S.A.
Montaje y Venta de Muebles de Video
con y sin nuestro cableado Universal
NUESTROS CLIENTES SON NUESTRA MEJOR PROPAGANDA. COMPRUEBELO...
VENTA DE PLACAS DE VIDEO Y TODA CLASE DE ACCESORIOS Y REPUESTOS

OFICINAS EMA

SIEMPRE AL SERVICIO DEL SECTOR

El cambio de domicilio
de OFICINAS EMA será efectivo
a partir del 27 de Abril

c/. Batalla del Salado n.º 1, 1.º A
28012 Madrid
Tel. (91) 467 78 14

José Manuel de Luz deja la presidencia de EJUVA

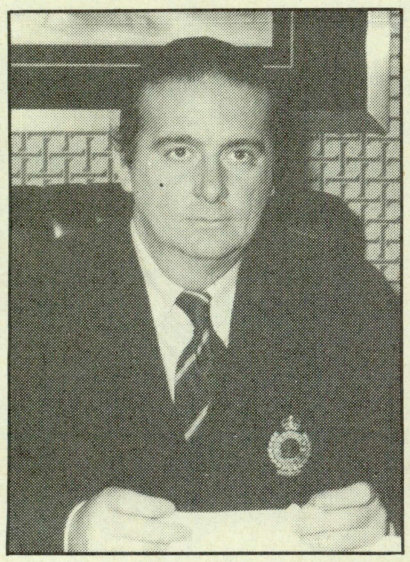

José Manuel De Luz

José Manuel de Luz Pastor ha dimitido como Presidente de la Asociación Autonómica Valenciana de Empresarios del Juego Autorizado (EJUVA) tras ocupar el cargo durante tres mandatos electorales.

El Vicepresidente de EJUVA, Rafael Romero, ostentará la presidencia interina de la asociación durante un mes, plazo fijado para la convocatoria de elecciones.

Recientemente José Manuel de Luz había sido nominado miembro de la nueva Comisión del Juego de la Comunidad Valenciana, en calidad de representante electo.

Su dimisión ha causado gran sorpresa en un sector que no olvidará los grandes logros conseguidos por el ya exdirigente de EJUVA, entre los que destaca especialmente la obtención del Bingo Acumulado para la Comunidad valenciana y que ha proporcionado notables beneficios.

También deben citarse como importantes consecuciones derivadas de su actividad al frente de la asociación, las óptimas relaciones establecidas con la Administración autonómica y, por otra parte, su trascendental papel mediador en las actuaciones de la Confederación Española de Empresarios de Bingo (CEJ).

BINGOS

FAEBIN dona un vehículo a la Cruz Roja de Huelva

El pasado 3 de marzo, la Federación Andaluza de Empresarios de Bingo (FAEBIN), a través de su Presidente José Luís García de Cossío, entregó a la Delegación Regional de la Cruz Roja un vehículo todoterreno, que recogió en representación de esta Institución su Presidente Rafael Alvarez Colunga.

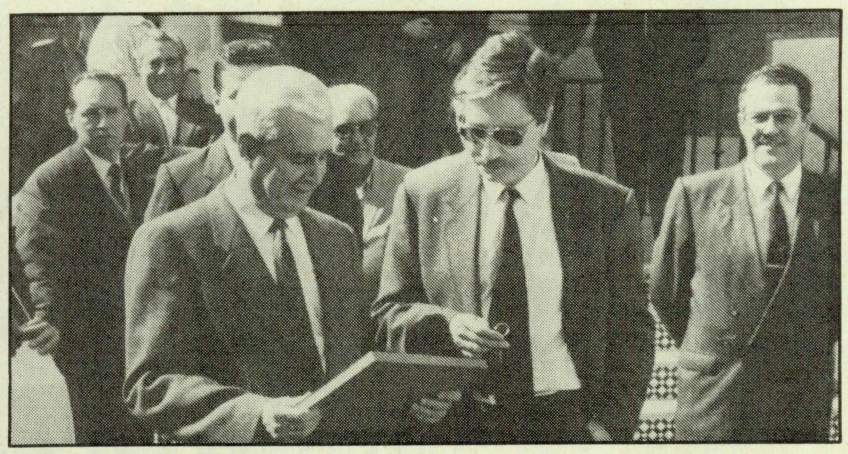

La entrega de las llaves del vehículo tuvo lugar en la Delegación Provincial de la Cruz Roja de Huelva

Al acto asistieron el Delegado de Gobernación, Carlos Sánchez-Nieva, en representación del Director General de Política Interior de la Junta de Andalucía; el Delegado provincial de la Federación Andaluza de Bingos y Director del Hotel Luz, Juan González Guijosa; el Presidente provincial de la Cruz Roja, Javier Ocón Luengo; el Vicepresidente provincial, Ricardo Chamorro; y Pedro Echevarría, responsable de prensa de la Asamblea Provincial, entre otros.

Con esta donación, la Federación Andaluza de Empresarios de Bingo pretende iniciar una serie de actuaciones benéfico-sociales con el único objetivo de colaborar para el bienestar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Super Sound Box.

EL PRIMER JUKE-BOX
CON DISCO OPTICO (C.D.)
DE FABRICACION NACIONAL
CON TECNOLOGIA PROPIA

CARACTERISTICAS TECNICAS

— Medidas: 1,60 alto × 75 ancho × 45 fondo.
— Más de 200 selecciones (alrededor de 1.000 horas de audición).
— Potencias 240 watios ampliable a 480 watios sin modificaciones.
— Salida de agudos-medios-graves, ajustables desde el interior.
— Reproductor Sony de 10 discos compactos.
— Monedero electrónico de 4 monedas diferentes.
— Conexionado por rayos infrarrojos si modificar el reproductor que conserva la garantía Sony. (Patentado).
— Visión directa de las 200 selecciones al mismo tiempo y de las 10 carátulas.
— Volumen ajustable interior y exterior. (Mando a distancia).
— 240 watios de salida con conexión exterior (3 vías).
— Acabados en madera y metal de alta calidad.
— Garantía de un año en todos sus componentes.
— Contador de entradas electromecánicos y contador electrónico de selección de las diferentes canciones, y de las más utilizadas.
— Rejilla metálica de protección en todos los altavoces.
— Fácil selección mediante pulsadores de disco y teclado de conexión.
— Visualización constante de créditos, canción y canción en espera.

automatics PASQUAL S/A

Calle, Pi y Suñer, 12
Polígono Can Llobet
Tel. (93) 711 68 61 — Fax (93) 710 20 10
SANT QUIRZE DEL VALLES
SABADELL
(Barcelona)

La gran creación de UNIDESA para el '89 le ofrece más alicientes que nunca.

NUEVO Y ATRACTIVO FORMATO

SISTEMA REVOLUCIONARIO DE DISPLAYS GIGANTES

JUEGO COMPLEMENTARIO DEL MULTIPUNTO

JUEGO DE AVANCE DE FIGURAS

CIRSA

UNIDESA®

Ctra. Castellar 298
08226 TERRASSA Barcelona - España
Tel. 93 - 785 77 62
Télex 56172 SAIR-E

CIRSA - DPTO. PUBLICIDAD Y RR. PP.